

23996.

2/3,00

ANALES
DE LA
UNIVERSIDAD DE CUENCA



Tomo XIII

No. 4

OCTUBRE - DICIEMBRE DE 1957

CUENCA — ECUADOR

23996

PERSONAL DIRECTIVO DE LA
UNIVERSIDAD DE CUENCA

RECTOR

Sr. Dr. Dn. Carlos Cueva Tamariz

VICERRECTOR

Sr. Dr. Dn. Luis Monsalve Pozo

FACULTAD DE JURISPRUDENCIA
Y CIENCIAS SOCIALES

DECANO:

Sr. Dr. Dn. Gerardo Cordero León

SUBDECANO:

Sr. Dr. Dn. César Astudillo

FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS

DECANO:

Sr. Dr. Dn. Honorato Carvallo Valdivieso

SUBDECANO:

Sr. Dr. Dn. Leoncio Cordero Jaramillo

FACULTAD DE CIENCIAS MATEMATICAS
Y FISICAS

DECANO:

Sr. Ing. Dn. Daniel Palacios Izquierdo

SUBDECANO:

Sr. Ing. Dn. Marco Tulio Erazo V.

FACULTAD DE FILOSOFIA Y LETRAS

DECANO:

Sr. Dr. Dn. Gabriel Cevallos García

SUBDECANO:

Sr. Dr. Dn. Luis Fradejas Sánchez

FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS

DECANO:

Sr. Dr. Dn. Alejandro Onitchenko

SUBDECANO:

Sr. Dr. Dn. Gil Flores García

SECRETARIO GENERAL

Sr. Dr. Dn. Victor Lloré Mosquera



ANALES
DE LA UNIVERSIDAD DE CUENCA

23996
23996
050
MAY 67

23996
050
(4)

57-12-23

23996

ANALES DE LA UNIVERSIDAD DE CUENCA

Publicación Trimestral

TOMO XIII

OCTUBRE - DICIEMBRE DE 1957

Nº 4

SUMARIO:

	<u>Págs.</u>
Francisco Alvarez González: Sobre algunos Limites de la Filosofía Existencialista	661 - 3044
Agustín Cueva Tamariz: Psiquiatría Forense y Derecho Penal	687
Virgilio Astudillo: Colonias Penales e Instituciones Abiertas	713
Víctor Lloré Mosquera: La Etapa de Ejecución en el Procedimiento Penal Ecuatoriano	725 - 3618
José Ignacio Burbano: El Arte de la Prosa en Egloga Trágica de Gonzalo Zaldumbide	743
Rigoberto Cordero y León: Momentos Eternos	759
CRONICA UNIVERSITARIA	771

ref. 8618
Dip. 4000

DR. FRANCISCO ALVAREZ GONZALEZ

Sobre algunos Límites de la Filosofía Existencialista

Estudio presentado a consideración del V Congreso Interamericano de Filosofía y II Congreso Interamericano de la Sociedad de Filosofía, reunido en Washington en Julio de 1957.

El pragmatismo de uno no llega al extremo de afirmar que el éxito garantiza la verdad de una doctrina. Pero si creo —y esto es cosa distinta— que meditar sobre su éxito o fracaso sirve para comprender, en una mayor dimensión de profundidad, el sentido y significado de la misma. Pues bien, y en lo que a las corrientes filosóficas actuales se refiere, no existe ninguna que haya alcanzado la popularidad y el éxito que la filosofía existencial. ¿A qué se debe el éxito de esta filosofía? La cosa es tanto más extraña cuanto que la filosofía jamás ha tenido demasiados partidarios entre el gran público. No porque la filosofía les sea ajena; pues todo hombre, lo sepa o no, le parezca bien o se sienta indignado por ello, lleva consigo una determinada filosofía. ¿Que cómo es ello posible? Muy sencillo: porque sin filosofía, como sin el oxígeno que a todos nos circunda, la vida nos sería imposible. Explicar el por qué puede servir de introducción a la temática del existencialismo.

Hubo un tiempo en que se creyó que el hombre era un ser excepcional. El que más y el que menos, al pensar en el hombre, sentía en su interior una especie de respeto y decía para sus adentros: "el hombre... este rey de la creación". Acabo de decir "hubo un tiempo", pero debo aclarar que este tiempo se extiende desde los más remotos orígenes hasta casi nuestra propia época. Como ser extraordinario

que era, o mejor aún, que se consideraba, el hombre sentíase capaz de cualquier empresa: de aventajar en destreza e ingenio a los demás animales en la lucha constante contra la naturaleza y, además, de permitirse el lujo, por así decir, de hacer algo que a los demás les estaba vedado: conocer lo que las cosas son. Se estimaba que la ciencia era un privilegio del hombre; que entre las dotes y habilidades que el hombre poseía, estaba la de enfrentarse desinteresadamente con las cosas para desvelar las verdades en ellas ocultas. Por eso fue definido el hombre como un ser de razón y los chicos tuvieron que aprender durante generaciones en la escuela la clásica frasecilla: "el hombre es un animal racional". Y, evidentemente, lo somos; pero lo que ya no resulta tan claro es lo siguiente: si el hombre hace ciencia porque tiene razón, o, por el contrario, si tiene razón porque no tiene más remedio que hacer ciencia. Ya es como para ponerle a uno en guardia lo siguiente: que apenas conozcamos a nadie cuya conducta sea fiel reflejo de su pensamiento. La razón es más teórica que práctica, o más un ideal de conducta que una realidad. Suele haber adecuación de la conducta al pensamiento, pero en un sentido secundario, no primario. Dicho con mayor claridad: en nuestras decisiones y creencias de todas clases difícilmente hacemos caso de la razón. Creo que es de Benjamín Franklin de quien se cuenta que, ante la perspectiva de una decisión importante, cogía papel y pluma e iba enumerando a un lado los **pro** y en el otro los **contra**. Al final, obraba según dónde estuviese el mayor número de razones. Si la anécdota fuera verdad, Franklin es un caso extraordinario en la vida del hombre. Porque lo corriente y usual es esto otro: que actuemos no de acuerdo con nuestra razón, sino de conformidad con nuestros intereses, sentimientos prelógicos o creencias irracionales. La verdadera misión de la razón, sobre todo a medida que se va separando del puro campo del pensamiento abstracto y desinteresado, es ésta: justificar aquello en que creemos sin razones de ninguna clase. Pertenecemos a tal o cual religión, a tal o cual partido político, por razones que nada tienen que ver con la razón: porque mis padres son esto o lo otro, porque pertenecemos a tal o cual clase social, porque nací aquí o allí, etc., etc. Esto es lo real; lo que, en verdad determina casi siempre lo que somos o lo que pensamos. Eso que somos, lo somos ciega e irracionalmente al principio. Lo somos porque sí. Sólo más tarde, si somos cultos y nos gusta dar razón de las cosas, no meramente imponer la razón del garrotazo o del mayor número, es cuando aprovechamos las lecturas, las enseñanzas, los ratos de pensamiento a solas, para ir entresacando

y seleccionando argumentos a favor de aquello en que, sin argumentos, creíamos ya desde el principio. Saquemos las consecuencias: ¿no es notable que dos matemáticos se pongan a la postre siempre de acuerdo sobre la solución exacta de un problema, mientras que no existe esperanza de que dos representantes de idearios políticos distintos, a fuerza de argüir y razonar, terminen por convencerse el uno al otro? Podemos atribuir a las diferencias esenciales entre los objetos discutidos la responsabilidad por estos opuestos modos de conducta. Lo ideal matemático, como abstracto y simple, es más fácilmente cognoscible que lo social, infinitamente más concreto y complejo. Pero sería ver el problema en su mitad razonar de este modo. Es mucho más exacto decir: la vida, con todo su cortejo de tendencias, apetitos e intereses, está mucho más lejos de las esencias exactas, matemáticas, que de los múltiples problemas sociales que afectan al hombre. Cuando se discuten ecuaciones, todo ese equipo de dispositivos vitales está como aletargado y adormecido. Apenas nada importa a la vida cuál sea el valor numérico de la incógnita en discusión. La vida del hombre es aquí un árbitro relativamente imparcial; deja que la razón se las componga a solas con sus ideales objetos. De donde también otra interesante consecuencia: que si la razón es el instrumento idóneo de la verdad, ésta será más fácilmente hallada en aquellas cuestiones en que la razón no sufre la intromisión perturbadora de la vida. Cuanto más abstracta una ciencia más garantías de que sea verdadera. Esto es una pena; porque en ninguna parte está dicho que lo ideal tenga que ser más interesante que lo real. De buen grado permutaríamos unas cuantas docenas de las verdades que poseemos en los dominios de las matemáticas, de las ciencias físicas, por unas pocas incontrovertibles verdades en el campo del derecho, de la economía, de las ciencias sociales, en general. En aquellas ciencias habla la razón; en estas otras, aunque de apariencia converse la razón, por detrás, haciendo de apuntador, se encuentra siempre el hombre total, con sus intereses, con sus tendencias.

Pero, además, existe lo siguiente: vivir es vivir entre las cosas, afirman los existencialistas. Este descubrimiento ha venido incubándose en la filosofía moderna a partir del reconocimiento de un hecho: la intencionalidad de la conciencia. No existo yo y luego me topo con las cosas, sino que existir significa, como dice Heidegger, "ser-en-el-mundo". Ortega y Gasset prefiere otra fórmula: la realidad radical, dice, no soy yo, como creyó, por ejemplo, todo el idealismo

moderno, que hunde sus raíces en Descartes, sino "yo y mi circunstancia". No existo yo y fuera de mí las cosas, ajenas, independientes. Hablar de conciencia sin cosas es como hablar de un cuchillo sin mango y sin hoja; en una palabra, un absurdo. Por eso, Jean Paul Sartre, el más famoso, si no el más importante de los existencialistas contemporáneos, define la conciencia de una manera que parece una tomadura de pelo: "la conciencia, dice, es el ser que para ser necesita ser lo que no es". O también: "el ser que no es lo que es y es lo que no es". Definición ésta que hubiera dado escalofríos al respetable Parménides, pues echa por tierra nada menos que el más caro de los principios, aquel sobre el cual el filósofo griego construyó toda su filosofía: el principio de no contradicción. Pero la cosa, aunque paradójica, no deja de ser cierta. Si la conciencia dejara de tener alguna otra cosa como objeto de su intencionalidad, dejaría de ser; que es lo que ocurre, justamente, cuando entramos en esa especie de imagen de la muerte que es el sueño; la conciencia deja de referirse al mundo circundante e, inmediatamente, desaparece, deja de ser. Para ser tiene que estar tendiendo a algo, olvidada de sí y preocupada sólo de las cosas ajenas. Desde el punto de vista ontológico esto tiene más importancia de lo que a primera vista parece. Una cosa cualquiera, material, física, tiene un ser opaco, macizo, lleno, pleno. La piedra, por ejemplo, es piedra. Desde el punto de vista de su ser, ontológicamente, una piedra, la más humilde del arroyo, es una maravilla. Tiene un ser perfecto. Nada apetece, nada le falta. Vive ajena a su contorno, dentro de sí, encerrada en sí misma. El hombre, en cambio, no. El hombre es un fracaso; un fracaso ontológico, porque no es lo que es, sino siempre otra cosa distinta. Es como si en el ser que hemos denominado hace un momento macizo, opaco, de las cosas, hubiera surgido una burbuja de aire, un vacío, convirtiendo el ser en su contrario, en nada. El hombre es como una huida del ser de sí mismo. Desde el punto de vista ontológico está ido, está fuera de sí. Decimos de un hombre que está ido de sí, que está fuera de sus casillas, que está loco. Pues bien, el hombre, y que se me perdone lo atrevido de la fórmula, es una especie de locura ontológica. Verdad es que algunas veces siente la nostalgia, la dulce **saudade**, del paraíso perdido. Vuelve entonces a sí, entra en sí mismo. Estar en sí mismo, ensimismarse, es un privilegio del hombre. Pero este retroceso o vuelta al ser sólo es posible si antes, como hombres, lo hemos perdido. Ensimismarse es hacer de hijo pródigo, que siente la nostalgia del ser y huye de la nada.

Pero hay más: el hombre es también un fracaso en otro sentido distinto: un buen día, sin que nadie le haya consultado, se encuentra viviendo. Es decir, arrojado entre las cosas, existiendo entre ellas. Nada más fácil que soportar el ser para la piedra; pero nada más difícil para el hombre que sobrellevar la pesada tarea de vivir. Porque la piedra es lo que es desde el principio, mientras que el hombre no. Cuando nace apenas el hombre es nada, sino la mera posibilidad de ser, de llegar a ser algo. La vida es un don especial, que es una carga. Porque es manquedad de ser, necesidad de ser, obligación de luchar por conquistar el ser que nos ha sido negado y, sin embargo, apetece. Existimos y no somos. Quisiéramos poder decir de nosotros, desde el primer momento, somos esto o aquello. Pero ello es imposible, por la esencial historicidad de toda vida humana. Somos tiempo y, como tal, tenemos una existencia temblorosa, huidiza, flúida, evanescente.

No existimos en el tiempo, que esto lo hubieran afirmado los antiguos; lo decisivo e importante es que **somos** tiempo, duración. Pero no somos como una cinta cinematográfica, que se desarrolla al proyectarse en la pantalla. El desenvolvimiento de la película requiere tiempo, pero es un falso devenir. Por lo menos no es un devenir del tipo que el hombre se las gasta. Cuando la primera imagen de la película se amplía sobre el blanco telón del cinematógrafo, la última está ya ahí, esperando que le venga el turno de ser herida por el rayo de luz para hacerse visible. Pero cuando el primer latido del corazón da la existencia a un hombre, es un misterio cuántos vendrán en pos de él; entre otras cosas, porque, como decía un viejo místico alemán, zapatero y filósofo, Jacobo Boehme, "desde que nacemos somos ya lo bastante viejos como para morir".

Pero no es esto sólo: también un árbol puede ser segado por el rayo o marchitar sus flores a la primera escarcha. Hay una considerable dosis de contingencia en todo fenómeno vital. Pero el árbol, como el animal o como el hombre en cuanto ser biológico, tienen un desarrollo previsto. Cada uno de ellos se desenvuelve imitando en su ser individual la esencia ideal de la especie. Si no hay nada que lo estorbe, la simiente se convertirá en árbol y, además, en tal o cual árbol determinado, con sus típicas hojas y sus frutos característicos. Para un biólogo, quizás, el hombre no es más que eso. Se adecuará al tipo de una raza y tendrá que soportar, además, toda una colección de taras

hereditarias. Pero todo eso es el animal humano, no el hombre. El porvenir del hombre, lo que el hombre será, su ser, su esencia, no le están dados ya por el hecho simple y bruto de existir. Sólo le está dada al hombre una cosa: su existencia; pero lo que es su ser, su esencia, tiene que dársele. Mas para dar algo, es necesario que inventemos primero aquello que tenemos que dar. Cualquiera lo puede comprobar cuando, con motivo del cumpleaños o la boda de un amigo, se pone a reflexionar sobre cuál sería el regalo más oportuno. Por el hecho de existir tenemos que festejarnos a nosotros mismos haciéndonos el don de un ser, de una esencia, que la naturaleza, un tanto madrastra, ha rehusado concedernos. Para lograr ese fin echamos mano de todas nuestras facultades, de todo aquello que nos encontramos al existir: nuestro cuerpo, nuestras facultades psíquicas y... nuestro contorno, nuestra circunstancia. Decir: el hombre es un compuesto de cuerpo y alma, en realidad no es decir nada. Cuerpo y espíritu no son la vida, sino instrumentos de la vida que empleamos en la urgente e inaplazable tarea de darnos algún ser. Ser que, como os decía hace un momento, tenemos que inventarnos. Verdad es que, los más, carecemos de ingenio y de imaginación. En lugar de inventar e imaginar alguna vida nueva, algún tipo de vida hasta entonces inédito, echamos mano del contorno y hacemos y somos lo que hacen y son los demás. Los que están ahí, en torno nuestro o los que nos precedieron en el tiempo. Inventar un Hamlet lo supo hacer un Shakespeare. Los más, metidos a dramaturgos, sólo capaces somos de crear la comparsa.

Tenemos, pues, que hacer; hacer continuamente para llegar a ser poetas, militares, filósofos, negociantes o aventureros. Cierto es que podemos hacer una cosa: no hacer nada. Pero aun esto es un hacer, que podemos elevar a ideal y entonces nos encontramos con ese tipo tan humano de vida que es el alegre y eterno sestear de los gitanos. Pero además de hacer, tenemos que hacer con cierta urgencia. No tenemos un tiempo infinito por delante. Los días de la vida, como decía Ortega, son contados y no sabemos si mañana habrá lugar para la tarea que desdeñamos hacer hoy. Hay siempre muchas posibilidades en el futuro; pero hay una última posibilidad que nunca falla: la muerte. Ser es ser para la muerte, afirman la mayor parte de los existencialistas, aceptando la fórmula concisa de Heidegger. Mientras llega esta posibilidad, otras múltiples se nos abren en la vida. El niño es todo futuro, porvenir. Cada hacer, cada elección que hacemos, nos

roba posibilidades. La vida es un laberinto en donde de continuo se abren caminos, tanto a la derecha como a la izquierda. A cada elección, a cada compromiso, nos obligamos a proseguir un rumbo determinado. Nos acercamos a una meta sólo a costa de renunciar a todas las demás. Vivir es una sucesión de adioses y despedidas a las cosas que, quizás, añoramos un día, pero a las que una decisión nos obligó forzosamente a renunciar. Todo triunfo lleva aparejado tras de sí un enlutado cortejo de fracasos. Cuanto más hacemos, de mayor número de posibilidades nos privamos. Por el hecho de haber remontado cierta edad, me tengo que privar de cortejar como antaño en la calle a las muchachas en flor, quinceañerías. Y así, en lo demás. Estamos condenados a navegar dejando a las espaldas una estela negra, de esperanzas marchitas, recto el rumbo hacia la playa de una muerte segura. El mundo de los hombres en torno no se encuentra demasiado perturbado por aquella última y fatal posibilidad, ni tampoco por esas otras que va dejando en pos de sí, ilusiones fugaces de algunas bellas horas. Pero es muy sencilla la razón: les asusta pensar en esas cosas. Las saben. Sirven siempre como telón de fondo a sus afanes diarios; pero les gusta desviar la mirada de ellas, como dicen que hace el avestruz para evitar el disgusto de ver a su enemigo. Con independencia de lo que somos o de lo que deseamos ser, todos podemos asumir dos formas de vida: una alegre, trivial, despreocupada; otra, angustiada, seria, grave. También esto es algo que en nuestra voluntad está elegir. Podemos adormecernos con el opio de cualquier mito, con la ilusión de cualquier falsa esperanza; o podemos aceptar con valentía el trágico destino de la vida, la responsabilidad llena de angustia de cualquier elección, el triste reconocimiento de que cualquier proyecto amado ardentemente conduce con toda seguridad al fracaso. Que, como dice Sartre, "el hombre es una pasión inútil".

Así y todo, no somos libres de evitar el fracaso renunciando a la acción, como no está en nuestras manos soslayar el error absteniéndonos del conocimiento y de la búsqueda de la verdad. Para lo único que no somos libres es para dejar de serlo.

Después de este rodeo cualquiera puede entender por qué todo hombre necesita de algún saber y posee alguna filosofía. En efecto, viviendo el hombre entre las cosas con ellas tiene que contar para hacerse la vida. No puede sortearlas ni proceder como si no existieran. Junto a él, tirando de él como un pesado lastre, está su cuerpo. Unos

cuantos años, quizás, el hombre apenas se da cuenta de que tiene un cuerpo. Mas no es sólo el cuerpo la única cosa con que tenemos que contar. Ahí están las demás, en nuestro alrededor, ocupando nuestra atención, unas más, otras menos, según cuál sea su importancia; importancia que está en razón directa de nuestro interés. Para vivir tenemos que manipular con muchas cosas; y el éxito de nuestros proyectos dependerá, en muy buena porción, de que sepamos cómo lidiar con ellas. ¿Son las cosas seres favorables o adversos? ¿Se ofrecen como obstáculos o me brindan facilidades? He aquí la tremenda preocupación que desde siempre suscitaron en el hombre las cosas. Hubo un tiempo en que éstas, las montañas, los árboles, los ríos, las piedras, el mar, las nubes, sólo fueron para el hombre potencias amigas o enemigas. Eran los buenos tiempos de la magia, del saber y del pensar míticos. En realidad, no existían las cosas para el hombre. Al través de ellas, su aterrada mirada trataba de indagar cuáles y cómo eran los seres que ocultaban; si de ellos debía de esperar el bien o el mal. Todo su esfuerzo iba encaminado a granjearse la simpatía de los entes malignos y a mantener una amistad cordial con los que se ofrecían favorables. Ruegos, imprecaciones, dádivas, sacrificios, lamentos, etc., eran las consecuencias de esta forma de saber primitivo, mágico, de nuestros remotos antepasados. Hasta que un día el hombre despertó a la creencia de que todo ese mundo de entes fantásticos era tan sólo el fruto de su miedo y de su pavor. Y las cosas, como por encanto, se convirtieron sólo en eso: en unas sencillas e inofensivas cosas. No por ello había que perderlas de vista; allí estaban, y de que supiéramos manejarlas a nuestro antojo continuaba dependiendo el éxito o el fracaso de nuestros proyectos. ¿Qué son las cosas?, se preguntó el hombre entonces; y a medida que en lucha con este interrogante fue despertando su ingenio, desarrollando sus facultades mentales, creó toda esa serie de respuestas cuyo conjunto constituye la historia de la ciencia. Por eso decía que el saber no es un lujo; que no conocemos porque tengamos razón, sino que, más bien, la verdad es todo lo contrario: que desde el primer hombre hacia acá nos hemos tenido que hacer seres inteligentes, porque no tenemos más remedio que conocer; que es falsa, por consiguiente, también la concepción de que las cosas están ahí, enfrente de nosotros, no para otra cosa que para ser conocidas, para hacer gimnasia intelectual con ellas. Las cosas, piensa la mayor parte de los existencialistas modernos, no son para ser conocidas, sino para ser utilizadas, para ser puestas al servicio de la vida: "La utensibilidad es, pues, constitutiva

de la cosa como instrumento: éste existe como tal por la actividad del que lo utiliza ("utilizar" es propiamente convertir en "utensilio"). Todo ello quiere decir que nuestro primer contacto con el mundo no es teórico y desinteresado, sino práctico y utilitario", dice Heidegger. En este sentido, no han dejado de ver con razón los pragmatistas. El conocimiento es teórico, pero, fundamentalmente, práctico. Y que, en cierto modo, es el éxito quien garantiza la verdad de los conocimientos. Insistamos en este punto.

El saber mágico, el que se esforzaba por congraciarse con los dioses o con los espíritus que insidían en las cosas, que hacían de éstas su morada, no era un saber verdadero. Al hombre mágico le tiene sin cuidado la verdad; mejor aún: ni siquiera tiene un sentido preciso de eso que nosotros denominamos la verdad. Desde nuestro punto de vista científico, acusamos de falsedad a ese saber; pero un hombre primitivo se quedaría perplejo ante esa estimación. El tiene una idea sobre las cosas y se da por satisfecho si consigue de ellas, mediante encantamientos, sortilegios, etc., algunas ventajas; o, al menos, si cree obtenerlas. Lo característico de nosotros, los occidentales, es perseguir los mismos fines utilitarios que aquél por el camino de la ciencia. Para ello hemos tenido que contestar a la pregunta: ¿qué son las cosas? El éxito que hemos obtenido —de que es buena prueba nuestro actual dominio sobre el resto del mundo civilizado—, es una garantía de que el camino que hemos emprendido es acertado. El brujo de la tribu cura en función de un saber mágico. Nuestro médico realiza la misma tarea apoyándose en una serie de conocimientos científicos. No es que la verdad sea aquello que es útil, sino, a la inversa, que aquello que es verdadero es lo que nos proporciona la máxima utilidad. Los pragmatistas vieron justo al afirmar que cierta relación existe entre la verdad y lo útil. Pero se equivocaron por lo que respecta a la relación entre ambos. No es la utilidad lo que hace de un conocimiento cualquiera un conocimiento verdadero. Por el contrario, es la verdad, un descubrimiento del hombre griego, lo que ha demostrado su máxima eficacia utilitaria frente a las demás especies o formas de saber, en la larga lucha del hombre por existir. Admitir el sentido utilitario del saber no es rebajar a la verdad de su legítimo trono.

Hemos repasado rápidamente algunos de los puntos básicos de la temática existencialista: esencia y existencia, vida como quehacer, posibilidad, muerte, fracaso, libertad, angustia... La filosofía ha sido

en todas las épocas preocupación de sólo unos pocos. Hoy vemos con sorpresa a muchas gentes interesadas por la filosofía existencial. ¿A qué se debe el éxito de esta filosofía?, preguntábamos. Echad ahora una ojeada a los temas capitales de esta filosofía. Hablamos del hombre, de su angustia, de su libertad, de su muerte, de sus proyectos, de sus dificultades, de sus fracasos... ¿No es verdad que son también los temas que tan desbarajustado tienen al mundo que nos ha tocado vivir? Jamás una filosofía ha sido tan fiel a una época como la filosofía existencialista a la suya. Decía Hegel que el buho de Minerva tiende el vuelo a la hora sombría del crepúsculo. Quería decir que la filosofía refleja no su tiempo, sino la época inmediatamente anterior. El existencialismo, por el contrario, es muy actual. Es la expresión más fiel de la angustiada época de crisis que estamos atravesando. Crisis de la libertad, de la democracia, de la política, del arte, de las instituciones todas, de la cultura, de la vida económica; época, además, de guerras, de odios, de cárceles, de persecución, de hambres, de miserias, de escombros... ¿Qué de extraño tiene que cada hombre haya visto en la filosofía existencial una resonancia de su propia vida, de sus propias preocupaciones, inseguridades, angustias? Esta es la razón del éxito, curioso, del existencialismo. La filosofía y la literatura existencialistas han tocado las llagas múltiples del alma enferma del hombre contemporáneo. Algo había de existencialismo en la densa atmósfera de los tiempos modernos y los existencialistas pusieron de relieve esas notas, haciéndolas contemplar al hombre de la calle... El existencialismo ha dado expresión, a veces dura y sin miramientos, a las grandes inquietudes del hombre moderno. Los existencialistas piensan que el sentimiento de angustia posee un gran valor metafísico, en cuanto permite abismarse en profundidades a donde nunca llega el hombre que vive complacido su **existencia banal**. Pero hombres felices y satisfechos van quedando muy pocos en el mundo. Por su culpa o por culpa de las circunstancias, es igual. Lo cierto es que estas generaciones modernas, que han sido testigo de dos guerras espantosas, necesariamente se sienten angustiadas. La guerra segó muchas vidas y frustró aún muchas más esperanzas. ¿Cómo no pensar en el absurdo ante aquella existencia cortada bruscamente un minuto antes de la hora del armisticio? Cada bomba lanzada en la noche sobre el área poblada de una ciudad europea, era el fin de innumerables existencias, de muchas ilusiones acariciadas amorosamente quizás a lo largo de muchos años. Hombres y mujeres desesperanzados, sin fe, ya no podían siquiera levantar los ojos al

cielo y preguntar, herida el alma: ¿por qué esto, Dios mío?, a la vista del cuerpo destrozado del hijo, del padre, del hermano. Nadie ante sus experiencias a quien demandar, a quien quejarse. Frente a las ruinas extrañas, sin sentido, ellos solos, sin calor, sin refugio, sin saber qué hacerse con su angustia, con su infinito dolor. Sin querer hacer nada y, sin embargo, teniendo que hacer algo, pues estaban allí, aún vivos, y la vida es una perpetua y dolorosa tarea sin sentido, absurda, que la muerte puede segar a cada instante. El hombre moderno vive en medio de una crisis general y tiene plena conciencia de ello. Lo malo de todo es la aguda conciencia histórica del hombre moderno, que le rodea y de la cual no puede evadirse, como librarse tampoco no puede de la atmósfera que respira. La conciencia histórica le dice continuamente que ya no puede tener fe en nada; que ahora ya no es como antes, en que la pérdida de una fe o de una creencia fundamental era bien pronto substituida por otras. Nuestro historicismo nos dice que todo lo que creamos está de antemano condenado a perecer un día. Que nada hay estable, nada permanente. El hacer del hombre se ha hecho más difícil desde el momento en que la sociedad contemporánea recela y duda de todo. La ciencia es la última cosa en que depositó su fe el hombre. Pero también ha fallado esta especie de carta de crédito otorgada por el hombre a la ciencia. Al derrumbarse el último refugio, el hombre se ha quedado solo, desorientado, angustiado, teniendo que arrastrar una miserable existencia absurda, sin sentido; sin saber qué hacer y, sin embargo, teniendo que hacer algo; teniendo que querer sin ganas, para que su acción no aparezca todavía más absurda ante su conciencia; eligiéndose y haciéndose responsable de sus actos. Son estos los temas, tan caros a los existencialistas, que mejor retratan la enfermedad mortal de nuestra época. El existencialismo no es una novedad, producto de la extravagancia de algunos pensadores, como piensan muchas gentes ajenas a la filosofía. Es la filosofía que corresponde al estado espiritual de nuestra sociedad. Si la sociedad es así, es porque su pasado ha condicionado este presente. Y también el existencialismo es lo que es, porque la historia entera de la filosofía ha venido a parar a este callejón... ¿Sin salida? Bueno, eso es lo que ha de contestar el futuro. Que el historiador, como decía Hegel, sólo tiene que habérselas con el pasado, y no gusta de dárselas de profeta.

* * *

Cuando en la América del Sur, latina, he sido invitado a dar algu-

na charla o conferencia, casi siempre, al sugerir me dijeran el tema sobre que deseaban oírme hablar, me he encontrado con la misma contestación: "háblenos Ud. sobre el existencialismo". Me he interrogado muchas veces sobre el por qué de esa preferencia. Creo que la unidad de la cultura en el mundo occidental, la rapidez con que se difunden las noticias de todas clases, etc., son sólo en parte responsables de esa unanimidad en la preocupación evidente de la América latina por la filosofía existencialista. He expuesto más arriba las razones, a mi juicio, para el auge extraordinario del existencialismo en la cultura de occidente. Ninguna cosa, y menos un sistema de filosofía, nace de la nada. Todo sistema está condicionado por la cultura vigente, por el especial sentimiento cósmico pre-lógico del pensador y por su talento o genio para encerrar en una malla bien trabada de conceptos científicos aquel natural sentimiento ante el mundo y ante las cosas. La situación vital de todos los hombres que pertenecen a nuestra llamada cultura occidental tiene mucho de parecida. He procurado reflejarla, un tanto líricamente, en las páginas anteriores. Pero si, en parte, la tarea del intelectual consiste en olfatear semejanzas en las cosas distintas y reunir las en la unidad de un concepto amplio y general, también es su misión la tarea contraria: estar atento a las sutiles diferencias que existen entre las cosas y que, a veces, escapan a la pereza intelectual o de observación de los demás. Quiero decir, refiriéndome concretamente al problema que nos ocupa: ¿puede explicar, de una manera completa y total, el auge alcanzado por el existencialismo en Europa, en la Europa de la postguerra, su repercusión y popularidad en la América latina, por lo menos en la América latina que yo conozco? Creo que la contestación debe ser esta: en parte, sí; mas sólo en parte. Digo que en parte sí, porque, en virtud de razones que no son ahora del caso analizar, América ha vivido por siglos, desde los días del descubrimiento, de la cultura europea. Y es natural. El racionalismo primero, el romanticismo y el positivismo después, han tenido aquí amplia repercusión. Que el éxito del existencialismo en Europa se haya extendido hasta las tierras de este continente nada tiene, pues, de particular. Pero *a priori*, conociendo sólo un poco del espíritu de las dos Américas, se podría prever que el eco de esta doctrina es mayor en una que en la otra, en la del Sur que en la del Norte. Entonces, ¿no cabría pensar que ciertos de los caracteres del existencialismo se alian mejor con la espontánea concepción del mundo y de la vida del hombre latinoamericano? Opino que así es y, por ello, antes decía que sólo en parte el entusiasmo por el

existencialismo en Latinoamérica se debe a su éxito espectacular en Europa.

Los orígenes del existencialismo, como auténtico y serio sistema filosófico (supuesto, claro es, que hagamos caso omiso de las diferencias entre los más ilustres representantes y hablemos de él como unidad) hállanse a lo largo de toda la historia de la filosofía occidental. Sin necesidad de remontarse a San Agustín o a Pascal, ya en tiempos más cercanos, Fichte, Nietzsche, Dilthey, Bergson, Husserl, etcétera, han sido los pensadores que han hecho posible la aparición del existencialismo como sistema filosófico. Hay un existencialismo de cátedra, serio, del que se ocupan los filósofos de profesión. Y hay otra versión popular del existencialismo, como actitud ante la vida, originada por el arte y, en especial, por la literatura existencialista. Es este existencialismo el que ha tenido inaudita difusión, ayudado por las circunstancias especialísimas de la Europa contemporánea. Hubiera vivido ésta en paz durante el siglo, sin ser el principal escenario de dos guerras espantosas, y es muy probable que el existencialismo de cátedra hubiera llegado a ser aproximadamente lo que es hoy. El otro, en cambio, jamás se hubiera producido. Viviría la mayoría de los hombres de sus ideales, sin hacer caso de las elucubraciones de los filósofos de profesión. Durante siglos vivió Europa poniendo sus esperanzas en toda clase de empresas. A pesar de todo el historicismo de la época contemporánea, es muy probable que la energía vital de Europa hubiera encontrado cualquier colectivo quehacer en cuya realización hallara su justificación la vida. La experiencia de las dos últimas guerras frustró e hizo inútil cualquier posible ilusión o proyecto. En resumen: no el alma de Europa, sino las calamidades de su circunstancia histórica moderna, han hecho posible el éxito del existencialismo.

Reconociendo lo arriesgado de una opinión de esta clase, creo que el caso de Latinoamérica es distinto. Los habitantes, en su mayoría, no han sido testigos de dos guerras. Sus riquezas y la escasa densidad de población han impedido hasta ahora muchos de los típicos fenómenos de competencia, dificultad en la lucha por la existencia, etc., en que abunda la superpoblada Europa. El americano *sabe* de esas cosas, pero no las *siente*. No ha oído el tronar de los cañones, el tableteo de las ametralladoras, ni visto desplomarse los edificios en un bombardeo aéreo. No ha pasado por la experiencia de un cam-

po de concentración, ni conoce en carne viva lo que significa el razonamiento de viveres y una población hambrienta por las peripecias y calamidades de la guerra. En suma: no han existido en torno de él aquellas circunstancias que justificarían la predisposición a caer en la angustia o a contemplar la vida como irremisiblemente condenada al fracaso. ¿Por qué entonces su preocupación por el existencialismo? Las circunstancias históricas de nuestro siglo han hecho existencialistas a la juventud y a una buena parte de la humanidad culta de Europa. Creo, en cambio, que, de no haber sido por ese cúmulo de desafortunadas experiencias, la tradición cultural del viejo continente y la tónica vital de sus habitantes se hubieran sumado para continuar manteniendo en ellos una gran ilusión. Por el contrario, estimo que aquí, en América, las razones y causas del auge y popularidad de la filosofía existencialista hay que buscarlas precisamente en cierta oscura afinidad entre ese conjunto de doctrinas filosóficas y el espíritu o el alma del pueblo latinoamericano. Con ello no quiero decir que el existencialismo sea la **única** filosofía idónea para el espíritu de Latinoamérica, aquella que pudiéramos considerar como confeccionada a la medida de su psicología especial. Sé del peligro de las demasiado fáciles generalizaciones a este respecto. Pero no podemos por menos que hacerlas. Miles de veces se ha dicho que el racionalismo cartesiano refleja, a las mil maravillas, el modo de ser del pueblo francés. Y análogas afinidades se han encontrado entre el idealismo formal y el espíritu alemán, o entre el pragmatismo y la peculiarísima alma de la raza anglosajona.

Al sostener esta opinión me complace coincidir en buena parte con el filósofo norteamericano Patrick Romanell, quien, conocedor de la filosofía de Latinoamérica, dice en su libro "La formación de la mentalidad mexicana": "Pero preguntemos ahora cuál filosofía es la expresión genuina del sentimiento vital latinoamericano. Esta pregunta no es de contestación tan obvia, porque el pensamiento latinoamericano no ha logrado alcanzar aún el grado de desarrollo ya tan visible en el movimiento pragmático de los Estados Unidos, aunque muchas son las señales de que esa filosofía no tardará en presentarse. Entretanto aventuremos que los gérmenes de esa filosofía que está por aparecer anuncian, si no nos equivocamos al interpretar las señales, una especie de existencialismo teísta (para emplear una designación muy manida hoy en día); "teísta", porque Latinoamérica está empapada en tradición católica; "existencialismo", porque es la filo-

sófia del fracaso humano, en el sentido último y más profundo. En una palabra, el existencialismo es al sentimiento trágico de la vida lo que el pragmatismo es al sentimiento épico de la vida." Yo no me atrevo a afirmar ni a negar que la preferencia de Latinoamérica por la filosofía existencialista se deba a eso que el Profesor Romanell designa con la unamunesca expresión de "sentimiento trágico de la vida". Lo único que me ha interesado mostrar es la coincidencia con la opinión aquí sostenida.

* * *

No se debe juzgar de la verdad de las cosas en función del criterio de si convienen o no convienen, de si me gustan o no. Es triste pensar, como Sartre, que "el hombre es una pasión inútil", que sus más caros proyectos están condenados al fracaso, etc., etc.; y, sin embargo, pudiera ser que todo eso fuera verdad. No ha contribuido demasiado al progreso de las ciencias la confusión de los problemas del ser y del valor. El moralista práctico o el político podrán condenar un sistema de ideas por sus consecuencias. No así el filósofo para quien lo fundamental es el valor lógico de la verdad. Interesa al pensador sobre todo si el conjunto de proposiciones con pretensión de verdad de un sistema filosófico están o no están bien fundamentadas. Nos cuesta, sin embargo, trabajo creer a los hombres de nuestro siglo, desde Dilthey y en virtud del historicismo a que hemos hecho referencia, que un sistema de ideas pueda pretender, como antaño, ser la manifestación de la verdad definitiva y absoluta. Son demasiados los sistemas a nuestras espaldas que conocemos. Estamos tocados, unos más, otros menos, de escepticismo. Escepticismo, sin embargo, que no nos impide esforzarnos por alcanzar la verdad, en virtud de esa "necesidad metafísica" del espíritu humano de que han hablado tantos y tantos grandes pensadores. "Si la metafísica, en tanto que pretende ser una ciencia, no representa más que una manifestación del espíritu limitada a ciertas épocas, la conciencia metafísica del individuo, por el contrario, es eterna." Son palabras de Dilthey. No podemos, pues, conceder un crédito ilimitado ni al existencialismo ni a ningún otro sistema de ideas filosófico. Vista, pues, la cuestión desde este ángulo, quizá no estuviera demás pronunciarnos a favor o en contra de una doctrina por sus consecuencias individuales o sociales, apostando, un poco a la manera de Pascal, por aquella doctrina que pareciera más aceptable desde el punto de vista de nuestras valora-

ciones. Pudiéramos hacer entonces una crítica del existencialismo en consideración a las que estimamos son sus consecuencias. Nos abstenemos, sin embargo, de hacerlo. Entre otras cosas, porque no todo existencialismo tiene ese saborcillo amargo y descorazonador del de Sartre. Ahí está, por ejemplo, la "metafísica de la esperanza" de Marcel, considerado como existencialista mal que le pese y por mucho que le moleste esa designación. Prefiero, en lo que sigue, indicar aquellos puntos a mi juicio más endebles en la armazón conceptual de la filosofía existencialista. Lo iremos viendo por problemas:

a) **La libertad.**—El problema de la libertad es el esencial en la temática del existencialismo. Los pensadores existencialistas, Sartre sobre todo, han querido salvaguardar la libertad destruyendo todo aquello que pudiera ponerla en peligro. ¿Qué cosas son esas? La libertad es una cualidad y privilegio de mi acción y mi acción es siempre una acción en el presente. Lo que podría atentar contra la libertad de mi acción actual no pueden ser sino dos cosas: el pretérito y el futuro. El pasado empaña la libertad de mi acción creadora si admitimos un dispositivo de tendencias, de fuerzas dispuestas a actuar, etc., en un individuo. Piensen Uds., por ejemplo, en el fenómeno de la vocación. Vocación, en su sentido etimológico, es como una vocecilla interior que nos llama a la realización de un tipo determinado de actividades. Tener vocación por una cosa es, en cierto modo, serlo ya antes de serlo. Serlo es potencia, según la terminología aristotélica. Pero esto quiere decir que, cuando creo actuar o elegir libremente, en el fondo es el pasado en forma de vocación o de tendencias el que está actuando o eligiendo por mí. ¿En qué quedaría entonces mi libertad? Más que libertad en el pleno sentido, sería simple desconocimiento de las fuerzas y poderes que me mueven a la acción. Así es como los deterministas, Spinoza por ejemplo, han tratado siempre de eliminar la libertad. Por eso, para los existencialistas no hay vocación. El hombre es lo que se hace. No cabe decir: "Fulano de tal es un gran poeta o pintor en potencia". Si soy pintor o poeta es porque mediante una teoría de libérrimas acciones me he hecho tal cosa.

Pero todavía más graves que los peligros que acechan a la libertad en el pasado son los que encuentra en esa otra dimensión temporal que es el futuro. De haber un reino eterno y absoluto de valores, la clara estimación de los mismos obstaculizaría mi libertad. Recuér-

dese la opinión al respecto de Sócrates. El malo es un ignorante; el sabio, es decir, quien conoce dónde se encuentra el bien, el valor positivo, lo realiza inexorablemente. Verdad es que este atentado contra la libertad ocasionado por el claro conocimiento del bien fue atenuado algunos siglos después por el pensamiento romano de que **video meliora proboque, deteriora sequor**, es decir, puedo contemplar lo que es lo mejor y seguir, en cambio, lo peor. Pero siempre resultará que si en el horizonte de nuestras vidas, a modo de luminoso faro, existe algo que brilla con singular esplendor, tenderemos a orientar nuestra acción hacia esa cosa. Y ese es otro peligroso atentado contra la libertad que los existencialistas no podían tolerar. De ahí su crítica de la objetividad de los valores. Los existencialistas los eliminan todos. Nada hay valioso en sí. Los valores no son esencias eternas e inmutables. Los valores los creo yo con mi acción. Bueno y malo, bello y feo, santo y demoníaco, pernicioso y útil, etc., etc., no son esencias eternas, inmutables, fijas, como las ideas de Platón. No son, sino en cuanto el hombre las pone ahí con su acción creadora. Precisamente, de la admisión o no de estas esencias proceden los dos modos posibles de existencia del hombre: la vida auténtica y la vida banal. Esto, lo mismo para Heidegger que para Sartre. Pudiéramos decir: la vida heroica y la vida cotidiana y ramplona. La primera es la propia de quienes niegan la objetividad de los valores, rechazándolos como atentatorios contra la libertad. Son los que piensan que los valores han sido inventados por el hombre para justificarse un modo de vida fácil y sin complicaciones, carente de invención. Si los valores están ahí no tenemos sino que conformar la vida a ellos. La mitad de la tarea fastidiosa de vivir ya está hecha. Ante cada acción posible tengo una tabla de valores invitándome a obrar de acuerdo con el valor más alto. Y puede ocurrir que la estimación del valor sea tal que me arrastre con toda violencia a su realización. De nuevo en esta lucha queda maltrecha la libertad.

Pero, si ante la perspectiva de una acción falta toda razón para obrar en un sentido o en otro, la acción, más que acción libre, merecería el nombre de acción caprichosa. ¿La acción no vendría entonces a ser una especie de azar? Y el capricho, el azar, ¿no son más bien incompatibles con la libertad? Comprendemos por qué si da lo mismo hacer esto que lo otro cualquier acción, cualquier proyecto, están irremisiblemente condenados al fracaso. De ahí ese tono de angustia, de desesperación que aletea a lo largo y a lo ancho de la literatura y

filosofía existencialistas. Los valores son a las acciones como la verdad en el campo del conocimiento. El escepticismo condujo a los filósofos griegos a la apatía, y a la indiferencia del **todo me da igual** conduce, por la misma razón, la negativa de los existencialistas a admitir valores inmutables y eternos. Si carezco de esa brújula que son los valores para orientar mi acción puedo hacer lo que me venga en gana. Y una de las formas insensatas y estúpidas como los existencialistas —no los filósofos, sino la desorientada juventud que en ellos se inspira— entienden ese hacer cada cual lo que le viene en gana es llevar la contraria a lo que los otros hacen. Se creen originales y, en realidad, están a mil leguas de serlo. Igual es, en punto a originalidad, imitar a los otros, que obrar a contracorriente de los usos. Tanto en un caso como en el otro las acciones no son personales, no brotan de adentro. Se hacen, por el contrario, en función de los otros, de lo que hacen o ejecutan los más.

El existencialismo podrá ser todo menos una fuente inspiradora de acciones y conductas. No creo que el existencialismo pueda sentar las bases para la elaboración de una ética. De toda necesidad la ética requiere de la existencia de algo universal y absoluto: la naturaleza humana entre los griegos, Dios para los cristianos, la razón, una y la misma para todos los hombres, entre los éticos naturalistas del renacimiento, la ley moral y la voluntad pura para los kantianos... Nada de esto existe para los existencialistas. ¿Sobre qué pilares entonces levantar el edificio de una moral?

b) **El conocimiento.**—El existencialismo se ha definido como una filosofía de la existencia frente a la filosofía, tradicional, de la esencia. Lo que existe en el mundo tempoespacial es siempre individual y concreto. En el existencialismo culmina la tendencia filosófica que, a partir del renacimiento y como reacción contra el pensamiento antiguo y, en parte, medioeval, confirió cada vez mayor valor e importancia al individuo. Platón pensó en la existencia de unos entes eternos, generales e inmutables precisamente para garantizar, frente a los peligros del devenir heracliteano, la posibilidad de una ciencia compuesta de verdades absolutas y también eternas. Todo ello a costa de disminuir la realidad de los entes individuales. Aun Aristóteles, más con los pies sobre la tierra que su maestro, concede la máxima importancia en la substancia al elemento **forma**, es decir, a lo general, concediendo al otro elemento, la materia, el papel de

multiplicador e individualizador de las esencias. Como en Platón, la meta del conocimiento consiste en aprehender el elemento ideal o formal que inside en toda cosa. Toda esta manera de pensar clásica sufre un cambio, repito, en la filosofía moderna, cambio que llega a su culminación en las doctrinas existencialistas. Aquí pudiéramos recordar la pugna ideológica de Kierkegaard contra Hegel. Frente al pensar y filosofar por conceptos del idealista alemán, el teólogo danés, interesado sobre todo por los problemas de la salvación o de la condenación individual, reacciona haciendo una crítica del modo tradicional de hacer filosofía. Los conceptos, precisamente por su generalidad, son aptos para aprehender las esencias universales y eternas, pero fallan cuando tratan de acercarse a la palpable y viviente realidad que es, por ejemplo, una vida humana. Podemos, quizás, en una piedra, menospreciar el momento de la individualización. Pero, ¿cómo hacer lo mismo con un hombre, con una persona? La piedra, además, no cambia, salvo en sus accidentes. No así la persona. ¡Pobre saber aquel que se limita a decir de mí, valga por caso, que soy hombre! Encasillarle a uno en un concepto general dejando al margen lo que puede haber de personal y único es renunciar por anticipado al conocimiento de lo que yo soy de verdad. Los conceptos son impotentes para captar la realidad. Cuando vuelvo los ojos a mí mismo, antes que con una esencia me topo con el hecho bruto de algo que **existe**. Las esencias se fundamentan unas en otras y adoptan una cierta jerarquía. Toda existencia se halla envuelta en una aureola de misterio y es como un desafío a los afanes explicativos de la razón.

Pues bien: a pesar de que una buena parte de la corriente existencialista procede ideológicamente de la fenomenología de Husserl, es decir, de una filosofía típicamente esencialista, especie de platonismo moderno, atisbo el peligro, en dicha corriente, de un irracionalismo a la postre negador de la ciencia y de la filosofía misma. La verdad se da siempre en un juicio, el juicio presupone una predicación y todo predicado es siempre un concepto general. Por muy individual que quiera ser la realidad, o nos limitamos a intuir la sin pretensiones de conocimiento, o tenemos que procurar encerrarla en toda una serie de conceptos generales. Por mucho que la razón se esfuerce, no puede dejar de ser razón. O conocemos o sentimos. Para muchos existencialistas el conocimiento es algo frío, incapaz de hacernos sentir el calor de la palpitante realidad. Pero, ¡qué lo vamos a hacer! Carecemos de otra forma de acercarnos a las cosas. Hablar

es estar echando mano a cada momento de los nombres comunes, es decir, de los conceptos generales. Podemos, sí, sumergirnos en la muda contemplación o percepción de una cosa. Pero aun para el empirista más extremo, ese es sólo el primer paso del conocimiento. Todavía podemos más: contemplar la cosa y sentirla, dejar que surja en nosotros algún sentimiento. Pero por mucho que los existencialistas hablen de angustia y de náusea como sentimientos reveladores de realidades metafísicas, es decir, instrumentos o medios de conocimiento, confieso que me cuesta ver claro en esta cuestión.

En una palabra: no creo sea posible otra forma de conocimiento que el saber conceptual. Estimo que todos los irracionalismos al uso, en que tanto abunda la filosofía moderna, son meras bromas de la razón. Que, al fin de cuentas, es ésta la que predica, juzga, demuestra, rechaza, deduce, etc., etc. Me temo que al extremarse algunas de estas tendencias irracionalistas se termine por renunciar a la ciencia, al conocimiento, y a hacer solamente literatura. Pienso también que en una época de violencias, de pasiones, de impulsos, está bien volver, de vez en cuando, por los fueros eternos de la razón.

c) **La ontología del hombre.**—Es el problema fundamental de la doctrina existencialista. De lo que el hombre sea dependerá la solución que demos a los problemas del conocimiento, de la libertad, etc. El propósito del existencialismo es, como se sabe, contestar al problema eterno del ser partiendo de un análisis detenido y agudo de la existencia humana. El hombre, a diferencia de los otros seres, carece de una esencia fija e inmutable desde el principio. En realidad, casi ni siquiera debiéramos aplicar la categoría de **ser** al tratarse del hombre. El hombre no es, sino que se hace. Como dice Ortega, carece de naturaleza y, en cambio, tiene historia. Tiene la piedra prefijado su ser desde el principio. No así el hombre. Lo que es, lo que será, no es lo que ya es, sino lo que **se hace**. Esto último depende de su libertad. Miles de posibilidades se abren ante un hombre que adviene a la vida. Claro que, como ser orgánico, es, y tiene también una naturaleza. Es, si queréis, una especie determinada entre los vertebrados. Pero como hombre, no como animal, apenas podemos enunciar de él ninguna cosa. Lo que es lo será al fin, nunca al principio. Apenas es otra cosa que la posibilidad de ser algo. Esto quiere decir que la dimensión del futuro tiene una importancia para la vida humana de que carece cuando se trata de las demás cosas. Más que ser, el

hombre es un pre-ser. Algo por anticipado. La idea de lo que quiere o apetece ser tiene tanta o más importancia que lo que es. Lo que el hombre es, es lo que en él hay de muerte, de cenizas ya consumidas; en una palabra: de pasado. Sólo cuando el hombre realiza su última y más definitiva posibilidad, esto es, cuando muere, se convierte en cosa al metamorfosearse en cadáver, es decir, al dejar de ser vida humana, por mucho que la muerte sea, por otra parte, substancial a la vida del hombre.

Todas estas cosas las hemos leído miles de veces cuando hemos tropezado con algún libro existencialista. Me voy a permitir las siguientes observaciones:

1º—El intento de hacer una ontología **del hombre**, del hombre en general, ¿no está en contradicción con el afán, por lo menos de muchos de los representantes de la doctrina, de deshacerse de las esencias, de los conceptos universales, para llegar a un conocimiento inmediato de la realidad humana, siempre individual y concreta? ¿No es esto una demostración de lo que más arriba indicábamos, a saber, la imposibilidad de un conocer que no sea por medio de conceptos, cosa en la que, por otra parte, va ya para veintitantos siglos cayó en la cuenta Sócrates? ¿No resultará a la postre que la oposición entre el existencialismo y el esencialismo no es tan violenta como los primeros han hecho creer?

2º—Opino que los existencialistas, tan sensibles por otra parte a lo temporal y a lo histórico, han caído algo así como en las garras de su propio historicismo. Han hecho hincapié en la historicidad del hombre, pero creo no han caído en la cuenta de lo histórico y pasajero de esa su visión del ser humano. Han pretendido nada menos que decirnos qué es el hombre con la misma confianza y seguridad con que un representante del racionalismo del siglo XVII hubiera contestado a cualquier qué. Pero ese hombre de que nos hablan los escritores existencialistas, ¿es el hombre, o es, por el contrario, la imagen que del hombre tienen ellos, pensadores del siglo XX, espectadores de un mundo y de una humanidad muy concretos y particulares? Ni que decir tiene que yo me pronuncio por la segunda alternativa. No es que piense que cuanto dicen es falso, pero sí que su decir está empañado por su singular experiencia del mundo y de la vida. Más que afirmar, prefiero sugerir. Y yo digo: la concepción pesimista

que, por lo general, aletea sobre todo el contenido de la doctrina existencialista y, en especial, sobre su concepción de la vida humana, ¿puede negarse que en muy buena parte se halla estimulada por la atmósfera de la crisis general y profunda de los tiempos en que vivimos? ¿Hubiera sido su pintura del hombre la misma en cualquier otra época de la historia, más fácil y risueña para aquél? ¿Por qué, entonces, elevar al plano de lo absoluto y definitivo la visión que del hombre tenemos desde el mirador de los tiempos modernos? El cuadro que nos pintan los escritores existencialistas, ¿hubiera sido el mismo si en lugar de escribir, de preferencia, en Berlín o en los divanes de un café de París, hubieran escrito en Asia o en Africa? Ante sí hubieran tenido otros tipos de hombres completamente distintos, y es muy probable que las generalizaciones dictadas por la experiencia del vivir cotidiano hubieran sido muy distintas. Piénsese, por ejemplo, cuál hubiera sido su concepción del hombre de haber estado en contacto los existencialistas con pueblos primitivos, no refinados y archicivilizados. En otra parte, a propósito del problema de los orígenes de las civilizaciones y de la diferencia entre las sociedades primitivas y las civilizadas, he dicho: "En las sociedades primitivas rigen soberanos los usos; hemos visto que los usos son la característica de lo social; por lo tanto, esto, lo social, se da más puro entre los primitivos. Entre éstos, las grandes individualidades no existen y, de existir, no se les ocurre jamás pecar contra los usos. Un complicado repertorio de ritos y de fórmulas regula la vida de los miembros de la sociedad primitiva desde su nacimiento hasta su muerte. La voluntad del primitivo se identifica con la colectividad. Realizar algo nuevo, rebelarse contra los usos de los antepasados, unos usos que demostraron su eficacia para la supervivencia del grupo miles de veces, en el lento transcurrir de las generaciones, es algo sacrilego, inconcebible para la mente del salvaje. Este confía en su tribu, en su fratria, en su gens. Cuando algún miembro del grupo comete una acción en contra de los usos normales, no se le sigue; antes bien, se huye de él o se le expulsa. El ostracismo es el arma terrible con que se pena entre los pueblos primitivos el pecado de la originalidad. Los individuos de una tribu son intercambiables entre sí. Quien contempla el trajinar de cualquiera de ellos sabe ya cómo viven todos los demás; cada uno de ellos es como los otros y todos juntos como fueron sus antepasados. Nada, a menos que sobrevenga cualquier incidente exterior, viene a turbar la idílica tranquilidad y paz de la sociedad primitiva. De ahí, la sugestión y el encanto que ejercen estas sociedades

en las almas ahitas de sorpresas y cansancio de los hombres civilizados. El complemento geográfico de la sociedad primitiva es la isla. El ancho mar protege el pequeño territorio de vecindades molestas. Nada acontece entonces ni adentro ni afuera. El uso garantiza la continuidad pacífica de las generaciones, y el océano la ausencia de inquietudes y disturbios. Al día siguiente, cuando el sol se levanta sobre la recta línea del horizonte, sabe ya cuáles son los quehaceres y faenas que le esperan. Ni el pasado ni el futuro existen para él. Todo es lo mismo; la vida siempre ha sido igual; el primitivo no siente la nostalgia de lo imprevisto; puede permanecer inmóvil durante largas horas, con los ojos clavados en el azul del cielo, escuchando el dulce susurro de las hojas movidas por la brisa, sin sentir la pesada carga del hastío o del aburrimiento. No hay apenas en el pasado ninguna aventura extraña que recordar y sólo hay que dejar que pase el tiempo para que se actualice y venga un futuro familiar y conocido. Todo está bien dispuesto en su mundo para hacer imposible la sorpresa. Todo es monótono a su alrededor, los hombres y las cosas. Sus facultades intelectuales encuéntrase aletargadas. Es posible que, desde un punto de vista psíquico, su equipo de facultades sea igual o parecido al del hombre civilizado, pero carece de oportunidad para ejercer dichas facultades. Nada extraordinario, en efecto, hay en el pasado en que recrear la memoria; carece de proyectos vitales para el futuro que le inquieten con su esencial problematismo. No vale la pena preocuparse por un porvenir que será inexorablemente igual al presente y al pasado. El primitivo vive, pues, en la somnolencia y aletargamiento del automatismo." Un poco más adelante, como contraposición a esta forma de vida, he querido describir el cambio que se opera en la vida del hombre con la vida civilizada. "La vida ya no es algo fijado de antemano, sin sustos, sin sorpresas, un ciclo que sólo tenemos que dejar pasar el tiempo para cumplir. Ahora el porvenir es un misterio, y la mente del hombre se esfuerza en vano por saber qué inesperadas peripecias le depara el futuro; pero en este afanoso atisbar el tiempo en una de sus esenciales dimensiones, se ejercita y robustece la mente del hombre. Se practica en un principio la adivinación, lo que provoca un fortalecimiento de la fantasía. Al mismo tiempo el hombre se pregunta si no habrá una manera de averiguar los acontecimientos del futuro poniéndolos en relación con algunos del presente. Observa las conexiones de los fenómenos y establece así los fundamentos de las ciencias. Comienza a encontrar una especial fruición en estas actividades de la mente y

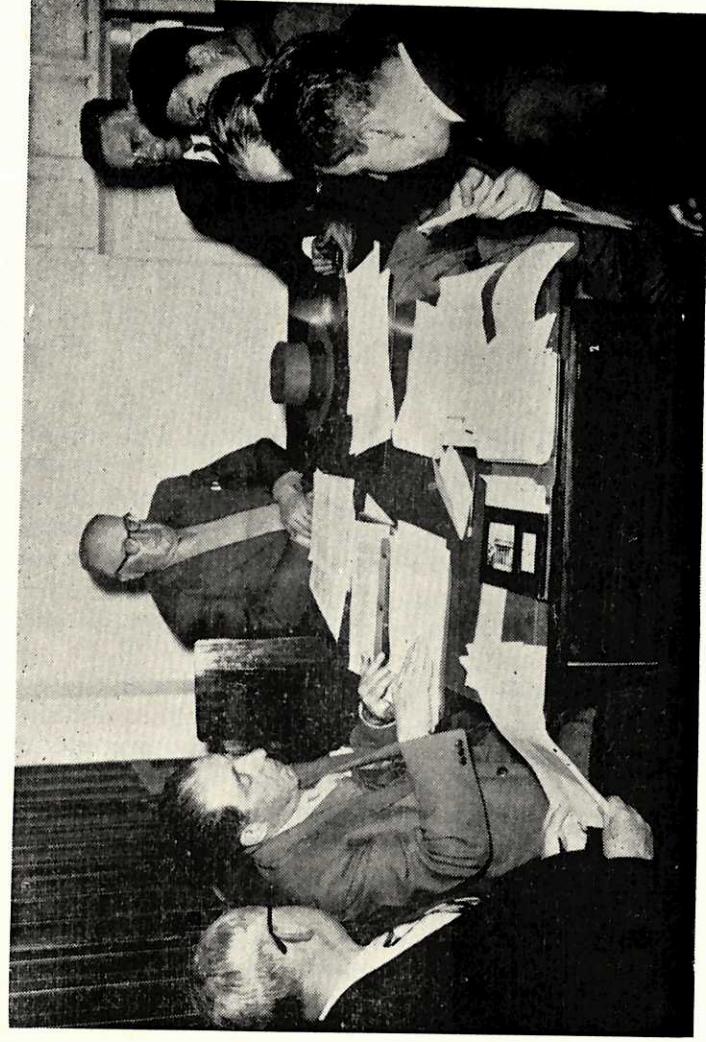
a respetar a los hombres que se consagran a ellas." Mi contestación al por qué de esos dos tipos de vida tan diferentes es la siguiente: el primitivo se convirtió en civilizado el día en que comenzó a concebir el tiempo de una manera distinta de la habitual. "El animal y el hombre primitivo **sienten** el tiempo a cada golpetazo rítmico de su corazón; pero lo sienten como el viajero medio adormilado en el vagón de ferrocarril siente que se desliza la llanura hacia atrás. Pasan los campos y fluyen los minutos, sin que esté en nuestro ánimo o en nuestro poder detener su aburrida monotonía. Se abre paso con su vida el hombre a través del tiempo como el barco con su proa a través de las aguas del mar. No es el tiempo para el hombre primitivo un ámbito en dónde actualizar variadas posibilidades, sino el medio en donde nuestros limitadísimos quehaceres se desenvuelven. Diríamos que su conciencia del tiempo, en su dimensión de futuro, no alcanza más allá del tiempo en que aparecerá la próxima necesidad biológica. Me atrevo a sostener la siguiente opinión sobre la psicología del tiempo: las necesidades biológicas de los organismos y, sobre todo, la fundamental de alimentarse, aparecen y desaparecen a un ritmo distinto, según las especies. Pues bien: yo creo que la conciencia del tiempo, en cada especie animal, se alarga o disminuye según cuál sea el intervalo entre sus necesidades fisiológicas más perentorias. El animal satisfecho debe saber acerca del tiempo que le separa de la próxima necesidad; ese tiempo para él debe **estar lleno**; es probable que le preocupen las cosas que pueden acaecer **en él**; que lo **llene**, por anticipado, de sucesos o de posibles acciones. Pero más allá del tiempo en que aparecerá la necesidad se extiende la nada, el vacío más absoluto.

¿Con qué llenar la vida si el pasado se esfuma y el porvenir no avanza sino unas cuantas horas más allá del presente? Ni recuerdos del pretérito ni preocupaciones por el porvenir; el animal y el hombre primitivo hallan una bendita felicidad en vivir el presente. No tienden hacia atrás ni hacia adelante. Ni proyectan ni sueñan. No teniendo en qué recrear la fantasía duermen, como los niños y los viejos. El sueño es la inmediata consecuencia de un puro presente satisfecho. Los viejos ya no tienen futuro, el largo pasado a sus espaldas está semiborrado por el oscurecimiento de la memoria. Su recurso es dormir. Que es lo que hace el niño por la razón contraria: carece de pasado y aún no ha tenido tiempo de formarse una conciencia del futuro.

Mas imaginad que ese salvaje, a quien nada falta para llegar a ser un hombre civilizado, que lo hubiera sido de haber nacido en una civilización en lugar de en el seno de una sociedad primitiva, por alguna razón, en que ahora no podemos entrar, comienza a intuir el tiempo de otro modo distinto. De súbito, éste se dilata y alarga. Como si alguien, desde muy lejos, tirara de él, el tiempo retrocede hacia el futuro y el salvaje mira atónito cómo se aleja, dejando tras de sí un gran vacío que ahora será preciso llenar y recorrer." "Comienza la preocupación, la ocupación anticipada con el futuro. Desaparece la paradisiaca tranquilidad de antaño, aquel feliz dejar pasar el tiempo sin angustias y sin cuidados." "Por primera vez desfila ante los ojos de la imaginación del hombre un proyecto de vida. Ya no trabaja el hombre para la satisfacción de la próxima necesidad biológica, sino para la lenta realización de un tipo de vida deseable, para él y para los suyos."

Ese tipo de hombre primitivo que he tratado de describir, qué tiene que ver con los análisis de los existencialistas? Y, sin embargo, me parece también real, por no decir mucho más real que el que nos describen con tan sombríos rasgos. Otros tipos también distintos encontraríamos si fijáramos nuestra atención en otros pueblos y en otras civilizaciones distintas de la nuestra occidental. La realidad es mucho más rica de lo que aparece en los libros, sobre todo, que en los libros y novelas de los escritores existencialistas.

Me he permitido, a grandes rasgos, esbozar una crítica. No nos gusta renunciar a nada de lo que el pasado ha ido acumulando poco a poco en la historia. Sabemos valorar y apreciar mucho de lo que el existencialismo ha traído de nuevo a la historia del pensamiento. Pero no podemos por menos de pensar en lo que tiene de transitorio. Su valor para nosotros estriba en el que tienen ciertos cuadros históricos o ciertas viejas fotografías arrinconadas: el de hacernos vivir con plenitud un momento en la vida de algunas personas. En el caso del existencialismo: el de habernos mostrado, con crudeza y sin disimulo y, por consiguiente, con innegable lealtad, el semblante de una gran parte de la humanidad de nuestros días.



El doctor Agustín Cueva Tamariz, Delegado de la Universidad de Cuenca al Primer Congreso Penal y Penitenciario del Ecuador, preside la comisión respectiva dentro de la Sección de Criminología.

Psiquiatría Forense y Derecho Penal

Trabajo presentado al Primer Congreso Penal
y Penitenciario del Ecuador, reunido en Quito,
Julio de 1957.

El hecho muy honroso, por cierto, para mí de integrar la delegación de la Universidad de Cuenca al Congreso Penal y Penitenciario, entraña una simbólica y reveladora actitud: la del convencimiento de la necesidad del ligamen actual entre médicos y juristas para la resolución de los problemas criminológicos y de las mismas ciencias penales, que ya no están tan sólo encomendadas a los hombres que intervienen en la génesis y en la aplicación de la ley.

Como ha dicho el insigne profesor Oswaldo Loudet, muy distantes se encuentran los tiempos en que se calificaba de intruso al médico especializado que contribuía con su ciencia y su conciencia al esclarecimiento de los problemas jurídicos, en el orden civil y criminal; los antiguos conflictos entre magistrados y peritos médicos legistas, tienden a desaparecer y se sustituye más bien por una colaboración inteligente y útil, que eleva el prestigio de los primeros y hace respetar la ciencia de los segundos. En tiempos pasados, el magistrado esclavo de la Ley e ignorante de los ocultos resortes biológicos que mueven y agitan la personalidad del hombre, y el médico obsesionado por el determinismo biológico, ignoraba la mecánica social, los principios fundamentales del derecho y las leyes del mundo psicológico. En la actualidad el juez se ha emancipado de la jurisprudencia pura y el médico ha huído del cientifismo vago: el primero se ha aproximado a la realidad palpitante de la vida y el segundo a la verdad positiva de la ciencia.

Este convencimiento y la visión de que una nueva era parece iniciarse dentro del estudio de la medicina legal y de la psiquiatría forense, en sus aplicaciones con el derecho —conforme a las exigencias impuestas por la incesante transformación de las diversas ramas de las ciencias penales— motiva mi modesta contribución a los fines que persigue este Congreso Penal y Penitenciario, para recalcar que los penalistas, los criminólogos y cuantos se han ocupado del crimen y del tratamiento de los delincuentes, han señalado —al compás del tiempo y de las nuevas orientaciones— que el juez y el Magistrado, además de cultura jurídica y legal amplia y sólida, deben poseer cultura científica, es decir, que además del Código, necesitan orientarse en otras disciplinas, espigar en otras ramas del saber, para que sus relaciones sean más perfectas, atinadas y certeras. Los juristas necesitan adquirir conocimientos de biosociología, de antropología, de psiquiatría, de psicología, de medicina legal, al calor de una enseñanza sistematizada e intensa.

La educación Universitaria de los estudiantes de Derecho y Ciencias Sociales, hay que reconocerlo, no es todavía adecuada a las funciones que el futuro juez, el Magistrado, el penalista y el criminalista, deben desempeñar. No se ha tratado de orientar científicamente el espíritu de la juventud para que, en amplia y sólida base, observe y clasifique los hechos y decida, más tarde, certeramente muchos problemas del Derecho que, en nuestros días, todavía culminan en sorprendentes representaciones judiciales, las mismas que, al decir del profesor Saldaña, convierten en teatro el imponente y severo Palacio de la Justicia, o culminan en conflictos periciales y fallos desastrosos para la justicia, para la sociedad y la ciencia. El juez y el criminalista necesitan conocer al criminal lo mismo que el médico al enfermo. Pero, desgraciadamente, no siempre lo pueden conocer; y es doloroso confesarlo que todavía hay funcionarios de instrucción y jueces de derecho que apenas han conseguido exceder unas pocas líneas al horizonte intelectual de los otros funcionarios judiciales que les precedieron en épocas en las cuales se ignoraba totalmente la génesis patológica de los diversos tipos de delincuencia.

“La elaboración de toda sentencia, requiere psicología”, ha dicho el famoso penalista Alexander. El juez y el instructor —que es el encargado de recoger las pruebas en el proceso— deben ser, ante todo, psicólogos; deben ser —como quiere Pedro Rafael Gómez—

antes que todo “enfermeros del alma”, de esa pobre alma humana, que es tan inmensa como el dolor; deben tener en cuenta que en ese espíritu del hombre se abren mil repliegues y que en cada uno de ellos hay mil formas de sufrimiento; deben saber cuándo pueden hallarse delante de un delincuente, de una víctima de su constitución hiperemotiva, de un inimputable, en fin, mordido por un dolor oculto, que le denuncia como un criminal. Sólo el psiquiatra o el jurista que haya podido penetrar en ese laberinto humano que es el sistema nervioso-simpático-endócrino, ayudados por los conocimientos de la psicología abismal, lograrán dicipar las tinieblas de la psicología criminológica. Sólo así se podrá divisar, con precisión y con claridad, los caminos morales que el hombre puede recorrer en la vida social.

De todo esto se desprende la gran importancia que para el jurista tiene el estudio de la psiquiatría forense y de las disciplinas conexas. Si bien el psiquiatra-forense tiene que poseer profundos conocimientos de psicología y psicopatología para someter el estudio de todos los hechos de la personalidad del delincuente, de acuerdo con los principios científicos, también el funcionario judicial necesita tener conocimientos sobre esta ciencia, para que en sus actuaciones que se relacionan íntimamente con problemas de psiquiatría puedan interpretarlas en debida forma, recurriendo a los peritos psiquiatras para que puedan establecer los conceptos suficientemente fundamentales. Eliminaríanse así los eternos conflictos entre los jueces y los peritos, las ruidosas y estériles batallas entre médicos y abogados; representaría un triunfo real y trascendente del derecho penal y de la medicina contra el delito, porque todas las disciplinas orientadas por la psicología, como la criminología y la medicina, han cambiado totalmente sus antiguas concepciones.

AMBITO Y DIMENSION DE LA PSIQUIATRIA FORENSE

La Psiquiatría —que estudia los disturbios mentales y las modificaciones que a ellos son inherentes— hasta hace poco tiempo estaba relegada a un plano de conocimiento inferior. Era considerada como una disciplina científica facultativa, que no interesaba a la mayoría de los médicos. No se conocían sus relaciones con la patología general; los psiquiatras vivían totalmente alejados de las Clínicas y de los Laboratorios, aislados en los Hospitales, entregados sólo a elucubraciones filosóficas y doctrinarias. No pasaba la psiquia-

tría de una fría meditación sobre la muerte mental y los alienistas, a los ojos de los colegas de otras especialidades, eran señalados como los poetas de la medicina, que buscaban en el griego y en el latín la más enrevesada de las terminologías para designar las formas clínicas más opuestas; de cuando en cuando, rompiendo la monotonía de las discusiones metafísicas, irrupcionaban con una nueva clasificación nosológica, para que Bocher diga: "Cuando juzgan terminados sus estudios, los retóricos hacen una tragedia y los alienistas una clasificación..."

BA Pero hoy, la Psiquiatría ha conseguido eliminar los prejuicios seculares que imperaban contra ella y ha llegado a imponerse sobre las demás especialidades médicas, porque no existe ya esa barrera que durante tantos años se interpuso entre el cuerpo y el espíritu, tanto en el hombre sano como en el enfermo. Los progresos de la medicina han demostrado en forma evidente que la personalidad humana es un todo integrante e indivisible y cuyo equilibrio reside en la interdependencia de una serie de factores que actúan en conjunto. La psicología moderna ha contribuido para esclarecer la debida influencia que un violento o continuo estado emocional ejerce sobre el desencadenamiento y sobre la evolución de los trastornos que, funcionales al comienzo, pueden transformarse en orgánicos, acarreado una sintomatología comparable a los causados por factores mecánicos o por agentes bacterianos. A los psiquiatras les cabe la primacía de haber demostrado —profundizando los conocimientos de la psicología médica y haciendo una revisión de la patología emocional— que los dolores morales influyen de modo evidente sobre la salud del hombre, señalando que, en determinadas condiciones psicológicas, las emociones y las pasiones actúan sobre el organismo en la misma forma que los factores lesivos de naturaleza física.

Desde la constitución del temperamento normal hasta las variedades patológicas de estos temperamentos que se confunden ya con los estados constitucionales y diatésicos, un nuevo mundo de supremo interés —que parecía muerto y que ahora revive con creciente savia— se abre a la curiosidad del psiquiatra. Por ello ha podido decir, ciertamente. Pitaluga, "que la endocrinología es la fisiología del temperamento". Y si el temperamento es el predominio de un sistema orgánico en la economía, que se revela por la mezcla, por la proporción de diferentes cualidades, dando en definitiva las

diferentes características en la constitución de los individuos, éstos se manifiestan de las más variadas maneras en la emotividad, en la mentalidad, en sus tendencias e inclinaciones, lo mismo que en su estructura psíquica global, en su carácter, que no es otra cosa que la proporción entre la afectividad y las funciones intelectuales del individuo.

El mismo concepto de **personalidad anormal** es una de las últimas adquisiciones en el campo de la psiquiatría y por ello su conocimiento es todavía impreciso. Pese al interés con que se investiga, desde hace años, lo tocante a ella, nuestro saber se halla en la etapa de las tentativas para determinar sus características esenciales, las formas cómo se manifiesta y los límites de su dominio con respecto al de otros desórdenes y frente a la personalidad normal. Y tenemos que confesar que casi toda asersión acerca de puntos importantes de su estudio, tienen más de opinión que de ciencia comprobada. Esto no se debe sólo a la novedad del asunto, sino a las dificultades inherentes a la naturaleza misma de la realidad humana. Lo que no ofrece dudas es la enorme importancia práctica, pues se trata de irregularidades del carácter que comprometen, directa y desfavorablemente, el destino de un número considerable de personas, e indirectamente de una porción mayor todavía.

En la evolución histórica del pensamiento psiquiátrico acerca de la personalidad anormal, cuya consideración es útil para determinar el concepto actual, pueden distinguirse cuatro aciertos culminantes que marcan otras tantas etapas, a saber: la primera, la descripción de un caso, la inicial determinación de un tipo, el primer intento de sistematizar el conjunto y la primera definición para el criterio más plausible al presente. El concepto actual se basa en las definiciones de Kurt Schneider, para quien las personalidades anormales son variaciones o desviaciones respecto de una amplitud media de las personalidades humanas; amplitud media que tenemos presente, pero que no podemos determinar con precisión. Es decir, anormal es la personalidad que, por predisposición nativa, se aparta del término medio y que, a causa de su condición, se constituye origen de sufrimiento para el mismo individuo y la sociedad. La llamamos neuropática en el primer caso y psicopática en el segundo.

Y si el estudio de la personalidad anormal está en sus comien-

zos y surgen aún discusiones al respecto, lo que si no se discute, dentro de la psiquiatría —y esto tiene enorme interés para la readaptación o resocialización del individuo dentro de las prisiones— es la posibilidad de educar, en pequeña medida o grande, a los individuos cuya personalidad no es normal. Hasta hace poco tiempo, la mayoría de los especialistas identificaban a la psicopatía con la incapacidad del sujeto para ser modificado por la educación y el tratamiento.

Hoy, principalmente, gracias al progreso de la psiquiatría y de sus formas y medios terapéuticos específicos, se ha robustecido la nueva actitud adoptada por Klejés al reconocer que "ciertamente los síntomas pueden ser tratados, y lo son; si se quiere, incluso, pueden ser curables siempre que se entienda por esto su desplazamiento a otro campo de la vida anímica con el fin de vencer o aminorar tanto su efecto perturbador, cuanto, sobre todo, su impedimento de ciertas formas de ocupación. Pero esto no justifica el optimismo ilimitado de algunos psicoterapeutas que creen curar no sólo todas las neurosis —lo cual ya es demasiado— sino la misma personalidad anormal, neuropática y psicopática. No son muchos los que, como el psicoanalista Otto Rank, aprenden, por la experiencia, que frente a la personalidad anormal, lo único que puede hacerse es adaptar, de la mejor manera posible, la realidad íntima del sujeto a la realidad exterior".

Hoy está demostrado que fuera de los grandes síntomas mentales que acarrear la pérdida total de la capacidad civil y de la responsabilidad penal, hay una serie de pequeños cuadros psíquicos registrados en el medio social y ligados en su mayoría a las constituciones psicopáticas —ciclotímica, emotiva, perversa, toxicófila, gliseroide, esquizoide, etc.— explican ciertas reacciones intempestivas y determinan un estado de atención permanente en las relaciones humanas, siendo por lo tanto responsables de una infinidad de conflictos familiares y sociales y, hasta muchas veces, internacionales. Hasta se puede presumir —sin incurrir en demasia— que en la historia de la humanidad intervienen ciertas tendencias psicopatológicas, como factores determinantes en la formación de la personalidad y de los hechos histórico-culturales. Es un problema que cada día se actualiza más y que, singularmente, se proyecta hacia el futuro; la participación de las enfermedades mentales o de los estados de semialienación en todas las actividades humanas, en las que actúan como factor de los más

grandes errores y perversiones individuales y colectivas, como también, paradójicamente, en lo más perfecto y genial de sus grandes valores espirituales y de sus creaciones positivas.

Y el conocimiento de estos hechos, hace que se abran para la Psiquiatría, de par en par, las puertas de todos los Centros de estudio, de trabajo o de simple actividad social. En los Hospitales, en las Escuelas, en las Fábricas, en los Cuarteles, y en todos los conglomerados humanos, su presencia es reclamada como una disciplina indispensable para la mantención de la perfecta armonía entre los hombres, empeñados en la cristalización de un objetivo común. Al psiquiatra de hoy le corresponde diagnosticar, apartar y tratar a los elementos inadaptables al medio, coordinando las energías y difundiendo los principios de la moderna higiene mental, para proporcionar las condiciones de existencia más propicias a la felicidad humana. Esta tarea representa una obra gigantesca y explica por qué, en estos momentos de agitación en que se debate el mundo, la Psiquiatría asume una responsabilidad y un desenvolvimiento interpretativo nunca vistos. Porque es preciso insistir que la amarga experiencia de las dos guerras mundiales ha contribuido definitivamente para dar a la Psiquiatría la concepción actual, la misma que podría esquematizarse diciendo que esta ciencia no sólo significa el estudio de la alienación mental, de la neuropsicopatología, sino que es, ante todo y sobre todo, una ciencia social y humana, cuyo principal objetivo es la adaptación del hombre a la sociedad y de las dificultades que esa adaptación ofrece, esto es, el estudio crítico, filosófico y político de la propia organización de la sociedad.

En la moderna psiquiatría hemos de prender la esperanza de un mundo mejor. Y es por eso que junto a las Conferencias Internacionales, en las que se adoptan medidas, se elaboran programas y se determinan providencias con el objeto de acelerar la reconstrucción de un mundo ferozmente destrozado, material y espiritualmente, establece hoy la necesidad de organizar en todos los pueblos los servicios de clínica psicológica, de psicología social, de psicopatología colectiva, de psicoterapia, de higiene mental, porque sólo merced a esta orientación será posible —en un día acaso no lejano— una perfecta armonía y concordia entre todos los pueblos y naciones de la tierra.

Hay que estudiar, comprender y educar al hombre total, y puesto

que él es gobernado, ante todo, por sus emociones y sentimientos, hay que tender a elevar y a sublimar esa porción de la personalidad. Sólo una buena fe en las disciplinas de la ciencia, una mudanza dirigida de nuestra posición vital, únicamente una transposición de todos los valores para volver a dar supremacía a los del espíritu, podrán salvarnos. Sólo la Psiquiatría con su comprensión elevada de los valores de la personalidad podrá guiar al hombre a través del estadio sombrío, oscuro, de su alma, hasta el umbral del alegre panorama de la vida.

La ayuda más alta que un hombre puede dar a otro hombre, es la ayuda espiritual.

La Psiquiatría Forense, es una dirección específica de la psiquiatría; es, puede decirse, la psiquiatría aplicada al espíritu y a la letra de la Ley. Es de su exclusivo patrimonio, sobre todo, el estudio de los conceptos: discernimiento, intención, conciencia, libertad. Estudia, por consiguiente, las actividades de las facultades privativas del ser humano, para determinar la responsabilidad y la capacidad, según el estado mental del sujeto examinado. Estudia, pues, todas aquellas cuestiones legales que se refieren íntimamente a las anormalidades del psiquismo, deteniéndose en los problemas de la alienación mental, de la inconciencia, de la semialienación. Desde el punto de vista legal, abarca asuntos de orden civil y también de naturaleza penal, estudiando las reacciones antisociales del delincuente, para determinar su responsabilidad o su imputabilidad, previo el estudio completo de psiquismo. De todas las ramas del Derecho, la que con más frecuencia requiere el concurso de la psiquiatría es el Derecho Penal. Las modernas tendencias en este terreno, consideran este apartado jurídico como biología criminal. La misma criminología —como ha dicho el Profesor Raimundo Bosch— más que una disciplina es una ciencia que estudia al protagonista del delito: el delincuente. No es sólo el conjunto de técnicas aplicadas para la interpretación del delito; es una ciencia construida sobre bases biológicas, como la antropología, la biología, la endocrinología, la psicología, la psiquiatría, además de la medicina legal, de la sociología. Con estas disciplinas y otras técnicas que complementan el estudio del delincuente y de su dinámica delincencial, delimita su objeto e investiga, con métodos propios, la imputabilidad. Al ocuparse de la imputabilidad, la criminología pone en evidencia la motivación psicológica de la ac-

ción delictuosa, fija las causas de orden psíquico en el mecanismo del delito; explora la personalidad del delincuente e indaga sobre datos científicos el estado de normalidad o las perturbaciones funcionales, propias de las características de cada temperamento y las que se relacionan con las reacciones psicopáticas; revela las condiciones endócrinas que rigen la capacidad emocional del autor del delito, la significación real a la conducta criminógena; establece la relación entre los factores ambientales para el logro de la determinación de la culpa o del dolo; permite conocer la voluntad puesta al servicio del delito e interpretar el resultado sobrevenido; y, finalmente, ofrece los elementos de juicio biológicos indispensables para valorar el momento en que ha tenido lugar la manifestación del acto.

Para precisar la imputabilidad del autor de un hecho doloso o culposo, la Psiquiatría Forense pone al alcance de los jueces la aclaración de los estados transitorios o permanentes, de trastornos mentales, en los casos que sea necesario dilucidar si el que en el momento de cometer el hecho no pudiese comprender la naturaleza ética de sus acciones o refrenar sus impulsos diletivos; y, descartadas las situaciones de normalidad psíquica, la misma Psiquiatría Forense facilita los motivos para afirmar o rechazar si hubo o no la conciencia de quebrantar un deber. A los fines de la investigación de la personalidad del delincuente, la Psiquiatría Forense con el concurso de las otras disciplinas científicas que la integran, demuestra la existencia de los estados peligrosos, que no son otra cosa que la potencialidad del agente humano para atentar contra las leyes de la evolución social, o sea la virtualidad del individuo para delinquir.

La fórmula de la imputabilidad está condicionada por los factores ambientales. Hay que deducirla de los elementos y datos psíquicos que informan. Sobre la base psicológica reposa el mecanismo de la voluntad culpable. A la culpabilidad hay que ir a desentrañarla del fondo de la personalidad del delincuente, cuyo estudio debe preceder al análisis del delito. Y el examen psíquico debe complementarse con el examen somático, endócrino, neurovegetativo y sexual, para determinar el grado de normalidad o de anormalidad del delincuente. El resultado de este estudio permite descartar la imputabilidad, cuando no se comprueban atipias orgánicas o funcionales en el agente causal del hecho delictuoso. Pero debe ampliarse el reconocimiento psíquico cada vez que se trata de dilucidar en qué condiciones men-

tales se hallaba el sujeto en el momento de preparar el acto delictivo. Esto obliga a estudiar las características de la dinámica del delito. Debe hacerse constar cuáles han sido las causas, motivos determinantes de la actividad delictuosa; deben señalarse las concausas que concurrieron a la preparación, desencadenamiento y ejecución del acto; debe indagarse por el curso de las reacciones en relación con el fin buscado, para establecer, de modo claro, si hubo trastorno alguno suficiente, que haya inhibido la conciencia —estados de inconciencia— o anulado la voluntad para frenar el impulso, a pesar de que el autor del hecho tenía conocimiento de su deber —ausencia de la capacidad de comprender una acción delictuosa. Ejemplo: una paranoia.

Así como la psicología aplicada al estudio de la personalidad esclarece el sentido del hecho que constituye un delito, por el mecanismo de las actividades psíquicas en el proceso de la voluntad, del mismo modo, la Psiquiatría Forense explica y da cuenta de las anomalías de la conducta, en los enfermos mentales o de los que sufren trastornos psíquicos transitorios, con pérdida de la autonomía psíquica. Al rededor de esta autonomía psíquica adquiere significación real la capacidad de obrar. Si llega a faltar, desde luego, por insuficiencia del desarrollo físico —frenastenia— o se desintegra parcial o totalmente —psicosis—, o se declina o decae, por involución —demencias—, da lugar a efectos jurídicos relacionados con la imputabilidad. Pero, si la unidad psicósomática de la personalidad humana se mantiene a pesar de ciertos estados de desequilibrio de las actividades psíquicas, sin pérdida ni disminución, como en las neurosis, subsiste la capacidad de responder de las consecuencias de los actos perpetrados, puesto que mantiene la actitud para la imputabilidad. La valoración del delito depende, en consecuencia, del estado mental del delincuente, según que haya estado privado o no de la conciencia o de la posibilidad de obrar.

De los actos delictivos y su valoración jurídica en las diversas enfermedades mentales, nos ha dado excelentes páginas el profesor español y eminente psiquiatra Solé Segarra. Ellas nos ha aleccionado que en la psicopatías pueden cometerse los más variados delitos, como diversos son los tipos de reacciones de la personalidad psicopática. En general, el psicópata no puede ser incapacitado, ni es irresponsable por completo de sus actos, todo lo más entra en el campo de la responsabilidad atenuada, negada también actualmente

casi por todos los autores y la mayoría de las legislaciones penales. Los oligofrénicos muestran marcada tendencia a cometer toda clase de actos delictivos, pues todo deficitario psíquico resulta un sujeto cuyo potencial delictivo se encuentra aumentado, y cuando, además del déficit intelectual, predomina la cólera en su alterada efectividad, el oligofrénico es el delincuente seguro. En la valoración jurídica del oligofrénico no se puede prescindir nunca de llevar a cabo la determinación de su edad mental, señalándose como límite mínimo compatible con la libertad individual en el sentido social, un cociente intelectual de 0,50; por debajo de este cociente intelectual están los imbéciles e idiotas que son siempre irresponsables. En la psicosis involutivas el atentado al pudor, especialmente sobre niñas, así como la calumnia, el hurto, el incendio, la negligencia o la avaricia desenfrenada, pueden ser uno de los primeros síntomas de la enfermedad: esto es válido, sobre todo, para la demencia senil. En todos estos casos —nos dice Solé Segarra— no debe retrasarse la incapacitación civil, y en lo penal abogaremos por la irresponsabilidad plena. La epilepsia, indudablemente, constituye la psicosis de mayor importancia jurídica, tanto por la tendencia del epiléptico a infringir el Código, como porque los jueces sin conocimientos psiquiátricos, difícilmente comprenden las características de esta enfermedad, con sus cambios súbitos de la normalidad mental casi absoluta a las profundas alteraciones psíquicas del ataque convulsivo, estados crepusculares, etc. El delito epiléptico lleva el sello de lo imprevisto y de lo impulsivo, por fallar totalmente los mecanismos inhibidores que se oponen a la agresión. Si el acto delictivo se comete durante una descarga explosiva epiléptica, accesos convulsivos, estado crepuscular, fuga, etc., el enfermo es irresponsable totalmente; pero incluso en las fases interparoxísticas, de aparente normalidad, la responsabilidad debe ser atenuada, puesto que en el epiléptico siempre existe enfermedad psíquica. En la esquizofrenia la criminalidad es variadísima; asesinatos, agresiones, destrucciones, desacatos a las autoridades, etc., siendo estos enfermos completamente irresponsables de sus actos. Los enfermos maniacodepresivos plantean en el terreno forense problemas supeditados a la clase e intensidad de sus síntomas fundamentales. La depresión motiva pocas intervenciones judiciales; en cambio, los enfermos con excitación maniaca cometen fácilmente agresiones, escándalos públicos, calumnias, perjuicios y fraudes. Esos enfermos son irresponsables de los actos delictivos cometidos en las fases cíclicas de su enfermedad, pero son responsables plenamente de las fases de remisión.

En el concepto integral de la personalidad del delincuente se exige la contribución de otros conocimientos biológicos y, por eso, la Psiquiatría Forense se ha visto reforzada con el aporte científico de las investigaciones endocrinológicas que destacan el valor de las características individuales a base de las funciones que desarrollan las glándulas de secreción interna. Así como también los estudios de la psicología psicoanalítica, que explican las relaciones antisociales por los múltiples **complejos** que se organizan en la vida anímica infantil, movilizandole las fuerzas impulsoras de la conducta. Igualmente la biotipología y la constitucionología, como ciencias de la individualidad, han aportado valiosos elementos científicos. Brevemente nos referiremos a estas disciplinas.

La Endocrinología, con Pende, Vidoni, Lendogna, Cassona, etc., es una de las disciplinas que ha dado singular crecimiento a la Biotipología criminal, con Benigno Di Tullio, el más destacado propulsor de esta doctrina, apoyándose en las tesis de la "constitución delincuencial" y que, con afortunados conceptos, concede suma importancia a los fundamentos de las constituciones tipológicas de Di Giovanni, completados con la variabilidad de los caracteres humanos, merced a los cuales es posible encontrar en algunos sujetos disendocrinos la explicación de las acciones delictivas por motivación psicológica, a expensas de estímulos criminógenos. Podría decirse que la Biotipología Criminal ha perfeccionado la concepción, un tanto en desuso, de la Antropología Criminal de índole patológica, al discriminar sobre la conducta heredada para las reacciones delincuenciales, o sea, la transmisión de los caracteres individuales en determinado orden psíquico, bajo la influencia de los desequilibrios hormonales, que actúan como factor predisponente en el comportamiento antisocial.

Todos los criminalistas, penalistas y psiquiatras que han examinado a los reclusos, desde el punto de vista biotipológico, han encontrado múltiples y variados tipos de estas personalidades e individualidades sub-endocrinopáticas y una marcada relación entre las diferentes tendencias delictivas y la constitución endocrina. Muy especialmente se ha hecho mención de las disposiciones a la agresividad en las constituciones hiperpituitaria, hipertiroidea e hipersurrenal. En los individuos, por el contrario, hipotiroideos, es frecuente observar la predisposición de los delitos contra la propiedad y raras veces contra las

personas. La acción de las glándulas endocrinas es tan manifiesta y tan clara, que de su perfecto equilibrio, de su sinergia perfecta, se deriva la función normal de todo el organismo, y cualquier variación de ese equilibrio puede dar lugar a una serie de alteraciones en el desarrollo y evolución del soma, que repercute de una manera palpable sobre el psiquismo, que sufre las consecuencias de estos cambios, por intermedio del sistema neurovegetativo.

Y si todos los actos conscientes realizados por un organismo son regulados y dirigidos por el psiquismo y éste puede alterarse por las influencias de las hormonas, bien directa o indirectamente, siendo el acto delictivo, en el concepto psicológico, no más que "un episodio de la vida psíquica del sujeto", no se puede dudar en ningún concepto de la importancia considerable, de la importancia máxima, que tiene el conocimiento de las glándulas de secreción interna para todo aquel a quien interesa el estudio de la Criminología; de aquí que sobre este tema se haya escrito mucho por distinguidos penalistas y médicolegistas como Ruiz Funes, Jiménez de Asúa, Quintiliano Saldaña, Uribe Cualla, Luis Jaime Sánchez, etc. En síntesis, todas las glándulas endocrinas repercuten sobre los caracteres somáticos y psíquicos en una íntima relación con el sistema neurovegetativo, constituyendo, cabalmente, el sistema endocrinovegetativo, descrito admirablemente por Pende y que sirve de base a la constitución de la personalidad psíquica, que resume el estudio de la biología de la individualidad humana, a la que él ha llamado Biotipología.

Si Sigmundo Freud ha contribuido a aclarar fundamentalmente la psicología del neurótico, ha contribuido también a comprender mejor la del delincuente, ya que entre éste y aquél hay numerosos puntos de contacto; ambos son desadaptados a la vida social y tienen un desequilibrio entre los tres elementos de la conciencia que el Psicoanálisis ha señalado. es decir, entre el YO, el ELLO y el SUPER YO. Con frecuencia la neurosis no es sino un sustitutivo del delito y viceversa; la diferencia entre uno y otro radica en la dirección que toma la descarga de los impulsos: en la neurosis, tiene lugar hacia el mismo sujeto; en el delincuente se deriva hacia el mundo exterior.

Por eso es que la literatura freudiana se ha hecho materia indispensable para los modernos jueces y penalistas; y son muchos, muchísimos, los jueces, médicolegistas y psicólogos que se han ocupado

de la aplicación de los principios freudianos a su órbita de especialización. Dos libros de dos penalistas españoles han aparecido sobre este tema, uno del insigne penalista Luis Jiménez de Asúa y el otro del Profesor Camargo Marín; tema que ha sido ampliamente debatido en congresos científicos, como en el Congreso de Medicina Legal de París y el Congreso Latinoamericano de Criminología en Santiago de Chile, en donde se aprobaron las siguientes conclusiones, presentadas por el Profesor Francisco Becca: 1º—Considera la colaboración de la doctrina psicoanalítica como una de las más valiosas que la Criminología haya recibido en los últimos decenios, en cuanto a la comprensión psicológica del delincuente y a la explicación de la génesis del delito; 2º—Estima que la actuación criminal neurótica, constituye un tipo de delincuencia que ha de ser considerado tanto por los jueces, en sus dictámenes, trabajos científicos y opiniones técnico-criminológicas; 3º—Declara que la utilidad y el valor del psicoanálisis es enorme en la profilaxia criminológica y en el tratamiento del delincuente, imponiendo normas pedagógicas y de higiene mental, en el primer caso, y reeducando al criminal, en el segundo, por medio del reconocimiento sincero de sus impulsos y por la orientación de ella hacia un ideal elevado; y 4º—Que las conclusiones del Psicoanálisis deben ser consideradas entre los sistemas modernos de estudio, represión y profilaxia del delito, por su innegable valor.

Vaz Ferreira distingue la aplicación del psicoanálisis a la delincuencia en orden a las ciencias en que tal método incide, según los fines que persigue. La indagación pertenece a la Criminología cuando se persigue el objeto de estudiar al criminal en sí; a la Medicina Legal cuando es practicada por un perito con el objeto de conocer la psicología del delincuente; estaría dentro de los dominios de la Psiquiatría cuando se trata de un caso patológico; y estaría, por último, bajo los dominios del Derecho Penal, si se reforma éste, radicalmente, de acuerdo con los datos del psicoanálisis.

En forma muy general puede decirse que la acción delictiva—cuando es tributaria de la explicación psíquica analítica—resulta ordinariamente de estas tres causas: 1) Violencia excesiva de los impulsos del ELLO, que no permiten derivación ni represión alguna y se descargan directamente en forma de crimen; 2) De una insuficiente formación del SUPER YO que, coincidiendo con un yo estrictamente utilitario y epicúreo, diese lugar a la ejecución hipócrita y

disimulada de los mismos actos delictivos; y 3) De una excesiva hipertrofia del SUPER YO, que crease en el yo un sentimiento de culpabilidad preexistente y le llevarse a la realización delictiva como medio autopunitivo y expiatorio de sus incestuosas tendencias infantiles. El primer tipo de delito se da en los llamados delincuentes habituales y casi siempre se acompaña de signos de desarrollo mental insuficiente y patológico. El segundo puede observarse en los denominados delincuentes perversos o anormales, capaces de un refinamiento delictivo y difíciles de ser estudiados, porque la mayoría de sus transgresiones quedan ignoradas e impunes; pero es posible hallarlo en individuos con insuficiente liquidación del complejo de Edipo, los cuales odian todo símbolo de autoridad y se lanzan generalmente al fatalismo extremista en materia de política social; en cuanto al tercer tipo, puede confundirse con el anterior, pero su motivación típica obedece a la preexistencia, en el subconsciente, de un sentimiento de culpa que impulsa al sujeto a realizar el delito como resultado de su incapacidad para sustraerse a lo que él juzga su fatal destino. Esta conciencia de la culpa puede resultar de la reactivación del remordimiento, o bien de la persistencia de deseos incestuosos latentes. En tal caso, el delito representa, para el autor, una liberación, en tanto le hace aparecer, ante los demás, como lo que realmente es, y al merecer el castigo externo y cumplirlo, descarga su auto-agresividad punitiva.

Precisa, sin embargo, reconocer que a una gran cantidad de delitos no encuadra una tan compleja motivación y basta para explicarlos, suficientemente, el conocimiento de los hábitos conscientes, de la moral, del medio ambiente y la influencia del ejemplo, la ocasión o la aparente impunidad. No siempre de la tesis freudiana ha de seguirse una doctrina criminológica predominantemente endógena, ni la concepción del delito como un fenómeno de adaptación social.

LOS EXAMENES BIO-PSICOLOGICOS EN LOS DELINCUENTES

El consagrado maestro y eminente psiquiatra, doctor Julio Endara que, en estos temas, nos ha aleccionado con superlativa luminosidad, ha dicho que pese a la abundante literatura que se puede disponer en estos tiempos acerca de la importancia y técnicas del estudio bio-psicológico de los delincuentes, estamos muy lejos de una estan-

ardización definitiva y metódica. Ello se debe no sólo a la índole particularmente difícil del problema, sino a que cada grupo humano posee una serie de modalidades especiales que requieren la utilización de recursos, en cierta forma, también particulares. Esta afirmación se robustece —ha dicho el Dr. Endara— aún más al recordar las dificultades propias de nuestra América: en primer lugar, la diversidad de niveles de cultura, y en segundo lugar el hecho de que la población penitenciaria está compuesta por un conglomerado que procede de las clases sociales más pobres, es decir, de aquellas que sufren con mayor rudeza las inclemencias de los factores mesológicos. Porque hay en nuestro Continente unos cuantos países cuyos hábitos sociales se han modelado, desde la formación de la nacionalidad, bajo el imperio de la mayor miseria moral y económica; países en los que el alcoholismo pudiera decirse que es el refugio preferente del hombre contrariado y cansado, en que la alimentación es misérrima, en que las normas de conveniencia social están reguladas casi exclusivamente por los hábitos del instintismo y en la contextura del criterio penal conserva los distintivos de venganza y de la pena infamante, sin tomar en cuenta la necesidad de considerar al delincuente en su verdadera realidad, es decir, como el representante de una tragedia, más que individual, social.

Semejante panorama no parece el más propicio para que se pueda emplear, entre nosotros, sin un discreto escepticismo, los procedimientos recomendados como los más adecuados para adentrarse en la dinámica del acto delictuoso. Sin embargo, ante los numerosos procedimientos propuestos por los diferentes autores, es indicable conocer ciertas preferencias, que seguramente variarán con la experiencia de quienes los apliquen y con las particularidades del medio en que se actúa.

Lo primero que puede afirmarse es que la psicología experimental en cuanto tiene de estático, es decir, de psicométrico, casi nada puede proporcionarnos. Sabemos demasiado que el funcionalismo psíquico, si bien para la facilidad de la exposición ha sido objeto de fragmentaciones, es en realidad un conglomerado que requiere de métodos ampliamente comprensivos cuando se requiere estudiar una personalidad en función del medio en que vive. Porque la personalidad no es una estructura estática, sino una resultante dinámica que destaca la naturaleza socio-psico-biológica del ser humano y que se encuen-

tra sujeta a cambios y modificaciones ciertas, pese a la existencia de las constantes propias e inalienables de cada individuo. (J. Endara).

De las formas de examen que tratan estudiar al individuo, a través de su experiencia individual y en función del medio, muchos psiquiatras —y el Dr. J. Endara suscribe este concepto— se deciden por el psicobiograma de Kretschmer. En efecto, si se recuerda que el acto delictivo —despojando aquello que de conflicto momentáneo tiene— es una entre múltiples manifestaciones de la personalidad, casi nada podemos conocer acerca de él, sino remontándonos a su evolución. Esto no quiere decir que vayamos, como muchas veces se ha creído, a fijar únicamente los momentos críticos del individuo, sino por el contrario, a reconocer las incidencias sustanciales o insustanciales, al parecer, de su curva vital. Y la correlación entre ellas es la que nos puede explicar, siquiera en parte, la génesis de un acontecimiento delictivo. Es preciso recordar que el psicobiograma puede proporcionar tres aspectos diagnósticos: a) el tipo somático; b) el tipo temperamental; y c) el tipo sociológico. Y cuando se utiliza el psicobiograma con finalidades criminológicas, tienen que destacarse, por su contenido, estos interrogantes: 1º—Conducta del sujeto y su criminalidad; 2º—Su conducta y su criminalidad reposan sobre disposiciones innatas de su temperamento y de su constitución; 3º—A qué tipo puede relacionarse el sujeto: normal, patológico, gravemente degenerado?; 4º—Relaciones especiales entre su tipo biológico y su conducta social; 5º—Dadas estas relaciones, qué conducta se puede esperar del sujeto en lo porvenir, sea durante el tiempo que expiará su condena, sea que se encuentre ya en libertad?; 6º—En qué medida es asequible a las influencias exteriores?; 7º—Dado el tipo biológico de su personalidad, cuáles son los elementos pedagógicos que se podrían emplear con mayor eficiencia?; 8º—Terminar por el pronóstico y el tratamiento criminológico; ese sujeto es reformable, incorregible, se debe aplicar medios de corrección y de supervigilancia prolongada?

De este verdadero cuestionario polidimensional, sólo veremos dos elementos: el diagnóstico tipológico y el diagnóstico temperamental.

Cualquiera que sea la clasificación que se adopte, la tipología somática, fiel expresión de una modalidad constitucional, nos proporciona una diversidad de datos: características de la conformación a través de sus correlaciones, anomalías de desarrollo, base amplísima de identificación, características regionales, raciales o de grupo

que, aunque por sí mismas fueran deleznable y transitorias, nos proporcionan preciosos elementos para referirnos a condiciones de nutrición y, en general, a estudiar con relativa firmeza la impresión que dejan los agentes exteriores en la formación somática del sujeto. La sistemática aplicación de las mediciones, correlaciones antropométricas, etc., han permitido, por ejemplo, fijar en nuestro país caracteres específicos que, antes de las valiosas investigaciones, como las del doctor José Cruz Cueva, realizadas en el Instituto de Criminología de esta Capital, nadie las había percibido o se los percibía muy vagamente. Y como resumen de todas estas investigaciones e ideas expuestas, el Profesor J. Endara, al comentar la historia de la clínica criminológica, dice textualmente: "Esta investigación que dedica igual preferencia a las características morfológicas y al detalle antropométrico, persigue, en nuestro concepto, tres finalidades: 1º—Acumular el mayor número de elementos que nos garanticen una base sólida de identificación —finalidad criminológica; 2º—Aprovechar de esta oportunidad para reunir el mayor número de elementos que nos permitan percibir las particularidades de la organización constitucional de los diferentes grupos que integran nuestra nacionalidad, a fin de compararlos con los resultados obtenidos en otros países; y 3º—Suministrar un apreciable aporte al diagnóstico y pronóstico psiquiátrico."

Si para Pittaluga el temperamento es el resultado de las reacciones bioquímicas humorales producidas, sobre todo, en el seno de las glándulas endocrinas, reflejándose esta acción sobre el sistema nervioso central, que responde con las cualidades específicas de nuestra sensibilidad, tono, ritmo, tiempo, para Kretschmer "el temperamento constituye probablemente la parte del psiquismo que está en correlación con la estructura del cuerpo por intermedio del elemento humoral común". Y el psicobiograma de Kretschmer nos permite resumir los factores más salientes para terminar los dos grandes grupos temperamentales: ciclotímicos y esquizotímicos. Y con respecto a las variedades de estos temperamentos en nuestra población el mismo Profesor J. Endara —de acuerdo con las observaciones al respecto verificadas en el Instituto de Criminología por el doctor Celso Jarrín— nos dice que habíamos estado equivocados en el Ecuador al pensar tradicionalmente —y aquí ha tenido mucho que ver el influjo literario— que en nuestra población, sobre todo en la Costa, debían predominar los tipos expansivos más o menos extratensivos sobre los autistas esquizotímicos. La idea, o más bien el prejuicio del tropica-

lismo había incitado a la estabilización de este supuesto. Lo que resulta es que hay, lo que es lógico, abundancia de tipos intermedios, sobre todo en la escala esquizotímica.

Ultimamente, en un interesantísimo estudio científico, publicado en "Archivos de Criminología, Neuro-psiquiatria y Disciplinas conexas," en el número 9 correspondiente a enero-marzo de 1955, titulado "Sobre el examen psicológico de los delincuentes", el Profesor doctor Julio Endara, vuelve sobre el tema que nos ocupa, insistiendo que para entender esa mecánica íntima, que en un momento dado se traduce en actividad delictiva, necesitamos estudiar al hombre en toda la extensión y hondura de su personalidad, desde sus etapas infantiles, valorar su experiencia adquirida, gracias a la cual su responsabilidad ha tomado forma, contorno y características, hasta llegar al momento actual; distinguir en el entrevero de disposiciones, tendencias, aptitudes, capacidades, aspiraciones, conflictos, etc., lo que es realmente estable y lo que es transitorio; ahondar en los dinamismos, conflictuales o no, que tan pronto pueden conducir al delito como a la realización de actividades loables dentro de nuestra organización social. Y señala que esta es la tarea del psicólogo, asesorado constantemente por el Psiquiatra y auxiliado por el Visitador Social. De sus estudios aparecerán, ya destacados, los trazos típicos de una personalidad y en atención a ellos sería de desear que el juez resuelva la mejor forma de aplicar las sanciones previstas en la legislación penal. El Profesor antes citado, traduce a nuestra lengua el amplio esquema de Grinker y Veck, señalando como de una importancia extraordinaria porque se ha encontrado una correspondencia constante y típica entre gran parte de los aspectos psicológicos y psiquiátricos de la personalidad —enumerados en el esquema— y signos precisos del psico diagnóstico de Rorschach, lo cual constituye, al mismo tiempo, una comprobación y un contralor, tratándose de sujetos normales como psicópatas.

Es así como aparece en forma notoria la importancia de la colaboración entre psiquiatra y el psicólogo, ambos, que coordinan sus actos, los adicionan a los alcanzados por los investigadores sociales, logrando de esta manera describir la configuración cierta de la personalidad en estudio, con las reservas que en este campo de estudio no pueden ser descuidadas, aplicándola al campo de la criminología y de la penología, o sea, en síntesis, que en la actualidad el psicólogo

se encuentra provisto de una serie de instrumentos —tales como los tests proyectivos de Rorschach y el T. A. T., la prueba de Hawthorn, el diagnóstico Miokinético de Mira López, etc.— de gran valor y utilizados con experiencia y buen juicio, proporcionan datos bastante completos tanto sobre la calidad intelectual como sobre la estructura y características dinámicas de la personalidad. Estos datos, contrastados con los obtenidos por el psiquiatra y por el investigador social, si bien tal vez no agotan el conocimiento de la intimidad del individuo en estudio, proporcionan una sólida base, tanto para orientar el criterio del juez, como para organizar el tratamiento del sentenciado, para establecer una base científica al esclarecer la etiología de la delincuencia y para aplicar correctamente ciertos recursos penológicos, establecidos por las leyes, tales como indulto, condena condicional, libertad condicional, etc. Y ello con tanta más razón cuanto que en países cuyas prisiones están desprovistas de elementos técnicos especializados, el juicio del empírico o del empleado ocasional adolece de todas las fallas.

LA PSIQUIATRIA EN LAS PRISIONES

Siguiendo los conceptos, ampliamente aceptados, del Licenciado Héctor Beech "Sobre el tratamiento Penitenciario", conviene, en primer lugar definir o explicar qué es el tratamiento penitenciario que algunos autores llaman "terapéutica penitenciaria". Dentro de un concepto más amplio se acostumbra designar con el término de "régimen penitenciario" al conjunto de elementos materiales y legales que componen la organización que el Estado destina a la ejecución de la pena de prisión; abarca tanto a los edificios como al personal y a las leyes vigentes que sirven para aplicar las penas restrictivas de la libertad.

Aceptado el postulado de que la prisión no es un encierro solamente, sino también una oportunidad para aplicar al reo una terapéutica social, conviene saber si el procedimiento a seguir consistirá en dictar una medida general para todos los presos o establecer sistemas especiales para cada delincuente. Esto es, será mejor aceptar un tratamiento global, reglas uniformes para todos los detenidos, que deberán ser aplicadas desde que ingresan al establecimiento carcelario hasta su salida, o estudiar al sujeto delincuente y con base a ese análisis determinar el procedimiento adecuado, de acuerdo con su índole y hábitos. El penalista español Mariano Ruiz Funes ha dicho

al respecto: "La característica de la pena de prisión ha sido, de un modo general, y continúa siéndolo todavía en muchos países, la confusión de los detenidos. Parece como si el propósito de la justicia fuera sólo el de separar al delincuente de la sociedad, abandonando después toda preocupación por su suerte futura. Considerada así la privación total de la libertad, dentro de un recinto de contención, cobra mayor alcance y se convierte en ataque contra la vida del reo. Sólo se le conserva a éste su existencia física: se le aloja, se le visita, se le alimenta pero su vida intelectual y moral quedan totalmente desdénadas. Piensa la justicia, sin duda, que para expiar su crimen debe ser sometido a una auténtica muerte civil. Aun desde el punto de vista de la proporcionalidad de la pena y el delito, ese criterio, en relación con la mayor parte de las infracciones criminales, resulta excesivamente desproporcionado. Importa que en la organización penitenciaria sea sustituido el criterio de la confusión por otros más eficaces y más humanos. Parece lógico que se piense, como en una meta lejana, en la individualización: un tratamiento para cada reo, de acuerdo con su personalidad particular y con la aptitud social, o que se acuda a un principio intermedio: el de la serie. Aceptado este principio, es decir, el de una ordenación lógica por grupos de acuerdo con determinadas características, se llevará a término una individualización rudimentaria. Pero en lo que toca a la individualización **stricto sensu**, sólo podrá alcanzarse a través del diagnóstico y pronóstico de cada uno de los prisioneros. Cuantas medidas se trate de aplicar a la masa de los reclusos, por sutiles y delicadas que sean, y por excelente que resulte el poder de reforma que se les atribuya, se tornarán en inútiles e ineficaces, porque no puede concebirse ninguna terapéutica eficaz para una masa amorfa, cuyas variedades son más ricas que los tratamientos que en relación con ellas de discurren..."

Hoy, todos los penalistas, los criminólogos y los psiquiatras aceptan el postulado de la necesidad de clasificar a los delincuentes para aplicarles un tratamiento, hasta donde se pueda, adecuado a sus características personales. Y, por lo general, trata de resolver este punto dividiendo el proceso del tratamiento en dos grandes etapas, a saber: primero, la clasificación por establecimientos penitenciarios; y segundo, la clasificación dentro del establecimiento elegido para el desquite de la pena.

Cómo se puede utilizar la ciencia psiquiátrica en las prisiones,

tanto para el tratamiento médico de ciertos reclusos como para la clasificación de los penados, y la individualización del régimen penitenciario?

Desde que la ciencia penitenciaria se encuentra orientada hacia concepciones modernas, esforzándose por reeducar al delincuente y no tan sólo castigarlo, los deberes que incumben a los agentes de la ejecución de la pena han dejado de ser tan simples como antes. Es, antes que nadie, el médico psiquiatra quien podrá pronunciarse con cierta certeza sobre la génesis probable de tal o cual comportamiento antisocial e indicar los métodos susceptibles de provocar una transformación en la mentalidad del condenado. Por eso, los servicios psiquiátricos están llamados a representar, así mismo, un papel preponderante en la vida de los establecimientos penitenciarios. La finalidad de la Psiquiatría es contribuir por la colaboración del psiquiatra con los otros miembros del personal, a instituir un tratamiento más eficaz de los detenidos considerados individualmente y mejorar el estado del espíritu en la institución, tendiendo por ese medio a disminuir la probabilidad de la reincidencia, y asegurando al mismo tiempo una mejor protección a la sociedad. Tal como fue motivo de resolución en el Congreso Internacional Penal y Penitenciario de La Haya, el tratamiento psiquiátrico debe abordar: 1º—Los detenidos reconocidos como anormales mentales; 2º—Un número casi límite, comprendiendo igualmente a los detenidos que ofrecen dificultades disciplinarias que pueden, acaso por periodos relativamente cortos, requerir un tratamiento especial; y 3º—Detenidos que sufran desórdenes más o menos graves resultantes de la vida penitenciaria. Es deseable y sería muy ventajoso ver a los reclusos clasificados y separados por grupos, para su tratamiento especial; por ejemplo, grupos de deficientes mentales, y grupos de personas anormales desde el punto de vista caracterológico. Y es importante que el tratamiento no sea limitado a un periodo fijo de antemano y que al término de la detención no signifique la cesación del tratamiento: éste deberá continuar luego de la liberación hasta que se haya obtenido una readaptación adecuada. Los métodos generales del tratamiento psiquiátrico pueden ser ventajosamente aplicados a los delincuentes, teniendo debidamente en cuenta el trabajo y la vida del establecimiento. Para los detenidos anormales será necesario recurrir a formas de tratamiento indirectos y no intentar imponerles tipos definidos de reacciones, sino más bien buscando una disposición espiritual favorable a los medios de tratamiento mental.

La ayuda de la psiquiatría es esencial para la clasificación de los reclusos y la formación del personal. Sólo cuando han sido instalados en el interior de los establecimientos penitenciarios centros psiquiátricos y se empleen en forma sistemática a psiquiatras experimentados en los problemas de la personalidad, es posible poner en práctica un tratamiento especial, cuya forma y técnica dependerán, desde luego, del grado de la naturaleza del desarrollo del tratamiento penitenciario general en el país.

Al respecto de cuanto decimos, el insigne penalista, Director del Seminario Latino Americano de las Naciones Unidas sobre la Prevención del Delito y Tratamiento del Delincuente, Dr. Manuel López Rey, en un magnífico artículo titulado "Consideraciones sobre ciertos aspectos psicológicos en penología", ha sabido enfocar la vastedad de este problema en tres principales elementos, que son: la actitud del no delincuente, la selección del personal penitenciario y el valor psicológico de la arquitectura penitenciaria. "La psicología aplicada a la penología —dice López Rey— ofrece una ayuda inestimable, siempre y cuando esa aplicación se haga teniendo en cuenta algo que, en nuestra opinión es fundamental, y es que la readaptación del delincuente no debe concebirse ni practicarse como un puro concepto moral, social o psicológico. La readaptación se halla regida por conceptos normativos y en tal sentido cabría decir que es un concepto jurídico-cultural, en el cual lo psicológico tiene un valor instrumental y formativo de gran importancia. Lo primero, en cuanto a la psicología aplicada a la penología, sirve para obtener con la cooperación de otras disciplinas, la readaptación del recluso; lo segundo, en cuanto a formar parte con otros elementos propios, del concepto de readaptación."

En la esfera criminológica y en el plano estricto de la penología, mientras la técnica y la ciencia hagan nuevos progresos, tendremos que seguir fieles al principio del diagnóstico y del tratamiento individualizado de aquellos que han sido declarados culpables de conducta antisocial. El uso de los procedimientos de clasificación en las instituciones correccionales y de los métodos del caso individual para la concesión de la libertad condicionada y del aplazamiento de las condenas debe ser extendido y perfeccionado en mérito de la importancia de su significado, como una aproximación hacia el tratamiento individualizado del delincuente en su forma más perfeccionada.

La forma cada vez más científica con que la psicología y la Psiquiatría han de penetrar en los abismos de la personalidad humana contribuirá para obtener el mayor porcentaje de éxitos posibles y sobre todo ayudará a la prevención del crimen, toda vez que disminuirá la reincidencia y dará la oportunidad de eliminar las tendencias delictivas.

La sola perspectiva de estos resultados creemos que es un noble aliciente para que este Congreso Penal y Penitenciario, reunido en estos momentos, se empeñe en la realización de un verdadero y científico programa penitenciario, aplicado a la realidad socio-psico-biológica del país.

PSIQUIATRIA FORENSE Y DERECHO PENAL

Por el Dr. Agustín Cueva Tamariz

BREVE INFORME DEL DR. EFRAIN TORRES CHAVEZ

Con la sabiduría y experiencia, tan propias del Autor, se enfoca en este trabajo el estado actual del Derecho Penal, como aspiración de la humanidad desvalida en su beneficio.

La necesidad de la psicología y de la psiquiatría aparecen en el estudio del Dr. Cueva Tamariz, tan de bulto, tan claramente, que al leerlo no se concibe cómo el mundo jurídico y carcelario dé las vueltas tan despacio...

En el "Ambito y dimensión de la Psiquiatría Forense", el Dr. Cueva Tamariz dice con mucho acierto: "Antes, no pasaba la psiquiatría de ser una fría meditación sobre la muerte mental. Hoy, los progresos de la medicina han demostrado en forma evidente que la personalidad humana es un todo integrante e indivisible" y pasa luego a enfocar el problema de las diferencias individuales para concluir sabiamente, que la importancia de la ciencia de que trata, es tal, cuanto "que la ayuda más noble que un hombre puede dar a otro hombre, es la ayuda espiritual".

El Dr. Cueva Tamariz sostiene que la Psiquiatría Forense es una dirección específica de la psiquiatría, aplicada al espíritu y letra de la

Ley en orden al estudio de los conceptos: discernimiento, intención, conciencia y libertad y para concluir en la importancia del planeamiento; su obra transcribe, brevemente, las funciones de la psiquiatría forense en beneficio de la Ley, el Derecho y el delincuente, en cuanto hombre; investiga la imputabilidad, la motivación psicológica de la acción delictuosa: fija las causas de orden psíquico en el mecanismo del delito; explora la personalidad del delincuente e indaga, sobre datos científicos, el estado de normalidad o las perturbaciones funcionales propias de cada temperamento y las que se relacionan con las personalidades psicopáticas; revela las condiciones endocrinas que rigen la capacidad emocional del autor del delito; da significación real a la conducta criminógena; establece la relación entre los factores ambientales para el logro de la determinación de la culpa o del dolo; permite conocer la voluntad puesta al servicio del delito y, finalmente, ofrece los elementos de juicio biológico indispensables para valorar el momento en que ha tenido lugar la manifestación del acto.

Y con lógica admirable, presenta, pues, la necesidad de que previamente el Juez y luego la función de reeducación, tengan el asesoramiento indiscutiblemente valedero del especialista.

Con cita de los más eminentes autores, el Dr. Cueva Tamariz desarrolla su tesis en el capítulo primero, para luego dedicarse al examen bio-psicológico de los delincuentes como una necesidad del siglo veinte.

"La Psiquiatría en la Prisiones" va hacia la individualización, suprema aspiración actual, demostrando matemáticamente la necesidad de que todo tratamiento esté inspirado en el estudio personal del recluso.

El trabajo del señor doctor Cueva Tamariz es digno de un sincero aplauso del Congreso Penal y Penitenciario. Sienta en él, las bases a seguirse tanto en el Código de la ejecución de la pena como en los reglamentos derivados de aquél.

(f.) Dr. Efraín Torres Chávez.



El doctor Agustín Cueva Tamariz, Delegado de la Universidad de Cuenca al Primer Congreso Penal y Penitenciario del Ecuador, pronunciando el discurso de clausura a nombre de todos los representantes y delegados al Congreso.

Colonias Penales e Instituciones Abiertas

Estudio presentado al Primer Congreso Penal
y Penitenciario del Ecuador, reunido en Quito,
en Julio del presente año.

ANTECEDENTES

La pena considerada socialmente, ha existido siempre desde que existió el hombre, por la "simultaneidad de la historia del hombre con la historia del Crimen"; y así la pena se caracteriza como el delito, por la universalidad en el tiempo y la universalidad en el espacio; en el tiempo, porque en todas las épocas de la humanidad, ha sido necesaria la pena, porque en todo tiempo han habido individuos que violen las costumbres y las leyes; y la universalidad en el espacio, porque en todas partes del mundo se aplica la pena, porque también los delincuentes existen en todas partes del globo; y entonces, la sociedad se defiende y esa lucha entre ella y el delincuente, ha existido en todas las épocas de la civilización, sin que jamás haya podido la sociedad suprimir a los delincuentes.

En esa constante lucha, se han ideado varios sistemas penitenciarios, que a manera de prólogo vamos a analizarlos, haciendo una reseña histórica, hasta llegar a los sistemas que son materia de nuestro tema; y además con la finalidad de demostrar que nuestra legislación casi nada ha evolucionado al respecto.

El más antiguo sistema penitenciario es el de COMUNIDAD, que

hablando en términos precisos, no puede llamarse sistema, porque se entiende por sistema, un plan o método a seguirse para llegar a un fin; y con el llamado sistema de comunidad, no se podía ni se puede llegar a ningún resultado científico y práctico, ya que este sistema consistía en recluir en las prisiones pésimamente acondicionadas a todos aquellos que delinquieran, haciendo los penados vida común.

Por qué no decirlo, este anticuado sistema subsiste hasta hoy en nuestras cárceles, pues tratándose de delitos reprimidos con prisión correccional, se hallan en la misma cárcel delincuentes "rematados", esto es, de quienes se ha declarado en sentencia su responsabilidad y delincuentes "preventivos" o sean aquellos, cuya responsabilidad no se halla todavía comprobada; delincuentes profesionales con delincuentes ocasionales, cuya convivencia es completamente perjudicial por nociva; y por tanto se impone una reforma en el sentido de que se establezcan las "prisiones de los procesados" donde debieran ser recluidos los delincuentes preventivos.

El indicado sistema de comunidad, se condenó en el Congreso Internacional de Francfortsur Mein, en Alemania en el año de 1846, por no reunir ninguno de los requisitos exigidos por la ciencia penitenciaria y por sus desastrosos resultados. Porque podría hablarse de este sistema en los albores del derecho penal, cuando la pena no tenía otra finalidad que saciar venganzas, retribuir al delincuente los mismos sufrimientos que él causó, esto es, cuando imperaba la teoría objetiva, es decir, cuando sólo se atendía al resultado del hecho delictuoso, con prescindencia absoluta del delincuente.

Como consecuencia de estos razonamientos surgió el sistema de CLASIFICACION, que consistía en agrupar los delincuentes autores de una misma clase de delito, así el ladrón entre ladrones, los asesinos con asesinos.

Concepción Arenal, objetó este sistema porque no perseguía la regeneración moral del delincuente, porque esa clasificación en vez de ser moral era material y así dice: "cuando los hombres se reúnen en un limitado recinto, el aire se vicia, es preciso renovarlo, para que no perjudique la salud. Con la atmósfera moral sucede lo propio, la acumulación produce pestilencia, hay que sanear aquel recinto, introduciendo el trabajo y alguna idea grande y noble que levante el es-

piritu, cosa que no puede suceder con el sistema de clasificación, los lascivos hablarán de cosas deshonestas, los ladrones del robo y los asesinos de muerte, juntos se contarán historias propias o ajenas análogas a las profesiones de cada grupo, cada uno llevará su experiencia al fondo común, donde se sumarán con las otras porque los sumandos serán de la misma especie y lejos de repugnar aquella maldad, hallará eco en maldades iguales".

Sin embargo este sistema tiene el mérito de que fue el primer ensayo realizado, para conseguir la eliminación en la práctica del sistema de comunidad.

Con posterioridad y ante la ineficacia del sistema de clasificación, surgió el sistema CELULAR o de AISLAMIENTO, que consiste en aislar a cada recluso en celdas individuales.

Este sistema se tuvo como ideal para lograr una completa individualización.

Precedentes de este sistema fueron los calabozos, llamados OUBLIETTES (oublier-olvidar) en Francia, pero en donde se desarrolló fue en la América del Norte, dando lugar a dos variedades, el llamado sistema Filadélfico y el de Auburn.

En el sistema Filadélfico, el aislamiento es absoluto, encerrándose el prisionero día y noche en una celda, durante todo el tiempo que dura su condena.

Los defensores de este sistema y entre los que se cuentan Roeder como ardiente partidario, dicen: "La soledad ejerce una acción contraria en el ánimo del delincuente, pues éste recoge su espíritu, reconoce sus extravíos y en presencia de sí mismo y de su falta, se convence de que aquel suplicio no será tolerable para él, mientras no se ponga en paz con Dios y su conciencia."

En cambio, otros autores ven en este sistema un grave inconveniente, llegando Ferri a calificarlo de una de las aberraciones del siglo XIX. Se le imputa la propensión al suicidio y la locura y la consunción por deficiencia de aire y de movimiento.

Espencer, nos dice: "Es notorio que el prolongado aislamiento produce la locura e imbecilidad."

El Dr. Braumann, refiriéndose al mismo sistema celular, afirma que ese sistema ha llegado a producir un género especial de locura, conocida con el nombre de "locura penitenciaria".

Por estas consideraciones, luego surgió el sistema de Auburn, sistema celular modificado. Sus iniciadores fueron, en New York, el General Schuyler, Guillermo Britain y su continuador Elan Lynds, a quien se le debe considerar como el verdadero fundador de este sistema.

Por este sistema, los reclusos deben hallarse aislados durante la noche en celdas individuales, en las que pasan también en soledad los domingos, y conviven durante el día realizando juntos toda clase de trabajos, pero sujetos al silencio más absoluto.

Lo nuevo de este sistema es que ya se emplea el trabajo como obligación del penado, en el tiempo que dure la condena.

A pesar de ello, según Concepción Arenal, la objeción principal que se hizo a este sistema, es la prohibición absoluta de que los presos hablen durante el trabajo; prohibición que tenía por objeto evitar que los malos dañen a los menos malos; ya que la mortificación del silencio constante impuesta a los que trabajan en común, está opuesta a la naturaleza humana; razón por la cual, en la generalidad, no tuvo aceptación.

Por último tenemos el SISTEMA PROGRESIVO. Este sistema tuvo su origen en la circunstancia de que Inglaterra se vio en la imposibilidad de continuar enviando a sus colonias a los criminales de la Metrópoli, por cuanto iban dichas colonias avanzando en cultura y la conducta de los criminales deportados daba dificultades y causaba las consiguientes molestias y continuas protestas de parte de esas colonias.

Estas fueron las razones porque los penalistas ingleses dieron comienzo al estudio de un sistema penitenciario que viniera a sustituir el régimen de deportación, que hasta entonces se había establecido.

Los sistemas filadélfico y de Auburn no les satisfizo y los ingleses, con un sentido práctico, acogieron lo bueno y lo útil de uno y otro sistema y desechando lo malo o lo opuesto a los fines que perseguían, crearon el sistema progresivo, haciéndole comprender tres variedades: La Reforma de Maconehey; La Servidumbre penal Inglesa; y el Régimen Irlandés de Croffton.

El fundamento del sistema de Alejandro Maconehey, fue el de acondicionarlo de acuerdo con la naturaleza humana en vez de proceder en contra de ella: buscando en la sociedad libre el principal móvil que excita a los hombres al trabajo, al orden y a la virtud y encontró en la ESPERANZA y en ella fundó su sistema penitenciario.

Para ello ideó un sistema de vales o marcas, destinados a representar el precio del merecimiento; propuso suprimir las penas de duración fija, sustituyéndola con la obligación de ganar cierto número de vales y convirtió de hecho, la libertad en precio de la actividad, del estudio y de la buena conducta.

Con este sistema no se negaba nada al preso, sino lo que él mismo no pudiera pagar en vales; una parte de esta ganancia le servía para la satisfacción de sus necesidades diarias, alimentos, vestidos, etc. y el resto se reservaría para la adquisición de su libertad; pues con este sistema el preso tenía en sus manos el porvenir, el que no procurare el precio de dicha adquisición ya porque no obtuvo bastantes vales, ya porque gastare todo en su beneficio, sufriría una reclusión perpetua, porque esas circunstancias estaban demostrando que aún no se ha reformado.

Sería conveniente, de contar el Estado con medios económicos, que para los delitos reprimidos con prisión correccional, se establezca este sistema en las llamadas cárceles de nuestra República, solamente con una modificación: que parte del valor que representa la ganancia de dichos vales, se reserve para indemnizar los perjuicios causados a la víctima o a sus familiares.

En lo que se refiere a los sistemas del Régimen Irlandés de Croffton y el de La Servidumbre Penal o régimen Inglés, estos sistemas han optado por dividir el tiempo de la condena del recluso por perio-

dos de prisión celular y periodos de libertad y trabajos forzados; de prisión intermedia, consistente en que el penado hace su vida fuera del establecimiento penal, en ocupaciones y trabajos proporcionados por la administración del mismo o las sociedades de Patronatos, teniendo la obligación de dormir en la prisión; puede decirse que en esos periodos, la prisión viene a ser meramente moral, viene a ser de transición entre la condena y la libertad.

Por último, nos encontramos con el régimen de trabajo al aire libre.

Este sistema es compatible con el régimen progresivo antes estudiado.

Consiste este sistema en fortalecer la salud del penado, trocándolo en un individuo sano y propendiendo a su readaptación social.

Modernamente este sistema tiene su aplicación en las llamadas "Colonias Penales", de las que nos vamos a ocupar, con alguna detención, por constituir propiamente el tema materia de nuestro estudio, analizando los aspectos siguientes: nacimiento y desarrollo, sus ventajas y países que han adoptado dicho sistema.

COLONIAS PENALES

Los penados, en los primeros regímenes penitenciarios, no eran sometidos al trabajo, llevando una vida ociosa y no hacían otra cosa que vegetar en una muralla de cuatro paredes.

El movimiento humanitario extendió el sistema de trabajo a todos los reclusos, con el objeto de eliminar la ociosidad que constituía otra fuente de perversión que hacía imposible la readaptación social de los reclusos.

El concepto sobre el valor del trabajo en las prisiones, aparece literaria y brillantemente expuesto por Fedor Dostoiewski, en "La casa de los muertos", donde el célebre escritor ruso relata sus cuatro años de prisión en Siberia y dice: "Bastaría que esa confusión de infelices harapientos y sórdidos, viviesen en completa holganza, para que desarrolle en ellos los instintos más perversos, aquellos que ni

soñar hubieren podido. El hombre no puede vivir sin trabajo, sin propiedad legal y formal: de lo contrario se pervierte y se transforma en fiera; lo único que salvaba a los presidiarios de aniquilarse entre sí, era el trabajo, sin el cual se hubieran mutuamente destruido como arañas encerradas en un bote de cristal."

Así se estableció talleres de trabajo en las prisiones, esta fue la medida que modificó en parte la causal antes indicada, pero en cambio, originó una serie de dificultades: la introducción del contrato, pues se generalizó el sistema llamado de CONTRATO, por el cual se entregaba la fuerza productora del penado a un particular en cambio de una suma de dinero. En este sistema quien proporcionaba las materias primas, distribuía y dirigía el trabajo, era el contratista.

Otro de los sistemas establecidos al respecto, fue de EXPLOTACION, que consiste en el trabajo que ejecuta el penado, bajo dirección y vigilancia de las autoridades penitenciarias; en consecuencia, la explotación estaba en manos del Estado.

En esas circunstancias el filántropo Jon Howard, a fines del siglo XVIII, proclamó la idea de que fueran los mismos penados quienes construyesen las penitenciarias, dando lugar al trabajo al aire libre, al realizarse prácticamente esta idea.

Luego, los ensayos tendientes a la enmienda del penado, orientaron el trabajo al aire libre, hacia las labores agrícolas, dando en esta forma origen a las Colonias Penitenciarias y a las Colonias Agrícolas e Instituciones Abiertas.

Por tanto las Colonias Penales de hoy, no deben fundarse en principios utilitarios ni de expiación como lo fueron al principio. Ahora son el producto del principio de enmienda de los penados; movimiento reformador que nació en el seno de las instituciones de César Boncasa Márquez de Beccaria, autor del célebre "Tratado de los Delitos y de las Penas".

Ventajas

Al respecto no cabe duda que el trabajo, como dejamos indicado anteriormente, es el elemento educador y moralizador y la organiza-

ción de éste realizado al aire libre propende a la readaptación social del delincuente.

En los estudios realizados por el tratadista Bruno Branchi, tenemos apoyo sobre la tesis que se trata, ya que el trabajo al aire libre, dice refiriéndose a la Colonia Agrícola: "Que ella hace posible no solamente para los agricultores una ocupación de acuerdo con su capacidad general y especialmente a su fuerza muscular, sino que también por otra parte, para los detenidos no especializados, es una forma de actividad honesta, dice también es menester considerar las enormes ventajas desde el punto de vista higiénico de la salud del penado; el contacto con un ambiente natural y sano, mantiene y aumenta las fuerzas de él; igualmente esta clase de trabajos aumenta la personalidad del delincuente, deja al penado en perfectas condiciones de ganarse el pan, su sustentación y la de su familia, una vez salido de la prisión y por fin vemos que el penado con su trabajo mantiene a sí mismo y a la administración penitenciaria en general, a la vez que aumenta la riqueza pública."

Países que han adoptado este Sistema de Colonias Penales

Entre éstos citaremos a Inglaterra, cuando mandó a construir los famosos Penales por los mismos penados y así tenemos el dique de Portzmann y los dolcs de Chatan. Por otra parte, la prisión de Dart Moor, es ésta un verdadero modelo de Colonia.

Holanda, con sus penales en Voonhizon,; Hungría, con su establecimiento penal de Vaez.

En Suiza han prosperado igualmente estas Colonias Penitenciarias; Bélgica, con su sistema perfecto de estas Colonias reprimió en gran cantidad a los vagos y mendigos.

En Estados Unidos de América, donde han encontrado especial campo las doctrinas penitenciarias modernas y al mismo tiempo que han sido desarrolladas en gran escala las Colonias Agrícolas.

En nuestra República, se ha hecho ensayo de este sistema con la instalación de las Colonias Penales situadas en Mera y en las islas del Archipiélago de Galápagos, pero para conseguir los resultados

que se esperan, es necesario mayor atención por parte del Estado, para que se organicen en una forma técnica y que reúnan los factores aconsejados para esta clase de instituciones y que son los siguientes:

Que la Colonia Penal debe establecerse en tierras aptas para labores agrícolas, industriales o mineras que compensen los esfuerzos de los penados.

Que debe buscarse un clima benigno para la ubicación de las Colonias.

La selección de los reclusos, hay que clasificarlos a base de su edad, de su salud mental y física; de su carácter de primarios o reincidentes y de su índice de peligrosidad, mediante un detenido estudio de observación, que es de capital importancia para el éxito de la Colonia.

Que los locales y edificios que la forman causen una impresión de tranquilidad, de modo que el penado no se forme la idea de que sólo va a sufrir.

Que la alimentación sea eficiente, pues una alimentación pobre por su calidad, variedad y cantidad, desesperaría a los reclusos y traería desórdenes y subversiones. Al respecto, el insigne penitenciarista belga, Dr. Bertrand, ha sostenido que una alimentación adecuada al recluso, constituye la mitad de su disciplina; y, por último,

Que se combine la institución con las medidas procesales de la liberación condicional y sentencia indeterminada; y además que se establezcan clínicas penitenciarias que asesoren el trabajo que debe corresponder a las aptitudes físicas y psíquicas de cada recluso, siendo de la incumbencia del médico dar su dictamen al respecto.

De manera que la labor a desarrollarse de las Clínicas que se anexas a las Colonias Penales, serían tratamientos de las enfermedades somáticas y psíquicas del delincuente; opinión previa a la asignación de trabajo sobre la clase o intensidad de que es capaz de desempeñar determinado recluso en razón de sus aptitudes y orientación sobre las medidas disciplinarias que pueden aplicarse a los reclusos.

INSTITUCIONES ABIERTAS

Como antecedente para el análisis de estas instituciones, consideremos previamente que el término "ESTABLECIMIENTO ABIERTO", designa un establecimiento penitenciario en el cual las medidas preventivas contra la evasión no consisten en obstáculos materiales, como muros, cerrojos, rejas o guardias suplementarios.

Que si bien esta medida está llamada a sustituir la prisión clásica, sin embargo se han anotado ciertos inconvenientes, como la facilidad de las evasiones, la probabilidad de contacto con las personas del exterior, todo lo que podría hacer fracasar la finalidad de la defensa social; porque, como muy bien se ha dicho, la característica esencial de una institución abierta, debe residir en el hecho de que se les pide a los penados someterse a la disciplina de la prisión sin una vigilancia estrecha y constante y que el fundamento del régimen consiste en inculcar a los penados el sentimiento de la responsabilidad penal, es decir, una prisión moral antes que material.

Por otra parte, se han anotado las ventajas siguientes:

Mejoramiento de la salud de los penados tanto física como mental; que las condiciones de la reclusión se acercan más a la vida normal que en un establecimiento cerrado; que las tensiones de la vida penitenciaria normal son atenuadas, es más fácil mantener la disciplina y rara vez es necesario recurrir a medidas disciplinarias; y por último, la ausencia de medios de represión física y de encarcelamiento y las relaciones de confianza.

Ante las ventajas anotadas el Congreso de La Haya, que tuvo lugar del 14 al 20 de Agosto del año de 1950, después de un estudio detenido de la ponencia presentada al respecto por el Sr. Charles Sermain, Director de Administración Penitenciaria francesa, aceptó unánimemente la proposición, pero indicando que un establecimiento abierto deberá, en lo posible, presentar las características siguientes:

- a) Estar situado en el campo, pero no en un lugar aislado o malsano. Encontrarse suficientemente cerca de un centro urbano, para ofrecer las comodidades necesarias al personal y contacto con organismos de carácter educativo y social, propensos a una más eficaz educación de los penados.

- b) El trabajo agrícola es sin duda alguna ventajoso, pero es igualmente deseable prever una formación industrial y profesional en los talleres.
- c) La educación de los penados, mediante la influencia personal de los miembros del personal, presupone la calificación de éstos.
- d) Por la misma razón el número de penados no debe ser elevado, pues el conocimiento individual por el personal del carácter y de las necesidades especiales de cada individuo es de una importancia esencial.
- e) Que los penados destinados a un establecimiento abierto, debieran ser elegidos atentamente y de ser posible transferir a un establecimiento de otro género a quienes se manifiestan incapaces o que no tienen la voluntad de colaborar en el seno de un régimen basado en la confianza y la responsabilidad personal, o aquellos cuya conducta afecte de alguna manera molesta el control normal de la prisión o el comportamiento de otros penados.
- f) Un estudio detenido del recluso para averiguar si el tratamiento en una institución abierta tiene más probabilidades de provocar su readaptación, que un tratamiento según otras formas de privación de la libertad, lo que debe incluir necesariamente la consideración de saber si es personalmente apto para estar sometido a un tratamiento de las condiciones de un establecimiento abierto; y,
- g) Se deduce de lo que precede que la ubicación de un establecimiento abierto debe ser precedido de preferencia de un examen en un centro de observación especializado.

He aquí las características y condiciones que deben reunirse para el tratamiento del recluso en Institución Abierta, para propender a su readaptación, lo que hace necesario, naturalmente, un personal psiquiátrico bien remunerado, establecimientos apropiados para el caso, lo que ocasionaría fuertes egresos por parte del Estado, y además las masas no están aún lo suficientemente educadas y no disponen de una cultura superior, como en otras naciones de mayor civilización, para esperar de los penados disciplina sin vigilancia ni medidas coercitivas.

Todas estas circunstancias me hacen pensar que para nosotros no es oportuno este sistema, será para más tarde, quizá para una época no muy lejana, cuando las condiciones de los individuos y las circunstancias económicas del Estado se presten para ello.

CONCLUSIONES

Primera.—Que el sistema de Comunidad debe ser abolido en forma total, porque las cárceles con ese sistema no son otra cosa que antros de corrupción, centros del vicio y "escuelas del delito".

Segunda.—Que es de imprescindible necesidad que cuanto antes se organicen establecimientos especiales de prisiones de procesados, a fin de que sean reclusos los delincuentes preventivos, evitando así el peligro de la convivencia con delincuentes sentenciados y profesionales, que trae consigo el sistema de comunidad, cuando se trata de delitos reprimidos con prisión correccional.

Tercera.—Que debe proscribirse el sistema celular o de aislamiento, porque con ese tratamiento el delincuente pierde su personalidad moral y es contraindicado para alcanzar su reforma y readaptación social.

Cuarta.—Que el sistema de trabajo al aire libre, esto es, las Colonias Penales Agrícolas, debe ser propugnado en su máxima extensión, porque ese régimen tonifica la personalidad moral y material del delincuente y le prepara para poder subsistir en libertad, cuando haya terminado el tiempo de su condena.

Quinta.—Que con el fin de que en nuestro medio de mero ensayo, pase a la realidad práctica el sistema de Colonias Penales, debe el Estado organizarlas técnicamente, procurando que se reúnan los factores fundamentales aconsejados para esta clase de instituciones; así como se establezcan Clínicas Penitenciarias, asesoras del sistema de Colonias Penales, para que no tengan por finalidad como ahora, sólo la seguridad y expiación del recluso, sino la enmienda y su readaptación social, mediante el trabajo agrícola debidamente sistematizado, y debiendo combinarse el tratamiento con las medidas procesales de la liberación condicional y la sentencia indeterminada; y,

Sexta.—Que las Instituciones Abiertas todavía no son aconsejadas en nuestro medio, por la dificultad de reunir las condiciones fundamentales que debieran caracterizarlas para cumplir con su finalidad.

La Etapa de Ejecución en el Procedimiento Penal Ecuatoriano

Trabajo que se lo presentó a consideración del Primer Congreso Penal y Penitenciario del Ecuador, reunido en Quito en Julio de 1957.

PORTICO

La pena, que es vislumbrada desde el momento inicial de la imputación de un hecho delictuoso al futuro sindicado; que se perfila mejor en el sumario y se hace tangible en el contradictorio si la sentencia es condenatoria, parece como que perdiera importancia una vez que agotada o no usada la impugnación, el condenado debe expiarla. Es decir, en el instante mismo en que la legislación procesal penal debe dar mayor atención a la forma en que la condena ha de ser cumplida, hay la sensación de que la ley suelta de su mano al procesado al cual hasta entonces, por medio del órgano jurisdiccional del Estado, ya con el simple procesamiento, ya haciendo efectivas las medidas cautelares personales, lo mantenía asido tal vez no precisamente para ayudarlo y protegerlo, cuanto por seguridad para los fines de la restauración del orden social alterado por el delito.

Al reconocimiento del error judicial que en la mayoría de las ocasiones significa la sentencia absolutoria, el Estado no hace seguir, como algún tratadista exigiera, la indemnización por el inmotivado procesamiento penal. Y expedida sentencia condenatoria, en forma inhumana, la legislación ecuatoriana abandona al penado a las poco diestras manos de los funcionarios administrativos, como algo de poco

valer, para que el tiempo de la condena simplemente decurra mientras la persona sufre humillación, privación de su libertad, alejamiento de la sociedad y de sus más caras afecciones. Nada significa para quien con toda energía hizo valer la pretensión punitiva, la necesidad de que la pena tenga carácter reeducativo, la urgencia de que el delincuente mire en ella una forma de reintegrarse a la sociedad de la cual transitoriamente es segregado. Parece como que la misión estatal concluyera allí donde ahora concluye también el proceso.

Y este mal, éste que podría calificarse de imperdonable olvido, no es tan sólo mal ecuatoriano, no es tan sólo olvido ecuatoriano. Muchos países pueden ser tildados de igual procedimiento. Por ello que el insigne Maestro Francisco Carnelutti en la hermosa prolección a sus fundamentales "Lecciones sobre el Proceso Penal", con enardecida palabra, honda sabiduría y profundo sentido de humanidad, enseña cómo la teoría de la pena desde el último puesto del Derecho Penal Sustantivo debe pasar a ocupar el primero en el Derecho Procesal Penal en todo cuanto a su ejecución se refiere. Y afirma, también, que "el juicio no se termina con la condena sino que debe y deberá prorrogarse más, hasta el último instante de la expiación: no tanto la hipótesis de la revisión, como la modificación progresiva del régimen penitenciario —continúa— que culmina en la liberación condicional del recluso, ofrecen de ello hasta ahora una débil prueba. Aquella separación entre la pena y el juicio, sobre la cual está fundada la distinción corriente entre las dos ramas del derecho penal constituye, pues, una confusión: el juicio como la pena principian donde termina el delito".

Pocos pueblos, relativamente, mantienen sus Códigos de Procedimiento Penal vigilantes del progresivo avance de los derechos del sindicado, y a tono con las exigencias de la más humana y adecuada expiación de la pena han dedicado extensos capítulos para normar la correcta ejecución de la sentencia pronunciada en el proceso penal.

No estaría, pues, fuera de lugar que el Congreso Penal y Penitenciario del Ecuador recomendara a los Poderes Públicos atender de manera preferente la necesidad hondamente sentida de reformar tanto el Código Penal como el de Procedimiento Penal, introduciendo en ellos instituciones nuevas y preceptos claros, útiles y de sentido humano que determinen una eficiente ejecución de la sentencia conde-

natoria. A la fecha, aisladas disposiciones del Derecho Penal Sustantivo, pocas normas referentes al ejercicio de la acción civil dimanada del acto antisocial, que se encuentran desperdigadas en el Código de Procedimiento Penal y algunas otras sobre pago de costas procesales que se hallan en el mismo, son las únicas aplicables a tan importante materia. Y si el mundo vive una hora de creación de un Derecho Penal Ejecutivo, que ese derecho nazca en el Ecuador con las acertadas recomendaciones y sugerencias del Congreso Penal y Penitenciario Nacional.

AMBITO DE LA EJECUCION PENAL

Mas, ¿la etapa de ejecución de la condena pertenece a la Ciencia Penitenciaria, al Derecho Administrativo o al Derecho Procesal Penal excluyendo una cualquiera de estas disciplinas a las otras? ¿Pertenece a todas ellas a la vez y por igual? He aquí una interrogante sugestiva y que es necesario contestarla para los fines de este ensayo.

Si seguimos la doctrina alemana, el de ejecución es acto fundamentalmente jurisdiccional. La jurisdicción consiste en la potestad de administrar justicia y **hacer ejecutar lo juzgado**, y concretamente en el campo penal la potestad de declarar la certeza del delito y de infligir las penas, que equivale a hacer ejecutar lo juzgado. Dar eficacia práctica a la sentencia penal es, precisamente, algo que compete a la etapa de ejecución.

La doctrina francesa establece que el de ejecución es acto meramente administrativo.

Y si bien la italiana y la española, por intermedio de un gran número de sus expositores, han sostenido un criterio ecléctico que en parte da carácter jurisdiccional al acto ejecutivo y en parte carácter administrativo, maestro tan sobresaliente y alto exponente de la doctrina italiana como Carnelutti, se manifiesta partidario de la jurisdiccionalidad de la etapa ejecutiva en lo penal. Para ello hace notar con meridiana claridad que de las varias etapas en que la jurisdicción penal se desenvuelve, en la instructoria, en la cognocitiva, en la resolutoria, la actividad jurisdiccional se presenta y puede ser observada con caracteres macroscópicos, mientras en la ejecutiva si bien esos caracteres son microscópicos, no por ello son menos decisivos para

afirmar que "la sustancia de la potestad ejecutiva no es diversa de la potestad decisoria, por lo que es justo que, en cuanto a la una y en cuanto a la otra, se hable de jurisdicción". En efecto, el *ius dicere* de la jurisdicción cognocitiva tiene tanto de jurisdiccional como el *ius faciendo* de la jurisdicción ejecutiva.

Mas, por mucho que la técnica favorezca la brillante y acertada teoría del maestro italiano, es verdad que junto al juez ha de actuar el agente administrativo; y junto a la doctrina del Derecho Procesal Penal ha de encontrarse la Ciencia Penitenciaria para señalar el sendero de la rehabilitación social del penado.

Y para resolver el problema de la mejor manera creemos que la ejecución de la sentencia, especialmente de la condenatoria, debe estar regulada preferente y prevalentemente por el Derecho Procesal Penal considerando la ejecución como un conjunto de actos jurisdiccionales, pero que han de intervenir también el Derecho Penal Sustancial, la Ciencia Penitenciaria y el Derecho Administrativo. Manzini —también preclaro tratadista italiano— así lo sostiene en su "Derecho Procesal Penal" cuando dice que el proceso ejecutivo es ente complejo que mira al Derecho Penal Sustantivo en cuanto concierne a la realización, modificación, extinción o desconocimiento de la pretensión punitiva del Estado; al Derecho Administrativo en todo cuanto diga relación a la ejecución material de la condena, y al Derecho Procesal Penal en cuanto se refiera "a las normas que determinan las condiciones o los presupuestos de ejecutabilidad de las disposiciones contenidas en las providencias del juez penal y que designan los órganos a que se encomienda el cuidado de promover (no de aplicar materialmente) la ejecución, como también las que disciplinan lo que respecta al contencioso ejecutivo (incidentes de ejecución)".

Y por fin, como muy bien dice Eugenio Florián, esta materia puede considerarse en periodo de elaboración legislativa y doctrinaria. Mas, a pesar de ello, se ha expuesto ya lo suficiente acerca de la necesidad apremiante de amparar al condenado en el cumplimiento de la pena de la misma y tal vez de mejor manera que el amparo que se le presta durante el desarrollo de las otras facetas del proceso penal. Y, como antes dijimos, es placentero saber cómo son ya algunos los cuerpos de leyes que se han preocupado en capítulos completos de mejorar la forma de ejecutar la sentencia con la cual

concluye el debate en lo penal, extendiendo esa preocupación inclusive a la manera de ejecutar de inmediato la sentencia absolutoria que —insistimos— en la mayoría de las veces significa un franco reconocimiento del error judicial.

Y ese amparo no ha de consistir únicamente en proporcionar al condenado ambientes apropiados para su rehabilitación; no ha de cifrarse tan sólo en procurar que la pena sea redimida con el trabajo personal del reo; no ha de creerse que se agota con mejorar las condiciones de vida que actualmente se confrontan en los establecimientos penitenciarios. Las Colonias Penales entendidas no como lugares de deportación de los condenados como actualmente y con grande retraso acontece en el Ecuador; las Instituciones abiertas que deberían ensayarse para delitos de poca gravedad o para el cumplimiento de penas relativamente cortas; la indemnización del daño causado con la acción u omisión punible a base del trabajo obligatorio y reglamentario en el tiempo de duración de la condena; la atención del problema sexual del penado, etc., etc., que son aspectos que miran a la Ciencia Penitenciaria, con ser de trascendental importancia no son los únicos problemas para los que ha de encontrarse solución. Junto a ellos surgen también y con repetida frecuencia los llamados "incidentes de ejecución" que en veces aparecen desde el momento mismo en que la sentencia condenatoria causa estado. Esos incidentes considerados por Manzini como "la particular relación procesal contenciosa, promovida por el Ministerio Público o por el particular interesado, que surgen con ocasión de la ejecución de una sentencia penal", requieren para su acertada decisión que sean resueltos mediante el ejercicio de la jurisdicción y no pueden quedar librados tan sólo a la decisión del agente administrativo que desconoce de los cánones legales señalados para amparar al condenado.

En la Carta Magna del sindicato debería constar, tal vez, inclusive la facultad de impugnar los actos del juez mediante los cuales sean decididos esos incidentes que pueden ser de muy variada clase y categoría.

Así, en primer lugar el juez debería decidir de lo que podríamos llamar la capacidad del condenado para devengar la pena privativa de la libertad y el ambiente carcelario en el que esa pena se ha de cumplir. Es ya axiomático que si la acción o la omisión punible han

tenido lugar con falta de salud mental del sindicado, éste ni siquiera puede tener el carácter de tal en el proceso respectivo. Si esa falta de salud mental se presenta posteriormente al hecho delictuoso, la acción penal debe suspenderse hasta cuando el procesado recupere su salud. Del mismo modo, si la alteración se anota con posterioridad a la sentencia —situación fácil de presentarse por la misma impresión que en la psiquis del procesado puede causar la sentencia condenatoria— la condena debe suspenderse pues ninguna eficacia tendría de soportarla un individuo que tiene alteradas sus facultades mentales. La edad avanzada, el estado de gravidez, el carácter de delincuente primario o de reincidente que llegue a tener el penado y otras circunstancias análogas que dificultan la eficiente expiación de la pena deberían ser consideradas jurisdiccionalmente en su debida oportunidad y para los fines del caso.

Y lo que con respecto al mal estado de salud mental posterior a la condena se dice debería también tenerse en cuenta para lo referente a la salud física del penado. Al respecto de todos estos aspectos poco o casi nada se prescribe en la legislación ecuatoriana. El Art. 38 del Código Penal prohíbe reprimir al sordomudo que obró sin conciencia y voluntad. Pero éste más es caso de impunidad que de enfermedad mental posterior a la condena. El Art. 58 del mismo Cuerpo de Leyes veda imponer pena de reclusión al mayor de sesenta años y ordena que al sujeto que haya recibido esa pena se le trasladará de la penitenciaría a un lugar en que deben devengarse penas de prisión correccional, al cumplir los sesenta años. Falta saber si es preferible dejar la penitenciaría para pasar a esos antros tenebrosos llamados cárceles. . . Y por fin el Art. 59 no permite que se notifique sentencia condenatoria a pena de reclusión a las mujeres encinta, al que se encuentra en estado de locura o en peligro inminente de muerte. Pero no es solamente el acto de la notificación el que ha de estar reglado, permitido o prohibido en forma excesivamente escueta como lo hace la disposición invocada, sino que en emergencias tan delicadas como esas, se ha de decidir por mandato del Derecho Procesal Penal la forma de salvar aquellos escollos con amor, con afecto para el penado, en todo caso enervando el rigor de las penas o sustituyéndolas según las circunstancias, por medio de actos jurisdiccionales.

De tratarse de un delincuente primario podría dejarse al Juez la estimación de si por la levedad del delito, por la cuantía de la pena

a imponerse, por las circunstancias personales especiales del penado, se estaría en la posibilidad de destinarlo a una Institución Abierta para iniciar así la vigencia de establecimientos de esta índole, tan necesarios ya en nuestra Patria, pues en esos ambientes es posible conseguir la readaptación social más que por la nada edificante presencia de las armas y de los muros inexpugnables, por la reflexión del penado, por su decisión de satisfacer voluntariamente la deuda que tiene para con la sociedad, obteniendo así que la pena sea espontáneamente cumplida —si vale usar esta frase— con la advertencia, desde luego, de que cualquier tentativa de fuga o cualquier fuga efectiva constituiría fundamento para duplicar la pena, con grave perjuicio de quien no corresponda a la confianza depositada en él por el representante del órgano jurisdiccional del Estado.

Creemos que en poco tiempo se podría adiestrar un personal idóneo para la vigilancia de los penados en las Instituciones Abiertas que podrían tener, también, el carácter de verdaderas Colonias Penales.

Y si se confronta el problema de concurrencia de infracciones y de varias condenas, la pena única que debe ser satisfecha por el reo debería resolverse según los cánones del Procedimiento Penal, trasladando del último sitio del Código Penal, al correspondiente lugar del Procedimiento en la misma materia, la forma humana en que debe resolverse la dificultad. Con razón S. E. la Corte Suprema de Justicia de la Nación en el informe presentado al H. Congreso en el año 1949, sugirió llevar el último artículo del Código Penal al Adjetivo, con la siguiente sencilla y clara redacción: "El que hubiere sido condenado por sentencias dictadas en diversos procesos, tendrá derecho de acudir al Juez que lo sancionó con la pena mayor, para que ordene el acumulo de todos ellos y dicte una sola sentencia imponiéndole la pena que corresponda de acuerdo con las normas establecidas por el Art. 85 del Código Penal (82 del vigente) a las infracciones concurrentes."

Los institutos de la condena y de la libertad condicional deben ser eficientemente reglados por la Ley de Ejecución o por el capítulo correspondiente del Código de Procedimiento Penal, tanto para que el penado pueda hacer efectivo uso de ellos, especialmente del segundo, cuanto para que la colectividad esté segura de que ese uso no va a significar un peligro para ella.

Con referencia a la libertad condicional diariamente surgen incidentes para resolver los cuales ninguna norma tienen los jueces.

Todas las causas o motivos de modificación de la pena deben estar debidamente consultados en las disposiciones referentes a la etapa de ejecución. Así, la facultad de los Tribunales Superiores de Justicia de rebajar, en las visitas periódicas que realizan a los establecimientos penitenciarios de conformidad con la ley, las penas que se encuentren devengando los reclusos, debe ser reconocida categóricamente como una causa de modificación de esas penas. Tal facultad es histórica, arranca desde el Derecho Español cuando en 1480 los Reyes Católicos prescribieron la visita de prisiones por los Jueces y Tribunales para examinar el comportamiento de los penados y premiarlos en caso necesario, si ese comportamiento demostraba enmienda. Esa facultad se asimila a la gracia que se fundamenta en la que tiene el Estado de perdonar, rebajar o conmutar las penas que él mismo las impuso como Estado-jurisdicción y por intermedio del órgano correspondiente. En la actualidad, con enorme contrariedad hemos podido observar cómo en los Juzgados del Crimen se desestiman las rebajas dispuestas por las Cortes Superiores de Justicia para los efectos del cómputo de la pena al tratarse de la libertad condicional, desestimación que se opera a pretexto de que el tiempo para el cálculo prescrito en el Art. 88 del Código Penal debe ser de pena efectivamente devengada. ¿Por qué esta discriminación que no se insinúa siquiera en el texto legal? ¿Por qué colegir que hay contradicción o incompatibilidad entre lo prescrito en el Art. 88 del Código Penal y lo preceptuado en el numeral octavo del Art. 17 de la Ley Orgánica de la Función Judicial?

SENTENCIA INDETERMINADA, INDIVIDUALIZACION DE LA PENA E INSTITUCIONES ABIERTAS

Y para completar, diríamos, la buena reglamentación de la etapa ejecutiva, resulta de todo punto indispensable el que también en la legislación Penal Sustantiva se introduzcan reformas necesarias estableciendo la sentencia condenatoria indeterminada, reglando la forma eficaz de individualizar la pena para cada caso concreto e instituyendo el régimen saludable de las Instituciones Abiertas que en gran parte ha de curar esa lacra social que en el Ecuador significa el régimen penitenciario.

La sentencia condenatoria indeterminada podría creerse que se equipara al perdón judicial, a la extensión de la pena, a su atenuación o reducción, sostiene Levene. Pero todas esas actitudes del Estado —dice— ante un penado que ha demostrado reeducación social, están acordes con los modernos principios que informan la penología. La sentencia condenatoria indeterminada —continúa— si en principio parece constituir un atentado contra la institución de la cosa juzgada, tal atentado no existe dada la restringida eficacia de esa institución jurídica en lo penal por múltiples motivos que no viene al caso examinarlos en este momento. Se trataría —afirma el autor citado— de un nuevo caso de revisión fundado en la reeducación social del condenado. En efecto, si el penado está en posibilidad de reintegrarse a la sociedad, con firme propósito de observar las normas de convivencia humana; si el juez de la ejecución penal así lo estima y decide, ¿para qué continuar con una innecesaria privación de la libertad personal? ¿Para qué mantener la angustia y la humillación del penado?

Y la individualización de la pena es tanto o más necesaria que la sentencia condenatoria indeterminada. Tal individualización significa no solamente una justa clasificación de delincuentes para destinarlos a ambientes penitenciarios apropiados sino, como enseña Pedro Dorado Montero, "amplia libertad del juzgador para ejercer sus funciones, lo que requiere, por un lado una gran simplificación de los Códigos Penales, encauzándolos por el camino de las reglas generales que permiten actuar al juez, y por otra parte la incorporación de una serie de instituciones que llevan a la sentencia indeterminada relativa".

Puede decirse que el Código Penal al fijar una pena máxima y una mínima para cada delito, dejando al criterio del juez imponer dentro de esos límites la sanción que estime adecuada a la gravedad del delito y de acuerdo con la personalidad psico-biológica del sindicado, está prescribiendo la individualización de la pena. Pero entendemos que individualizar la pena no es solamente esto. Individualizar la pena tendría que ser dejar a juicio prudente del juez la resolución relativa no solamente a la cuantía de la condena, sino también el ambiente carcelario al cual el condenado ha de ser destinado; decidir si la condena ha de ser condicional, determinada o indeterminada, sin excesivas limitaciones como ahora ocurre, sin un régimen o criterio que podríamos calificarlo de totalmente legalista que ata las manos del Juzgador en la misma forma que las ataba y ataba aún su recto

criterio la teoría legal de la apreciación de la prueba hasta que fue ventajosamente superada y sustituida por la teoría judicial o de la sana crítica.

Y al facultar al juez la decisión sobre el ambiente penitenciario al cual se ha de enviar al penado, estamos ya dentro del campo referente a las Instituciones Abiertas para cumplir sentencias condenatorias determinadas de corta duración, dictadas a consecuencia de delitos leves como aquellos cometidos en virtud de obediencia jerárquica por ejemplo; como aquellos cuyo acontecimiento concluye sólo en la injuria; como aquellos consistentes en raptos con fines matrimoniales; esos delitos de ligeras heridas a consecuencia de la embriaguez fomentada por el Estado, etc., etc.

Es hora ya de que el Ecuador inicie una etapa de ensayo de las Instituciones Abiertas. Un gran número de países han realizado el experimento y obtenido magníficos resultados. Deja en el espíritu una íntima satisfacción la lectura del hermoso libro del doctor Juan José González Bustamante, intitulado "Colonias Penales e Instituciones Abiertas", en el que pondera las ventajas y expone las posibilidades de establecerlas en cualquier país a costa de poco esfuerzo y decisión. "Los estudios que ha realizado la Criminología moderna son relevantes —dice— y demuestran que la permanencia de los reclusos en un ambiente inadecuado, como es la prisión por largos años, borra casi en su totalidad su vida espiritual y produce en su psiquis profundas reacciones que lo alejan del hombre que disfruta de libertad. No constituyen mayoría los hombres que delinquen sucesivamente. Por lo general, la población que alberga las cárceles está constituida por sujetos que no son delincuentes por tendencia, como los clasifica el Código Penal Italiano; se trata de delincuentes ocasionales en los que encontramos un amplio margen para su readaptación a la vida social, delincuentes que han infringido la ley por pasión o por imprudencia, en los que la pena de prisión produce un choque físico definitivo", palabras todas éstas que son escritas como para aplicarlas a la realidad que se confronta en el medio ambiente ecuatoriano en general, con muy ligeras excepciones.

El brillante estudio del doctor González Bustamante es amplio para indicar cómo sin ir hacia la abolición total del sistema penitenciario es posible para algunos casos ensayar y con éxito el sistema

de las Colonias Penales e Instituciones Abiertas. "No es posible aplicar a todos los reclusos el novísimo sistema —dice— sino sólo a aquellos que se encuentren en condiciones de poder recibir en dichos establecimientos su saludable influencia."

El Primer Congreso de las Naciones Unidas sobre prevención del delito y tratamiento del delincuente resolvió también que "el establecimiento abierto señala una etapa importante en la evolución de los regímenes penitenciarios de nuestra época y representa una de las aplicaciones más afortunadas del principio de individualización de la pena con miras a la readaptación social, y opinó que "el régimen de establecimientos abiertos puede contribuir a reducir las desventajas de las penas de prisión de corta duración", recomendando por lo mismo que ese sistema se aplique al mayor número posible de reclusos.

Concomitantemente con el régimen de las instituciones abiertas surge el problema de redención de las penas por el trabajo del recluso, aspecto que más que problema es cuestión que estimula la readaptación social del penado. "El trabajo no es elemento integrante de la pena sino medio tendiente a su reeducación social" se ha resuelto ya con caracteres definitivos en la doctrina. Por consiguiente, a base de la serie de derechos que sobre el trabajo tiene a su favor el penado —derecho a un trabajo acorde con sus aptitudes, derecho a una remuneración justa, derecho a realizar el trabajo amparado por las normas del Código de la materia, etc.— esa actividad debe ser tomada en cuenta para que la pena de privación de la libertad sea redimida en proporción a los días de trabajo efectivo y eficiente que demuestre ánimo de enmienda. La contracción que el penado ha de poner para realizar su trabajo contribuirá, además, para facilidad del manejo de las colonias e instituciones abiertas.

EL JUZGADO DE EJECUCION PENAL

Todos estos importantes y variados aspectos no pueden, desde luego, ser eficientemente tratados y resueltos por sólo el régimen administrativo de las prisiones. La ingerencia de carácter jurisdiccional es, puede decirse, imprescindible y de relevante valor.

Pero sería no proporcionar una solución al problema si se esti-

para que el mismo juez de derecho que pronunció la sentencia condenatoria, sea el llamado a resolver todos los incidentes de ejecución, sean de la clase que fueren; el llamado al control de la sentencia condenatoria indeterminada; el que deba resolver si un penado ha de ser trasladado de una institución abierta a un establecimiento penitenciario de régimen cerrado o viceversa; si la libertad condicional ha de concluir para que el penado sea restituido de nuevo al cumplimiento efectivo de la pena, etc., etc. Este sistema precisamente, el consistente en dejar a cargo del mismo juez sentenciador parte del control de la etapa de ejecución, es el que ha dado como resultado la absoluta ineficacia y el total olvido de la actividad del liberado condicionalmente con posterioridad al acto del juez por el que se le otorga la gracia antedicha. Resulta de todo punto indispensable el establecimiento de los juzgados de ejecución penal con atribuciones o competencia funcional propia. La competencia funcional que podría equipararse a la división del trabajo estaría entonces perfectamente establecida y dividida en razón de la fase del proceso: jueces con competencia funcional para instruir el proceso; jueces con competencia funcional para sentenciarlo y jueces con competencia funcional para cuidar de la buena marcha de la etapa de ejecución.

Es verdad que la creación de los juzgados de ejecución requiere de mayor técnica por parte de los jueces que tomen a su cargo esta fase del proceso, pero a ello debe irse con paso firme y férrea decisión. Refiriéndonos nuevamente al doctor Ricardo Levene, en su intervención en el Congreso Penal y Penitenciario realizado en la República Argentina en el año 1954, concluiremos con él que "el magistrado, además de la preparación jurídica, es indispensable que posea una criminológica y penitenciaria adecuada a la función que se le quiere encomendar".

De pensarse en constituir por de pronto un juzgado de ejecución penal para cada una de las Provincias ecuatorianas, la carga económica sería pequeña, y así se la estimara onerosa el Estado no puede vacilar ante el gasto de unos cuantos miles de sucres al año, a trueque de mejorar las condiciones de vida en las prisiones. Si como patéticamente expresa Evelio Tabio Castro "la sociedad no ha encontrado todavía un sustitutivo de la cárcel y el presidio y frente al incremento del delito vuelve la vista angustiada, acobardada, impotente, a los recintos amurallados en cuyo interior, los hombres, convertidos en

números, en seres apestados, en sombras diabólicas, día tras día, tras las rejas y los altos paredones de la prisión, maldicen al resto de la humanidad y apuran los horrores del encierro organizado por el Estado", cualquier esfuerzo, todo sacrificio, nada o muy poco significarían ante la posibilidad de humanizar y tecnificar el régimen penitenciario y aliviar la dolorosa situación en que actualmente se debate el penado.

Y así, un juez de ejecución penal y una ley sobre la materia que en algunas legislaciones es considerada ya como derecho autónomo, vendrían a elevar a la legislación ecuatoriana a los planos en que debe encontrarse en la hora actual en todo lo concerniente a la etapa de ejecución del proceso penal. "Ya no puede hablarse de pena-castigo y de su aplicación mecánica y administrativa. La sociedad no puede desentenderse de esta etapa de ejecución que en el fondo es la más importante", se ha dicho y esa es la verdad. A ello debe tender un Estado que se preocupe atenta y debidamente de la readaptación social del delincuente. Y si este Congreso consigue interesar en ese aspecto a los Poderes Públicos habría puesto la piedra angular sobre la que ha de levantarse, en día no lejano, el magnífico edificio del Derecho Ejecutivo Penal.

Como una contribución de nuestra parte para ese anhelo nos permitimos someter —respetuosamente— a la docta e ilustrada consideración del Primer Congreso Penal y Penitenciario del Ecuador, algunas ponencias, como anexos a este ensayo, que encarnan las aspiraciones expuestas en las líneas que preceden.

ANEXO Nº 1

EL PRIMER CONGRESO PENAL Y PENITENCIARIO DEL ECUADOR,

Considerando:

Que es de necesidad urgente que la legislación ecuatoriana propenda a la efectiva rehabilitación social del delincuente;

Que es de igual urgencia mejorar el régimen penitenciario poniéndolo a tono con las modernas tendencias de la penología y pro-

curando eliminar en el mayor número de casos el sistema carcelario actualmente vigente;

Que la privación de la libertad en establecimientos penales de tipo cerrado es contraproducente en un enorme porcentaje de casos de delitos leves;

Que para conseguir los objetivos señalados en los dos primeros considerandos constituye imperativo del momento expedir sustanciales reformas a los Códigos Penal y de Procedimiento Penal para que estos cuerpos de leyes consagren los derechos que el sindicado y el condenado tienen en su Carta Magna, así como dictar leyes encaminadas al mismo objeto,

Resuelve:

Primero.—Recomendar a la H. Comisión Legislativa prepare un proyecto de ley para que lo someta a consideración del H. Congreso Nacional, introduciendo en el Código Penal las siguientes instituciones jurídicas:

- a) El régimen de la sentencia condenatoria indeterminada;
- b) El establecimiento de Colonias Penales en el estricto y técnico significado del vocablo y de Instituciones Abiertas en las cuales puedan cumplir sus condenas delincuentes primarios por delitos de carácter leve, evitando de esta manera su contaminación con delincuentes habituales o reincidentes y evitando, en todo caso, el malsano efecto psicológico que en tales delincuentes y por los indicados delitos puede producir el actual régimen carcelario;
- c) El régimen de trabajo en todos los establecimientos penitenciarios existentes o que se lleguen a establecer, como forma de redimir las penas impuestas en sentencias condenatorias determinadas o indeterminadas.

Segundo.—Recomendar igualmente a la H. Comisión Legislativa que en el antedicho proyecto de ley consulte la introducción de normas que otorguen suficiente amplitud al juez penal para realizar una efectiva individualización de la pena ya en lo referente al tiempo de duración de la condena, ya en lo referente a si ésta ha de ser de carácter determinado o indeterminado, ya en lo que dice relación al ambiente carcelario en que ha de ser cumplida.

Tercero.—Recomendar a la H. Comisión Legislativa formule también un proyecto de ley reformativa al Código de Procedimiento Penal, instituyendo los Juzgados de Ejecución Penal con atribuciones funcionales y jurisdiccionales para resolver incidentes de ejecución, todo cuanto haga referencia a la conclusión de la condena condicional, a la libertad condicional y a la sentencia condenatoria indeterminada; al traslado de penados de establecimientos carcelarios cerrados a instituciones abiertas y viceversa; a la forma de efectuar la redención de las penas privativas de la libertad por medio del trabajo, etc., etc.

Dado, etc. ...

ANEXO Nº 2

EL PRIMER CONGRESO PENAL Y PENITENCIARIO DEL ECUADOR,

Considerando:

Que mientras se expida la Ley de Ejecución Penal y se establezcan los Juzgados de Ejecución con atribuciones jurisdiccionales amplias y suficientes, es necesario reglamentar debidamente en el Código de Procedimiento Penal la etapa de ejecución de las sentencias que se pronuncien en los procesos penales,

Resuelve:

Solicitar a la H. Comisión Legislativa que, previo el correspondiente estudio, someta a consideración del H. Congreso Nacional las siguientes reformas al Código de Procedimiento Penal:

Art. 1º.—Al Título IV del Libro III del Código de Procedimiento Penal agréguese el siguiente Título:

"TITULO V

De la Etapa de Ejecución de la Sentencia

SECCION UNICA

Art.— Expedida sentencia absolutoria o sobreseimiento defi-

nitivo o provisional, el sindicado será puesto inmediatamente en libertad si hubiere estado detenido, así mediara recurso interpuesto por alguna de las partes, sin perjuicio de que en caso de revocatoria en virtud de recurso o consulta, se pueda volver a ordenar su detención.

Art.—Ninguna sentencia condenatoria se ejecutará sin previa expedición del título ejecutivo penal que será firmado por el Juez y el Secretario del Despacho. Tal título se lo entregará al agente administrativo correspondiente.

Art.—Las penas de privación de la libertad serán obligatoriamente diferidas por el Juez:

- a) Cuando deba cumplirla una mujer encinta o que tenga un hijo menor de seis meses;
- b) Cuando el condenado se encuentre gravemente enfermo y la ejecución sea, por lo tanto, imposible sin poner en peligro su vida. La gravedad de la enfermedad se acreditará por medio de certificados expedidos por dos médicos designados por el Juez;
- c) Cuando el condenado esté afectado de cualquier clase de enfermedad mental que será acreditada en la misma forma que la enfermedad física, a solicitud de cualquier miembro de familia del penado o por orden expedida de oficio por el Juez.

Cuando cesen esas condiciones la pena se ejecutará inmediatamente.

Art.—Si durante la ejecución de la pena privativa de la libertad el condenado denotase sufrir alguna enfermedad mental o física, el Juez dispondrá, previos los peritajes respectivos, la colocación del enfermo en un establecimiento adecuado, si no es posible atenderlo en el establecimiento penitenciario respectivo o ello implicara peligro para los demás detenidos. El tiempo que dure la internación se computará para los fines de duración de la pena siempre que la enfermedad no haya sido simulada.

Art.—Sin que importe suspensión de la pena el Juez podrá autorizar que el penado, debidamente custodiado, salga del establecimiento en que se encuentre, por un tiempo no mayor de cuatro horas diarias en caso de muerte o de enfermedad grave de un pariente próximo.

Art.—En todo caso, en la sentencia, el Juez determinará la sección en que el penado ha de expiar su condena según se trate de un delincuente primario, de un reincidente, etc.

Los detenidos provisionalmente serán mantenidos en una sección especial, completamente aislada de las otras.

Art.—La revocatoria de la condena condicional será pronunciada por el Juez que la dictó, previa documentación que justifique la existencia de sentencia condenatoria firme por la comisión de nuevo delito. De la decisión respectiva se concederá recurso de apelación en el efecto devolutivo.

Art.—La revocatoria de la libertad condicional se dictará por el Juez que la concedió, previa prueba suficiente de la existencia de alguno o algunos de los presupuestos establecidos en el Art. 89 del Código Penal. De la resolución respectiva se concederá recurso de apelación en el efecto devolutivo. Para la prueba a que este artículo se refiere el Juez concederá un término prudencial.

Art.—Para el cómputo de tiempo prescrito en el Art. 88 del Código Penal se tomará en cuenta las rebajas o modificaciones de la pena acordadas a favor del reo por las Cortes Superiores de Justicia en las visitas generales de cárceles prescritas en el numeral 8º del Art. 19 de la Ley Orgánica de la Función Judicial.

Art.—El penado, en cualquier tiempo, podrá solicitar al Juez mande practicar una liquidación de su condena a pena privativa de la libertad. En la liquidación se tomará en cuenta así el tiempo que el condenado haya estado detenido provisionalmente, como todas las resoluciones que modifiquen de alguna manera la pena impuesta en sentencia. La liquidación será puesta en conocimiento del penado que podrá reclamar sobre ella dentro de tres días, caso en el cual el Juez resolverá lo conveniente. De esa resolución se concederá recurso de apelación si fuere interpuesto.

Art.—El que hubiere sido condenado por sentencias dictadas en diversos procesos, tendrá derecho de acudir al Juez que lo sancionó con la pena mayor, para que ordene el acumulo de todos ellos y dicte el auto que fije la pena que corresponda de acuerdo con las

normas establecidas por el Art. 82 del Código Penal a las infracciones concurrentes.

Art.—Las indemnizaciones de daños y perjuicios ordenadas en sentencia ejecutoriada se liquidarán en juicio verbal sumario siguiendo las normas de trámite establecidas para esta vía en el Código de Procedimiento Civil. Tal liquidación podrá pedirla inclusive el damnificado por el hecho delictuoso o sus representantes, así no hubieran intervenido como partes en el proceso penal correspondiente.

Art.—Ejecutoriada la sentencia condenatoria el Juez, de oficio, mandará liquidar las costas que se adeuden al Fisco y el resultado se comunicará a la oficina fiscal correspondiente para la recaudación por la vía coactiva.

Igual aviso se dará sobre las multas impuestas en sentencia en concepto de pena.

Art.—La liquidación y pago de costas procesales al acusador particular se efectuarán de acuerdo con lo prescrito en los Arts. 1017 y 1018 del Código de Procedimiento Civil.

Art. 2º—Deróganse todas las disposiciones del Código de Procedimiento Penal que se encuentren en oposición con las de este título, y el Art. 614 del Código Penal.

En consecuencia, todas las disposiciones legales se pondrán en relación con el espíritu de esta reforma.

Dado, etc. . . .

NOTA.—El estudio que antecede, así como las ponencias respectivas, fueron considerados y aprobados con aplauso por la Comisión de Derecho Procesal Penal, presidida por el Sr. Dr. Juan Isaac Lovato, Decano de la Facultad de Jurisprudencia de la Universidad Central. La relación fue encomendada al autor. Debido a la falta de tiempo en las sesiones plenarias, como muchas otras relaciones, no pudo ser hecha.

JOSE IGNACIO BURBANO

El Arte de la Prosa en Egloga Trágica de Gonzalo Zaldumbide

(ESPECIAL PARA "ANALES DE LA UNIVERSIDAD DE CUENCA")

"La lengua de la prosa literaria de más alta calidad es simplemente la idealización en el cielo del arte de lo más fino del lenguaje común de la tierra; efecto simple, sí, pero nunca alcanzado por más de un momento en toda la larga historia de una nación."

HAVELOCK ELLIS.

Se ha dicho y repetido sobradamente que Gonzalo Zaldumbide es un gran escritor, un admirable estilista, etc., pero no se ha hecho hincapié en que ante todo es un escritor artista, de gusto exquisito, cuya prosa —sencilla y clara— tiene no obstante la alta, la rara virtud de la evocación poética. "Toda poesía de verdad —decía Hebbel— contiene en sí su propia atmósfera."

¿Se supone, de consiguiente, que para leerle con entera satisfacción es necesario estar dotado también de buen gusto o, al menos, en capacidad de adquirirlo? Uno de los maestros de la Gaya Ciencia afirma: "El gusto es la facultad de sentir las bellezas y defectos de una obra"; y añade: "pero tal aptitud no se encuentra en todos."

Parece, pues, cierto que para leer con fruición y poder apreciar debidamente obras como Egloga Trágica, y alcanzar mediante su lectura las altas esferas de la emoción estética es preciso sentir un sincero deseo de elevarse por encima de lo vulgar y manoseado, estar

animado de un anhelo que haga fácil y gustosa la disciplina necesaria para desarrollar una aptitud que en la mayoría está en ciernes, que requiere cultivo para madurar, pues su educación ha sido dejada al azar de lo que buenamente ofrece el ambiente literario que nos es familiar, el ambiente en que sin darnos cuenta vivimos sumergidos y nos impone sus modalidades y prejuicios, contra los cuales tenemos que comenzar por reaccionar para hacernos libres.

Sintoma de que existe en cada uno de nosotros, aunque no sea sino en germen, esta rara cualidad del buen gusto es ya el deseo de apreciar debidamente una obra de arte, que personas cultivadas y en quienes reconocemos la superioridad del talento admiran francamente. Si se siente ese deseo, si llegamos a ser conscientes de las deficiencias que nos impiden realizarlo, quiere decir que estamos en buen camino.

Otro maestro, Juan Jacobo Rousseau, dice también: "Uno se ejercita a ver, como se ejercita a sentir, y el buen gusto nace del continuo ejercicio de estas dos facultades, mediante la observación atenta y la lectura asidua de los grandes escritores." La afirmación del gran escritor es categórica; porque no hay, al parecer, otro método, ni otro camino. Nos es preciso adquirir algo que no está en nuestra naturaleza, desarrollar una aptitud que no ha nacido con nosotros o que ha quedado en germen, en estado latente y sólo se hace sentir por un vago anhelo de perfección, paralelo a un cierto disgusto por lo trivial y manoseado; y para lograrlo es preciso que la lectura produzca una impregnación profunda, total, algo como una verdadera transfusión que nos ponga en aptitud de asimilar lo que nos ha sido extraño, de sentir lo que antes nos era indiferente y, para decirlo de una vez, de admirar. Porque sólo se aprende de verdad cuando se es capaz de admirar.

Hay varias maneras de leer según el provecho que se pretenda sacar de esta —al parecer— trivial ocupación. La mayor parte de la gente lee por mero pasatiempo o, lo que es peor, por "matar el tiempo", como va al cine u oye la radio o concurre a los espectáculos deportivos. Otros, los hombres de mundo y de negocios, leen por informarse, por "ponerse al tanto"; a veces por instruirse, a fin de no correr el peligro de ser cogidos en falta. Estos son ya una minoría. Otros, muy pocos por desgracia, leen por satisfacer una necesidad vital de

su espíritu, que es como una sed de belleza, como una hambre de verdad, propia de todo ser humano en quien el alma vive y ansía desarrollarse.

A estos pocos van dirigidas las obras literarias de ficción y poesía, y aun de otros géneros, cuyo primordial objeto es el arte, es decir la realización de la belleza mediante recursos artísticos. Pero no confundamos los conceptos: se emplea aquí la palabra "arte" en su sentido más elevado, para designar cualesquiera de las formas —plástica, verbal o musical— de expresar la belleza, valor en sí que se revela en esa especie de nimbo característico de todo lo que hay de profundamente bueno y verdadero —los dos otros valores fundamentales— sea en el mundo de la naturaleza o en el del espíritu.

Así, pues, el arte de escribir no alcanza el rango de verdadero arte sino cuando se dedica a eso: a revelar, a transparentar la belleza, y, al propio tiempo, la bondad y la verdad profundas que, gracias a aquella, logramos descubrir en las cosas; en los fenómenos naturales, en la actividad de los seres vivientes y, especialmente, en el hombre, en la vida humana, con su dicha ilusoria y su tragedia cierta.

Hay pues un arte de escribir como hay un arte de leer, y es la buena lectura, así practicada, la que nos da la oportunidad de ejercitarnos en ver y sentir, como quería el autor de *Las Confesiones*. ¿En ver y sentir, qué? La belleza del mundo. Estamos, en verdad, rodeados de belleza: palpita en el paisaje vernáculo con que estamos familiarizados, pugna por revelarse en las acciones al parecer más triviales y humildes, trasciende de todo lo profundamente bueno y verdadero que columbra nuestra alma. Pero esa belleza, que es como el agua por la que morimos de sed, no la sabemos sentir, de ordinario; no siempre la podemos captar y pocos son los privilegiados que la pueden expresar, dándole forma artística; porque el hábito embota, la repetición de las impresiones desgasta y la monotonía cotidiana vuelve trivial y hasta enojoso todo aquello con que estamos en contacto obligado, —cosas y seres, paisajes y estados de alma.

Shelley en su *Defensa de la Poesía* atribuye a ésta "la virtud de salvar del olvido los destellos que la visita de la divinidad deja en el alma del hombre". Y añadía: "La Poesía nos obliga a sentir lo que percibimos, a imaginar (a recrear en la imaginación) lo que conoce-

mos. Resucita para nosotros la virginidad del mundo y nos devuelve el sentido de lo que hay de divino en la Creación." Es pues un doble don este del artista: —saber mirar el mundo exterior (las cosas y los seres, los sucesos y los fenómenos) bajo este aspecto de eternidad, y, luego, ser capaz de expresar, de transmitir, dándole forma artística, su visión personal; de infundirlo en las almas de los demás mediante los recursos propios de su arte, de lo que, según el lenguaje moderno, constituye su técnica.

Para poder apreciar los resultados que obtiene es necesario, lo repetimos, la educación del gusto. Uno de los mejores tratadistas que conocemos dice al respecto: "La educación del gusto es posible, existe, pero es lenta como lo es la del oído para la música o la del ojo para los colores, las formas y las perspectivas." Nada de esto se discute en tratándose de las otras artes —la pintura, la música y aun la cerámica. Sólo en cuanto al arte de escribir se mantiene esta singular idea de que es cosa de meros aficionados, que no requiere ningún aprendizaje ni entrenamiento previos. Y así ha venido ocurriendo por desgracia, no sólo en nuestro incipiente medio literario sino —de acuerdo con el autorizado parecer de Somerset Maugham— en el de todo el mundo hispano parlante, a cuyos más grandes escritores, salvo contadas excepciones, considera el crítico inglés meros diletantes, que se han dedicado a escribir cuando ya no han encontrado cosa mejor que hacer, ni hazaña más digna de sus arrestos que perpetrar.

II

Ahora bien, si la apreciación de la buena prosa, de la prosa de intención artística, es la parte del lector; su producción es la del artista y para dar una idea siquiera somera de lo que es el arte de la buena prosa, de la que vengo llamando prosa artística, es necesario comenzar por definir en qué sentido se debe entender este término tan manoseado: "el estilo" y así llegar a penetrar el sentido de esta frase —**el don del estilo**. En el sentido en que lo vengo empleando, que es el modernamente aceptado, no significa la manera peculiar de cada escritor, ni lo que Mme. Stael definía diciendo que no consiste solamente en ciertos giros característicos, propios de cada escritor, sino que tiene que ver con el fondo mismo del que brotan las ideas, con el carácter propio de cada escritor. Tampoco es aquello a que aludía

el Conde de Buffon cuando afirmaba "el estilo es el hombre". No; se trata de algo de carácter más particular, más personal: de la aptitud, del poder individual que algunos escritores tienen —como un don personal— para suscitar en la mente y en el corazón de sus lectores las mismas imágenes, las mismas emociones que, en un momento dado han percibido y sentido ante un paisaje, una escena, un hecho cualquiera que —impresionándoles y conmoviéndoles— les han hecho abrir los ojos a la trascendental, a la eterna belleza del mundo.

Porque todos podríamos ver el mundo y sus cosas y sus fenómenos bajo este aspecto de eternidad, de belleza imperecedera que es la substancia misma de la obra artística, si pudiéramos despertar, si supiéramos salir —siquiera por un momento— de nuestro habitual letargo.

Al decir que el artista tiene el doble don de descubrir en las cosas y en los fenómenos cierto esplendor, reflejo acaso de su verdad profunda, y el de darle forma artística, he querido significar que le considero algo así como un creador, ya que casi equivale al poder creador su don de despertar, suscitar —o resucitar, como quería Shelley— lo que está dormido en nuestras almas, apagado bajo cenizas de tedio en nuestros corazones, empedernidos de indiferencia y hastío.

Acaso se me dirá: —Pero este don maravilloso ¿puede ser el resultado de una técnica, de un largo entrenamiento, de una disciplina obstinada y minuciosa como la del asceta o —como quería Baude- laire— la del dandy? Los antiguos sostenían que el poeta nace y que el orador se hace. Podría aclararse que lo que se propone el poeta es transmitirnos la visión y emoción de belleza que le inspiran; mientras que el orador tiene por finalidad convencer a su auditorio e inducirle a tomar tal o cual partido de orden práctico.

III

Todo lo que vengo diciendo se aclarará si tomamos por ejemplo el caso de nuestro autor, del autor de Egloga Trágica, de hoy más el poema vernacular de Imbabura; el que ha dado carta de naturalización en la literatura universal a nuestra región, la de la Hoya del Chota, con sus eglógicos valles templados y sus coquetonas colinas,

sus yermas vertientes abrasadas por el sol y sus tórridas playas, —sobre el nubloso telón de sus parameras inhóspitas y desoladas.

Vuelve el poeta, tras larga ausencia, al solar nativo, y desde el primer momento nos descubre su singular actitud: "Mi regreso era —nos dice— como un retorno a la infancia; descubría como nuevas las viejas cosas olvidadas." Y poco después añade esta significativa frase: "el regreso es como un despertar". Volvía, pero ya no el mismo, porque en verdad "nunca vuelven los que se fueron"; es decir, nunca vuelven los mismos. Volvía a ver "las viejas cosas olvidadas", pero le parecían nuevas, porque simplemente los ojos de su alma —antes no usados, no utilizados— se habían abierto al contacto del mundo —del viejo mundo clásico— con que tanto había soñado. El choque de su alma con la realidad que por fin tuvo ante sus ojos al llegar a Europa, despertó su visión interior y le hizo capaz —ahora que volvía a su tierra— de verla como era, como antes no había logrado mirarla.

El mismo hubo de recordar años más tarde este su maravilloso despertar. "Alguna vez hablé —dijo— de los montes supinos que abortos en éxtasis cósmico se nos aparecen "*sub specie aeternitatis*"! Y luego, refiriéndose a las pampas de la Argentina y a las bellas páginas con que Larreta y otros escritores han humanizado, ennoblecido, espiritualizado el paisaje circundante, sede —la única posible— de una alma nacional "terrigena, agradecida, incorporada al suelo", se lamentaba de que la "literatura de nuestros montes, la sublimidad terráquea y etérea a la vez de nuestra cordillera, espina dorsal del globo" estuviera aún por hacerse. Y como para sacar verdaderos estos comentarios, al parecer intrascendentes, añadía, en el mismo magistral estudio: "Mirar con detenimiento y describir con exactitud recóndita es virtud inmarcesible de poesía: es lo que debemos a nuestros paisajes y costumbres, inconscientes y profundos modeladores del alma nacional."

Por otra parte, la importancia que él mismo atribuye a esta actitud nueva, que comenzaba a acentuarse en él, nos la pone de manifiesto ya en Egloga Trágica, por boca de Segismundo, en aquel maravilloso capítulo "La primera noche del regreso", páginas que hay que leer, como dice Leoro, su perspicuo comentarista, "con el alma despierta".

IV

Aunque es discutible que la prosa sea una representación de lo que se ha pensado y la poesía de lo que se ha vivido, tenemos por cierto que el buen narrador pinta siempre, al mismo tiempo, lo exterior y lo interior, y lo uno por medio de lo otro. Tal es Zaldumbide, como lo demuestran párrafos como el siguiente:

"Un viento súbito pasó; y fue cual si llevase la nueva de mi llegada a los árboles de la avenida que, ondulando, la propagaron de fronda en fronda. Rumoréabanla todavía con las mil lenguas ágiles de sus hojas cuando pasé bajo las ramas que se movían como en señas de bienvenida. También en mi memoria hubo un soplo que pasó arremolinando todos mis recuerdos, a modo de hojarasca en la soledad."

Sin embargo de que se entiende por estilística el arte de poner a contribución ciertos recursos verbales, de ordinario inusitados, el lenguaje de Zaldumbide se caracteriza más bien por su sencillez, por su diafanidad, por la ausencia de amaneramientos. Si ciertas peculiaridades suyas pudieran tenerse por tales es porque no se las ha estudiado con el necesario detenimiento para apreciar su sentido. Le es peculiar, por ejemplo, la doble adjetivación o —como también se suele llamar— el uso del calificativo de contraste. Se lo puede advertir en el siguiente párrafo:

"Su aspecto (el de esos campos) para mi **nuevo y antiguo**, como de amigos **perdidos y encontrados**, me enternecía oscuramente, cual si una parte de mí mismo, de la vida ya despojada, persistiera ahí **presente e inasible**."

Pero no es, como pudiera suponerse, un manierismo; responde, al contrario, a una tendencia connatural a nuestra mentalidad, pues se halla en los orígenes de su desarrollo y cumple con la llamada "ley de dicotomía del lenguaje". El erudito francés A. Croiset, traductor de Tucídides, nos explica así esta modalidad:

"El transformó —dice— ante todo la frase. Apoyándose en la aptitud de la lengua griega (aptitud que creemos nosotros no es menor en la castellana) para oponer las ideas dos a dos, hizo de este procedimiento, hasta entonces instintivo, un método. Las ideas de cualidad no se presentan a su mente sino por pares: la una aclarando a la otra por contraste, o bien desarrollando el concepto sustancial hasta devolverle su énfasis primitivo, deslustrado por el uso."

También el gran maestro español don Ramón Menéndez Pidal, comentando la prosa de Fray Antonio de Guevara, el predicador de Carlos V, nos hace notar que, aunque pueda parecernos artificial, corresponde a la manera de la lengua hablada, y que las parejas de adjetivos —ora reiterantes, ora antitéticos— no son un recurso extraño a la conversación corriente. Véase si no uno de los ejemplos que trae el gran erudito español:

“Muy gran pena es ver morir a los hombres **buenos y virtuosos**, pero yo por mayor pena tengo ver vivir a los **malos y viciosos**. Pues según dice el divino Platón, querer los dioses matar a los buenos que les sirven y dar larga vida a los malos que los ofenden es un tan profundo caso que cada día le lloramos y jamás el secreto dél entendemos.”

A cada paso, mientras leemos Egloga Trágica —como que nos fuera dado recorrer un jardín maravilloso— encontramos frases en que este potente don del estilo, el de pintar lo exterior revelando al mismo tiempo lo interior, se nos pone de manifiesto; oigámosle:

“Sobre los campos desiertos, altísimo, vertiginoso de soledad, palpitaba el cielo; pasaban como voces, entre los árboles, ráfagas de un viento incierto; en la sombra y las lejanías se intensificaba un misterio vago.”

... “En la hondonada, la tarde caía **brusca y furtiva**. Regresamos a la casa que nos miraba ya con dos luces, desde el corredor.”

“Aunábase a la quejumbre del rondador la tristeza crepuscular de aquella **tarde cansada en el paisaje árido**.”

O estas otras, verdaderos hallazgos de sugestión evocativa:

“Al occidente, la cima de una loma se iluminaba como la promesa de una dicha lejana.”

“El viento nocturno barria del cielo ya apagado el resto de la ceniza crepuscular, despejando el naciente donde la luna insinuaba su tímida transparencia.”

“Esa noche el pasado revivía. Lentamente (Juan José) removía, desanudaba sus pesares, como un amansador de serpientes deshace la rosca de sus dormidos reptiles ya inofensivos.”

En frases como “aquella tarde cansada en el paisaje árido” o “no hallé en mi alma pensamiento bastante grande para refugiarme del infinito hacia donde me soliviaba la noche unánime”, contrapone

las imágenes con adjetivación que pudiéramos llamar reiterativa o metafórica, en el sentido de llevar el pensamiento más allá de lo real y sensible, con la misma finalidad que se advierte en estas otras: “El lejano monte vigilante”, “los sembrados constantes”, o bien “Otavalo, halagada por la música de sus férvidos manantiales.”

Una profunda sensibilidad le permite darse cuenta aun de lo que debe pasar, en ciertas ocasiones, en la obscura ánima de los brutos: tan sugestivas son sus descripciones del género. Véase, por ejemplo, la magnífica de los caballos en el abrevadero o aquella otra, la de la yegua cansada, cuyos párrafos finales no resisto a la tentación de copiar:

“Recibiéronla sin amistad (sus compañeros de servidumbre): una boca más, otro tanto menos. Un asno que dormitaba de pies, cansado de filosofar, despertó malhumorado para hacerle campo junto a un buey que rumiaba viejas historias indecibles. Dos jamelgos melancólicos, castrados ambos, se lamían los cuernos, consolándose de caricias que nunca recibieron. Y sobre esa pena animal, oscura, sobre ese cansancio de vivir sin saber por qué, de sufrir del hombre sin comprenderlo, el crepúsculo regaba su ceniza fina.”

V

Esta tendencia a animar lo material para ponerlo a unisono con su vida trascendente, le lleva a veces a forzar la sintaxis, como cuando dice: “La blanca casa **a quien** yo veía sonreír”, donde este “a quien” aplicado a la casa en cierto modo humaniza. Pero por lo regular obtiene asombrosos efectos descriptivos sin apelar a otro recurso que la exactitud de su observación y su fidelidad evocativa: porque no hay que olvidar que —como nos lo ha advertido Maupassant— todo escritor de raza es un ser dotado de dos almas: una que sufre o goza como la de todo mortal, y otra que se mantiene a un lado, a la expectativa, impassible, observándolo todo, anotándolo todo; con lo que llega a ser actor y espectador, expositor y crítico de sí mismo. “De tal manera —añade el mismo Maupassant— que en el espíritu del escritor la repercusión es mucho más viva, más natural, por decirlo así, que la primera sacudida; y que es más sonoro el eco que el sonido primitivo.”

Oigamos, pensando en esto, una vez más a Zaldumbide, que ahora no nos habla ya de las áridas lomas con las leprosas costras

que les ha dejado la erosión y sus cárcavas sedientas, desgalgándose hacia las playas del Chota, sino de las tierras altas que se extienden sobre los lomos de la cordillera, del páramo andino que es como un mundo aparte donde el viento y la niebla libran perpetua lucha:

“Pero la niebla cundía: rodaba de las cimas, ascendía de las quebradas, se posaba en los recuestos, se desflecaba dejando jirones en las ramas de los bosques. Al fin nos envolvió en sus flotantes cendales: no veíamos ya nada del paisaje desvanecido, todo desapareció en un limbo. Ibamos, caballeros fantasmas, por un mundo de sueño. Tras aquel rebaño de nieblas, el viento pasaba aullando como un perro salvaje.”

Como veis, nada de adjetivos, ni una palabra que sobre; es la realidad misma que se nos entra en el alma como en virtud de un conjuro. No resisto, acaso porque considero el páramo lo más típico de esta nuestra tierra, el fondo imprescindible del paisaje ecuatoriano, al deseo de copiar otro de los párrafos en que Zaldumbide nos lo describe con una potencia de evocación que no encuentra igual ni semejante en nuestra literatura, y de que sólo dan idea algunos de los cuadros al óleo de Luis Martínez, como aquel titulado “Soledad Eterna”:

“Comenzó a arreciar la lluvia que de horas atrás venía cerniéndose sobre nosotros en llovizna. Un viento loco pasó en remolino, apedreándonos con súbito granizo que restallaba contra nuestros encauchados y capotes; mas la impetuosa granizada aturdió a las bestias indefensas. Relámpagos se desgajaban del cielo torvo, y tronaba luego en el inmenso vacío.”

Después de releer este párrafo me atrevo a decir que quien no pueda evocar una emoción semejante no será capaz de comprender lo que es “el alma nacional”; y que no conoce del Ecuador sino lo que en dos o tres tardes tediosas se les hace ver premiosamente a los turistas atrafagados.

Creo que estas breves acotaciones bastan para dar idea de lo que entiendo por el arte de la prosa, y para demostrar que si considero un maestro de tal arte a Zaldumbide no es por pasajero entusiasmo de neófito. Creo que también es llegada la oportunidad de hacer ver cuan fuera de camino va la opinión de los que le tienen por afrancesado, hasta el punto de asegurar que “piensa en francés” para

luego buscar las expresiones castellanas adecuadas para traducir su pensamiento. No; a mi juicio su lenguaje es no sólo castizo, sino que arranca de genuina raigambre popular, que él ha sabido ennoblecer hasta convertirlo en medio de expresión artística. Léase si no el discurso que en la página 24 pone en boca de la mayordoma, y considérese si su innegable naturalidad disuena del tono general de su prosa.

Por otra parte, su primer comentarista el profesor don José Miguel Leoro, a quien debemos la reaparición de las más logradas primicias de esta novela, sería el llamado a explicarnos en detalle las exquisiteces de este su estilo. Y me complazco en recordar que el sabio humanista Rvdo. P. Aurelio Espinosa Pólit hizo ya gala de su aptitud exegética al explicar ante un grupo de bien preparados discípulos la manera de utilizar algunas de sus más bellas páginas en sus lecciones de literatura. Mi objeto es más modesto: no trato sino de justificar la admiración que me inspiran y de comunicarla —si a tanto alcanzaren mis esfuerzos— a sus futuros lectores.

VI

... “Arida y ávida tengo el alma”, nos confiesa este nuevo Segismundo, y luego añade: “Nunca deploré la pérdida de ninguna de mis ilusiones. Una profunda necesidad de verdad que hay en mí, más bien se alegra que no se queja de los engaños. Y no quisiera sino fomentar ese gusto áspero y sincero de la realidad.”

Así entramos a examinar otro de los aspectos que de su arte de escritor nos ofrece Zaldumbide en la obra que venimos comentando, *Egloga Trágica*; es decir su profunda comprensión del sentido trágico de la vida, como diría Unamuno, puesto de relieve de manera tan sobria y magistral en el argumento que pasamos a analizar. Pero, vuelvo a advertirlo: no hay que confundir, contra los propósitos de este estudio, a Zaldumbide con su protagonista Segismundo, —el predestinado al infortunio, a la soledad; porque esta predestinación es lo que da a *Egloga Trágica* su carácter, su sentido trágico; lo que justifica, en suma, su título.

¿Cuándo podemos aplicar a una situación dada, a un acontecimiento, a un personaje este tremendo calificativo de trágico? Cuando

la desgracia viene de manera inevitable y, al parecer, inmotivada, injustificada; por obra de poderes que no conocemos, cuyos designios no podemos sondear; por obra de lo que —simplificando lamentablemente— llamamos SINO, DESTINO, FATALIDAD, HADO, ANANKE... Y se puede advertir que, en los casos en que hay verdadera tragedia, la desgracia cae por lo regular de improviso sobre un ser inocente, destinado en apariencia a la felicidad; dotado de extraordinarias prendas y cualidades personales que le hacen amable y nos inclinan a desear que la suerte le sea propicia. Pero, no. Algo indefinible nos hace al mismo tiempo temer por su felicidad; algo como un signo oculto. Y, de pronto, todo se complica; los acontecimientos tórnense desfavorables, y la catástrofe sobreviene certera, irreparable. Y así llegamos a la conclusión de que los dioses, los poderes celestes, sea cual fuere su nombre, si no tienen celos del mortal venturoso, como quería el viejo Herodoto, ni se empeñan en desbaratar sus planes con la divina ironía de que al propósito nos ha hablado recientemente Toynbee, —buscan empero estos casos de excepción para hacernos abrir los ojos sobre la miseria esencial de nuestra existencia, lo ilusorio de nuestra dicha, lo vano de nuestra esperanza; sobre la locura de querer alzar sobre arenas movedizas el alcázar de prosperidad mundana. O bien, para sentar un alto ejemplo, un escarmiento aleccionador; algo que de en tierra, de una vez, con toda esperanza de hacer florecer aquí, en el mundo, esa planta delicada y exótica, inarrraigable acaso, de la felicidad. Aquí, en el mundo donde, como dice el autor en el admirable episodio de La Loca Errante, el destino nos da irónicamente una cosa cuando mendigamos otra, siempre otra... Donde no nos queda, como a aquella desventurada, otro recurso que andar y andar, en busca de no se sabe qué bien; donde el alma encuentra la muerte justamente donde se hizo la ilusión de poder saciar su sed de felicidad... —“Como la humanidad que va, nadie sabe a dónde; como el ávido y loco y triste corazón del hombre...”

Edith Hamilton, insigne escritora norteamericana, ha puesto de manifiesto que la tragedia no tiene otro objeto que dejarnos el sentimiento profundo de ser el dolor congénito a nuestra naturaleza y parte de nuestro destino; el dolor que, destilando gota a gota sobre el alma de los elegidos, la purifica de toda humana escoria y la retempla para la hora de la prueba definitiva, del supremo abandono, de la sublime desesperanza, fondo del cual emergen las lágrimas que tienen ya destellos de eternidad.

Así, pues, es indispensable para apreciar debidamente Egloga Trágica, verdadera obra de arte, no entrar en confusiones inoportunas; convencerse de que sus más excelsas páginas, las que contienen las confesiones de Segismundo, tanto después de su ilusionado regreso como cuando ya se siente turbado ante el horizonte brumoso que amenaza con la tormenta del desastre final e imprevisible —como es imprevisible la caída del rayo— no son páginas autobiográficas sino en cierta medida, en la necesaria para darles el respaldo de la experiencia personal e impregnarlas de la visión de la vida y del destino que el autor trata de infundirnos, para suscitar la suprema emoción artística; en este caso, la emoción de terror ante la presencia insospechada de fuerzas extrahumanas, celestes quizás, que desatan tempestades, torrentes pasionales, y convierten nuestros planes, nuestras vidas en miseros juguetes.

Segismundo está creado, pues, como un ser de excepción y, al mismo tiempo, incapaz de prever, menos de evitar, la catástrofe que le anonada y condena al dolor, —al dolor de la soledad—; capaz, empero, de sufrir en grado sumo, porque sólo esta manera de sufrir caracteriza la verdadera tragedia. De sufrir y de —sufriendo— extraer del dolor (como quería el viejo Esquilo), aun a despecho de su voluntad, la lección de sabiduría que los dioses han querido dar —por su intermedio— a los demás, a los simples mortales. Porque —recordémoslo, pues ya nos lo había dicho un gran poeta de nuestra lengua, don Francisco de Quevedo y Villegas— el simple padecer no hace lo trágico, sino el sufrir, el sufrir virilmente:

“A Dios quien más padece se avecina;
El está sólo fuera de los males;
El varón que los sufre, encima de ellos.”

Todas las otras figuras concurren a este fin, incluso la de ese titánico —acaso pudiera decirse **totémico**— Juan José, tan reposado, tan sereno y —al parecer— tan dueño de sí mismo: —paternal, benévolo, magnánimo— que de pronto se convierte en instrumento de la desgracia, poseso de esa pasión de mal amor que podría decirse “engendro, en la soledad, del Demonio del Mediodía”; de ese amor casi incestuoso que no puede reprimir, que le arrebató como un ciclón, llevándole a causar la desdicha de los seres a cuya felicidad había consagrado hasta entonces, deliberadamente, abnegadamente su vida entera: sus sobrinos, casi sus hijos —Segismundo y Marta.

¿Y qué decir de Marta, esta figura aureolada de luz sobre un fondo de tan sombría desesperación? Los nombres de las más amables, de las más dulces, de las más bellas heroínas de la leyenda y la poesía se vienen de suyo al recuerdo; —Ifigenia, la de la tragedia griega; Imógenes, Perdita, Ofelia, del teatro shakespeariano; la dulce Annabel Lee de Edgar Poe, "aquella cuyo amor causó la envidia de los mismos ángeles del cielo"; la María de Isaacs, la Ifigenia americana de Teresa de la Parra... No parece un ser de este mundo, una criatura de carne y hueso, cuando se nos presenta pensativa, casi transfigurada por la irradiación del poniente, ante aquel jardín ya en sombra, mientras sus compañeras turban el ambiente calmo de la dorada tarde ibarreña con la bulliciosa zarabanda de sus juegos infantiles.

Mientras las demás juegan y se afanan, ella sueña y espera. La última visión que de su presencia en el mundo nos trasmite el poeta que la amó nos la muestra dormida, casi estilizada ya por ese otro sueño, el de la muerte, en esa estupenda página, verdadero poema en prosa titulado "Marta dormía", que nos produce una emoción tan pungente como la que suscita la última rima del poeta sevillano, que verdaderamente tiene la virtud de "avivar en el alma la sed de lo infinito, —el ansia de esa vida de la muerte—, para la que un instante son los siglos".

De ese profundo sueño, —del que no logra despertarla ni el beso de amor supremo que revolotea sobre sus labios—, al de la muerte, no hay ya sino un paso. Pronto han de encontrarla flotando —como un nelumbio rosa y oro— sobre las negras aguas del estanque fatídico; tal como a la Ofelia de Hamlet, la que perdió la razón cuando perdió el amor de su vida; como pereció también Gertrudis, la de la Sinfonía Pastoral de Andrés Gide, cuando abre a la luz sus pupilas antes ciegas sólo para convencerse de que el mundo en que se hallaba no era el que había imaginado y de que la realidad hacia traición a los sueños sin cuya verdad no podía seguir viviendo.

Luego Juan José, vuelto en sí, libre ya del demonio de esa pasión del mal amor incubada en la soledad; despierto de pronto de su sueño sonambúlico por el alarido trágico; sintiendo su vida acabada, se doblegará como aquel eucalipto del parque que, falto ya de savia, no era sino un especiro de sí mismo, para caer abatido sobre las ruinas de todo lo que había amado.

Y así queda solo, a cumplir su trágico sino, este nuevo Segismundo que, mirando en torno el jardín de sus sueños irreparablemente asolado, no podrá menos que pensar, como todo español de cepa, en la inconsistencia del mundo y en la posible realidad de los sueños; de los sueños que son, acaso, el único reflejo de una dicha cierta. El reflejo de la eterna realidad que pugna por abrirse paso en nuestra conciencia mediante el sentido trágico que imprime a ciertas vidas; a vidas como la suya que, en lo sucesivo, se abrazará a la soledad de El Pinar como al único refugio donde su alma podrá alzarse a la nueva luz...

Momentos Eternos

(ESPECIAL PARA "ANALES DE LA UNIVERSIDAD DE CUENCA")

"Que siembre profusamente el grano del amor aquel que quiera recoger lágrimas."

BEETHOVEN.

LA ARAÑA

Hasta el Arte, refugio máximo de la tempestuosa lucha de su temperamento, fue para Beethoven motivo de grandes sufrimientos y tristezas... No por ser Arte, es decir, pureza de sentir y grandeza de explicar lo inexplicable, sino porque se quiso abusar de él, en provecho de los más bajos instintos económicos...

Su padre, alcoholizado el organismo por el vino y su interior por la miseria, puso en el niño prodigio una ambición de dinero, un deseo vehemente de escalar sitio elevado en la Corte y aumentar la dosis de vino que diariamente tomaba... Con tal motivo, sujetó al pequeño a los más exagerados y fuertes ejercicios en la Música: sí, por desgracia, el creador de la Sinfonía no hubiera sentido desde temprano el universo armónico que encerraba su espíritu, tal enseñanza habría sido el peor de los martirios... Mas ya apuntaba en un cielo nublado de lágrimas y poblado de presentimientos, el terrible sonido del trueno y el desgarrarse de las entrañas del cielo al contacto del relámpago... Mientras en un mundo interior magnificado por el propio dolor, el huracán se retorcia, haciendo gemir las hojas amarillentas de las débiles ilusiones...

El aprendizaje del violín, en el que su padre quería perfeccionarle, fue para Beethoven el descubrimiento de la sima de escoria que puede encerrar un espíritu ansioso de lucro... Este padre ebrio y tirano no era el mejor preparado para iniciar al Maestro en el mundo de las sonoridades... De ahí que sobre la vida del héroe, en los campos desolados del dolor espiritual, se extiende poco a poco una mancha imborrable de angustia, síntesis de su música que está hecha de negrura y de tragedia...

Con el violín en sus manos, Beethoven se adentra en el íntimo sentido de la Gran Música... En una pieza miserable, cubierto casi de harapos y con el hambre a flor de labios, nace al mundo de lo profundo este sentido exacto del sufrimiento... La tiniebla de la buhardilla se va llenando poco a poco de armonías exquisitas... Mas el sonido, avergonzado de este pobre mundo, viaja a regiones altas, en busca de la armonía universal que rodea a las esferas... ¿Nadie, nadie escucha en el sombrío rincón esta música sublime?... Mientras el padre vigila la lección, con mirada enrojecida por el vino, y la madre desgarrar el lecho con su tos tuberculosa, ¿todo lo demás está inerte ante el Arte?... Nó, hay alguien que es asiduo asistente a esta lección diaria del pequeño: una arañita negra que, apenas sueñan las primeras notas, corre desde el otro extremo de su tela suspendida en una esquina, a captar la belleza de la creación sonora... Parece que los hilos tenues de este amigo del Arte fueran de una sensibilidad magnífica, transmitiendo fielmente los sonidos a su extraño habitante y dueño... La arañita desciende todas las tardes hasta la punta de su tela de sueño, y recoge su sensibilidad de ser pequeño en el oído, para percibir la interpretación del universo...

Beethoven gusta de esta amiga oculta en la sombra y siente no poder hablar el lenguaje oculto de la naturaleza para comunicarse con ella... Mas sabe que su música es universal y que en este triste planeta sea quizá esa pequeña arañita la que mejor le comprenda...

Una tarde serena, con la gran serenidad que precede a la tempestad... El padre, absolutamente ebrio, duerme su embriaguez en el suelo, mientras la madre, en un afán de vida propio de los enfermos del pecho, quiere respirar aire puro y beber la luz casi apagada del día que muere... Beethoven se siente pleno de ingenua felicidad: ahora sí tocará sólo para su amiguita negra, en obsequio a su afición

por el Arte exquisito... Comienza el desprenderse de música suave y delicada... De pronto, la madre entra nerviosa y atolondrada, quizá después de haber dado a la tierra un nuevo tributo de sangre: mira con los ojos abiertos en admiración al hijo que regala al silencio un puñado de perlas sonoras..., pero pronto su mirada se fija en la araña que escucha al Maestro, y con el sentimiento de protección materna, pensando quizá que el animalito puede asustar al niño, lo aplasta violentamente con un objeto cualquiera...

Beethoven, que asiste al asesinato de su amiguita, reacciona en la forma más inexplicable... Tomando el violín por un extremo, lo estrella contra el suelo, reduciéndolo a pedazos... ¿Ya para qué ejecutar música en la sombra si el único oyente comprensivo ha muerto, y ha muerto a manos de su madrecita enferma?... Desde ahora renunciará definitivamente al violín, pues ha desaparecido la arañita y con ella el encanto de su sonido...

Sin embargo, en lo profundo de su espíritu presiente ya que su mundo sonoro debe ser más amplio: un monstruo de ébano en la tiniebla, como si el alma de la araña se encarnara en la caja que guarda la armonía absoluta...

FANTASIA TEMPESTUOSA

El desafío es único, admirable, profundo... Wolfi, el maestro indiscutible e indiscutido que dicta desde Viena su celebridad, ha sido retado por un joven Prometeo que tiene en las pupilas mayor fuego que aquel robado por el dios en mitológicas lontananzas: se llama Luis Van Beethoven y mira como león dominante, y sus gestos y palabras son los de la divinidad desterrada desde lo eterno o, acaso, cumpliendo sobre los oscuros lindes terrestres misión incendiaria de sí mismo y de lo circundante, apasionada profecía de porvenir, adelanto de conquista de los infinitos aparentemente inconquistables...

Se ejecutará una Fantasía en el piano, monstruo sagrado que duerme su sueño prodigioso de noche y de marfil esperando el mandato de unas manos que habrán de despertar en su seno todo lo divino y todo lo humano, los presentimientos de la luz y los de las tinieblas, porque todo, todo guarda para el alma individual y para la gran alma universal...

Wolfl inicia la ejecución... Naturalmente, como desafiado en campo de armonía, tiene que comenzar esta sin igual batalla... Poco a poco sus manos van tomando vuelo, extraño vuelo de inasible altura, dominando los cielos musicales con pleno poder, regalando luz y más luz a quienes, temblantes y conmovidos, le escuchan... Después de esto nada parece ya que podrá producirse, a no ser el supremo silencio que condecora de inaudibles bellezas a los predestinados... Wolfl parece haber agotado ya toda posibilidad, haber superado todos los humanos límites, haber anonadado al joven Prometeo de los ojos de león herido...

De pronto, Beethoven se sienta, impaciente, fuerte, definitivo... Sus manos encuentran ya no los simples cielos, sino los espacios interastrales remotos con una remontanza que causa pavor y miedo incontrolables... Sus alas heridas de luz de tierra viajan por todos los sistemas conocidos e incógnitos, arrancando de todos ellos fragmentos candentes que caen en el corazón de los oyentes y queman con dolorosa y bellísima quemadura eterna... Parece ya no ejecutante en el piano sacudido por emociones nunca antes sentidas, sino nuevo creador dando vida a mundos y mundos en el sagrado fuego origen y fin de todo y de todos... Todo él es Prometeo libertado, pero lanzando el fuego a las almas y quemando, y destruyendo, y dando actualidad interior al cataclismo antiguo y futuro, y volviendo a construir arquitecturas melódicas que jamás mente humana fue dada siquiera en soñar o presentir... La Fantasía canta y ruge, bendice y gime, es un lago que refleja las nubes impolutas y un mar que copia las incontrolables tempestades... La Música tiene un poder extraño: se produce hacia adentro, hacia los abismos individuales más intensos, de tal manera que un sentido de cataclismo espiritual domina al tema... La Música es divina y diabólica, supremamente conocedora de las más altas alturas astrales y también de las profundidades en donde se forjan y se seguirán forjando por los siglos de los siglos todas las mitologías, todos los sistemas, todas las religiones...

El efecto es de espanto más que de pura y sola admiración... Los oyentes, atónitos y descontrolados, sienten o, mejor, presienten, que ante ellos ha pasado uno de los Misterios de la divinidad... Anonadados, agotados, como si hubieran realizado un viaje milenar por espacios llenos de luces o de sombras, sienten que se son extraños a ellos mismos, y que mucho tiempo habrá de pasar antes de

que se reintegren a sus cuerpos humanos de cada día... Con un total ausentarse de las palabras, de los gestos, de las convencionales maneras de ser, permanecen ajenos, fugados, mudos de terror... Si por sus rostros no se constatará la geografía de los surcos que dejó la edad, se les tomaría por niños que por primera vez vieron un rayo inmenso destrozando el seno de la atmósfera, prender luz y espanto en medio de la tempestad, y luego dejar todo en la tiniebla que es preludio de lo inenarrable...

Wolfl, en un arranque de honda sinceridad, hablando quizá más allá de sus propias palabras, es decir, como espejo fiel de lo eterno, apenas alcanza a pronunciar esta frase lacerada de infinito: "¡Este no es un hombre, sino un demonio! Me ha ganado a mí y nos ha matado a todos"...

Hay un error, sin embargo, en la apreciación hondísima del gran ejecutante. No obstante haber traducido lo que le ha dictado una inaudible voz desde más allá de los astros, la traducción peca de ineficaz e inexacta... Si bien ha dicho todo lo que sus posibilidades anímicas le permitían decir, en el pronunciar se le ha deslizado una idea, apenas una idea aproximada, pero no la dimensión exacta de la realidad, o, mejor, lo infinito que le quema el alma... Beethoven no es demonio, sino Dios...

IMPLORACION

La tarde ha ido, poco a poco, cubriéndose de sombras... En el cuarto magnífico, el piano permanece callado, no obstante unas miradas de mujer preciosa que piden al Genio le mande decir el idioma de eternidad...

Beethoven permanece silencioso y pensativo, como si nadie estuviese a su lado, en fuga por esos mundos estelares sólo suyos, a veces luminosos hasta el deslumbramiento, otras oscuros hasta la más absoluta amargura, pero siempre, siempre sangrantes...

La Condesa Thun ha intentado primero convencer con sus pupilas bellísimas al Maestro... Luego ha ensayado las palabras que han ido saliendo de sus labios como perfumes exquisitos de fresas maduras... Mas ni miradas apasionadas, ni palabras hermosas han conmovido al Genio...

Un viento gemidor hace cantar melodías tristes a los cristales de la ventana... Nó, realmente no está hecho el Maestro para los interiores admirables: él es parte de la naturaleza asombrosa, su mago modelador y modulador, el dueño de sus secretos profundos... Beethoven abre bruscamente la ventana y el viento entra creando ambiente de danza loca, arremolinando papeles y destruyendo las rosas que se copiaban en el ébano sonoro...

Entonces, sólo entonces comprende claramente la Condesa cómo debe pedir la gracia suprema... Sus ojos soñadores se clavan en Beethoven y hallan un rostro divino saboreando con extraña embriaguez la distancia más distante, con la melena en desorden cósmico y las pupilas más obscuras de tarde prodigiosa... La linda Condesa se postra de rodillas, y de sus ojos brotan lágrimas de fuego... Apenas le queda un hilillo de voz para ir repitiendo esta sola mágica palabra: "Música, Música, Música"... Sus manos pálidas se elevan en gesto de oración: es que realmente está ante Dios, y a Dios se debe hablar eternamente de rodillas...

Beethoven vuelve de sus mundos extraños... Sus manos milagrosas levantan a la Condesa purificada en llanto... Luego ejecuta... La Sonata va naciendo de su alma como un grito, como un gemido, como llamada urgente al imposible... El piano es un mundo de lágrimas... El viento se aleja porque entiende que su voz remota nada vale ante esta voz llegada desde todos los cielos y desde todos los infiernos del alma...

Y he aquí que la Condesa Thun, la noble belleza para quien es la vida un ramo de dichas, en cierta forma sufre arrepentimiento por haber pedido el milagro... Su llanto es ahora más cruzado de espinas, llegado desde no sé qué rincón del alma en donde reside el conocimiento de las tristezas de la vida que antes ni siquiera se presentaban en los suspiros... Su llanto es ahora como el mar, inmenso de toda inmensidad, sin remedio, sin consuelo, sin luz y sin gaviotas... Estos ojos que copian las luces de los salones incendiados de alegría ahora retratan su propia innominada angustia, ese sentimiento que nace desde lo más hondo y que se agrava porque ni su origen, ni su fin se pueden encontrar jamás... Pero llama sagrada, limpia el alma para siempre, porque la Música tiene el poder perfecto de clarificar la vida por medio del incendio, es un milagro al blanco quemante...

Sobre el piano de la Condesa Thun ha florecido lo que no ha de morir jamás...

EL MOLINO

Mueve el molino sus aspas al compás del viento... Heiligtstadt, en medio de la tarde campesina con vagos preludios de tormenta, parece abandonada casa en medio del silencio... Pero adentro, en el cuarto toscamente construido, la divinidad experimenta la lucha terrible con el Angel Oscuro...

Beethoven, en estado de absoluta desesperación, traduce su angustia en el gesto no contemplado por los hombres... Si, nadie profanó este instante titánico, y apenas si la imaginación penetra por sus obscuridades con la guía de los papeles escritos a grandes trazos desiguales, nerviosos, atormentados...

Un dios celoso le robó la perfección del oído... Sordo, sordo para siempre, no puede alcanzar los cantos de las aves, el murmullo del agua, la maravilla cósmica de la tempestad... Beethoven lucha cuerpo a cuerpo con el Innombrable... Dolido, olvidado, solo, vive su infierno sin más fuego que aquel prendido por la desesperanza en lo más profundo del corazón... Siente un intenso deseo de reintegrar su abismo al gran abismo total, de hacer entrega de su vida despedazada a la armonía universal que escuchara en sus meditaciones el heleno admirable... Con la Muerte ya casi en las pupilas y en la sangre, escribe el testamento que, bajo el aparente nombre de sus hermanos, está dedicado a toda la humanidad...

"¡Oh vosotros, los que me habéis juzgado hurano, atrabiliario y misántropo, cuánto os habéis equivocado! Ignorábais la causa, que hoy tan claramente comprenderéis. Mi corazón y mis sentidos se inclinaron, desde mi más tierna infancia, a los tiernos impulsos de la benevolencia. Siempre estuve dispuesto a la realización de grandes cosas. Pero pensad nada más que hace seis años me acometió una incurable enfermedad, que la incompetencia de los médicos agravó. Decepcionado año tras año en las esperanzas de mejoría que había preconcebido, obligado a reconocer una dolencia permanente cuya curación requiere años o que resultará absolutamente incurable, nacido con un temperamento ardiente y ansioso de actividad, susceptible aún a los deleites de la vida social, he tenido que recurrir prema-

turamente a mi propio secuestro, y pasar mis días en la más completa soledad.

“¿Cómo podría haberme resignado fácilmente a la debilitación de un sentido que tenía para mí un valor mucho más alto del que podía tener para otro cualquiera, un sentido que yo había poseído en la más alta perfección, en una perfección no igualada sin duda por ninguno de mis colegas? La pérdida de este sentido me ha condenado a vivir como un proscrito. En cuanto alguien se acercaba a mí mi angustia era extrema, porque temía que mi desgracia fuese descubierta.

“¡Qué mortificación cuando alguien se ponía junto a mí y oía de lejos una flauta cuyas notas yo no podía percibir o el canto de un pastor, que tampoco llegaba a mis oídos! Tan desesperado llegué a estar, que poco faltó para quitarme la vida. Tan sólo el arte me mantuvo y me dió conformidad. Me pareció imposible abandonar el mundo antes de haber realizado en la vida todo que tenía en el pecho. ¡Oh, cuando leáis esto pensad que aquel hombre que tan hosco y zahareño parecía, ha sido en todo un desgraciado, un hombre que hizo cuanto pudo por llegar a la altura de los más altos artistas, a pesar de los obstáculos con que la Naturaleza trató de encadenarle!

“Vosotros, mis queridos hermanos Karl y Johann, si a mi muerte el Profesor Schmidt todavía vive, le rogaréis en mi nombre que describa mi enfermedad. A su descripción añadiréis estas hojas, a fin de que, publicando el caso, pueda reconciliarme, al menos, con la posteridad. Recomendad la virtud a vuestros hijos. Tan sólo la virtud puede dar la felicidad, no el dinero. Hablo por propia experiencia. La virtud ha sido lo que me ha sostenido en mis mayores desgracias; a ella y a mi arte debo no haberme suicidado. Vivid felices y no dejéis de quereros nunca.

“Con alegría veo aproximarse la muerte. Que venga cuando quiera, con tal que me deje dar término a mi obra. Una vez realizada ésta, le agradeceré que me libre pronto de mis sufrimientos. ¡Ven, muerte, cuando quieras: estoy preparado para recibirla!”

La invitación a la Muerte no es, desde luego, para un futuro presente... Es inmediata, actual, del momento, porque sólo en sus labios hallará la paz que no le dió este mundo jamás...

Noche... Un viento de desastre destroza las aspas del molino... Se incendia la penumbra con el signo cabalístico del rayo... Por las nubes se desbandan los carros de guerra que el infinito prepara para la gran batalla... La tempestad azota el mundo en tremendo desbordarse de las fuentes eternas... Es entonces la noche ante el rugido formidable... Tempestad dolorosa, noche negra, llanto de los ángeles desterrados desde una sombra que no es posible definir...

El Divino Sordo nada escucha de todo esto... La noche le ha pintado insomnio aterrador en las pupilas, sed de eternidad y descanso en los labios llenos de angustia, tempestad marina sobre la frente iluminada, bosque sufriente en la melena leonina atormentada de sudores sobrehumanos... Su alma es más tempestad que la de fuera: él mismo puede y debe dictar más dolor y cataclismo que la pobre lluvia caída de cielos negros...

Amanece con esa claridad de cielo lavado la vispera... El sol entra a raudales por la abierta ventana... Beethoven, frenético, sabiendo que venció al Angel Oscuro, lo expulsa para siempre... De su dolor divino ha logrado la conquista humana... De su Noche irremediable ha nacido ya el Día que no tendrá fin ni acabamiento... Por la puerta se lanza al campo dorado de sol, con los brazos abiertos para la fraternidad del abrazo total y sin límites y las pupilas incendiadas de Amor, del Divino Amor a la Humanidad... Venció la tiniebla, dobló a la Noche, silenció a la tempestad... “Tiene que ser, tiene que ser”... El Dios Beethoven es más grande que el Hombre Beethoven...

EL CIELO ESTRELLADO

Mientras más los hombres se alejan de su camino, más se acerca Beethoven a la naturaleza... Es en el bosque, en la vecindad de los ríos o en las evocadoras y amplias soledades donde duerme la tempestad de su alma en la comunión con la maravilla del paisaje o en la penetración por la noche inmensa con voz de altísima altura...

La noche se le torna imposible en la ciudad iluminada de alguna fiesta mundana... Hasta su cuarto, santo refugio de la creación, se ha poblado de extraña manera de este ambiente ciudadano... Entonces, poseído de esa pasión desbordada de su Genio, deja atrás las vanas preocupaciones de las gentes... Apenas defendido contra el

ábrego nocturno por el flotante pañuelo de seda, sin sombrero y con la melena hermosa sacudida de viento, con las manos cruzadas hacia atrás, camina y camina hacia el bosque... Ya en la senda obscurecida de sombra pura y ocasionalmente iluminada por el furtivo discorrir de las luciérnagas, el espíritu se le va serenando... La espesa arboleda le abraza con dulzura, con bondad fraternal, con hálito de ternura secular...

Se ha sentado sobre un tronco de encina y medita toda la meditación del mundo... De pronto, sus ojos se levantan a la noche pura y halla el cielo resplandeciente de estrellas: como niños geniales, los remotos puntos luminosos le envían sus guiños de claridad... El Maestro logra total fusión de su alma en este cielo hermoso: poco a poco se va hundiendo en los millares de astros que vibran a lo lejos, y pronto el infinito no es sino Beethoven alumbrando para siempre al mundo... Regado su sentimiento cósmico en el espacio eterno oye la luz, sí, oye la luz, tal como la oyera en sus viajes por lo más alto el soñador que predicara la Atlántida... Olvidada, borrada la tierra en sus miserables dimensiones de dolor y angustia, Beethoven dicta astral melodía y nota, con total beatitud, que al fin está en su ambiente propio y único: la eternidad... La oración mental apenas iniciada como que debería dirigirla hacia su mismo ser, a su hondura de cielo infinito, a su divina substancia inacabable... En fuga total de figuras y cosas transitorias, en fuga de aconteceres vanos de esta orilla tangible, siente su ser "Uno con el Todo y Todo con el Uno", como lo vienen enseñando desde épocas más antiguas que las más antiguas estrellas los sistemas espiritualistas, pero que se da solamente a quienes hallaron en su mismo santuario vital la divinidad... Los tiempos, aquello que los hombres llaman tiempos, se confunden en una sola realidad indescriptible, de tal manera que pasado, presente y porvenir se clarifican definitivamente en el solo SER, así, en eterno presente que no tiene sombras hacia ningún lado de posibilidades...

¿Qué tiempo ha pasado?... Imposible medir con las pobres medidas humanas este adelanto de eternidad... Imposible aplicar dimensiones falseadas por ojos y oídos vecinos del polvo a esta astral comunión...

Beethoven regresa con las primeras horas de la mañana, cuando la aurora ensaya sus sandalias de rosa suavísimo... Vuelve con la

inmensidad total volcada en su alma y, al propio tiempo, habiendo dado su alma prodigiosa a la inmensidad... Sus labios vienen repitiendo la frase que será motivo de uno de sus Adagios más bellos y sublimes: "Cuando contemplo el estrellado cielo y reflexiono sobre la armonía de las esferas"...

EL MINUTO NEGRO

La obra que más claridad extraterrena debía predicar para todos los tiempos fue la que encontró aquí, en la tierra, el espíritu de la sombra... La "Novena Sinfonía", el himno de los hombres conquistando el eterno derecho de los dioses, cumplió fielmente la fórmula que señalara el Maestro: "A la alegría por el dolor"...

La sala está rebosante, en ingenio de luces y de esperanzas, en esa marejada que todo público simula, aunque sea mayor el mar que cada individuo lleva dentro de sí mismo... Es que ahora se va a ejecutar la Obra que quiere decir traducción de lo infinito, auscultar de la armonía de los mundos, oído atento sobre el pulso metafísico de Dios... Ahora se escuchará la Sinfonía en que hombre se hizo acreedor a la inmortalidad, el canto de esperanza en medio de las tinieblas, el sonido profundo que suena desde más allá de los límites y que nadie dijo antes y acaso nadie diga después hasta la consumación de los siglos... Ahora se aprenderá el Tratado de la Luz, pero no de nuestra humilde luz de lámparas dolientes o de llanto sencillo de luceros, sino de esa luz que está por encima del sol, de esa luz que los humanos ya no podrán contemplar sino cuando dejen de ser humanos para ser divinos...

Beethoven está allí, junto al milagro ardiente de la orquesta, vigilando con su figura mítica la vida sin muerte de su creación... Las manos se le pueblan de inmensidades y siente, como Dios de este mundo armónico, la inefable angustia de haber creado la eternidad, lo inmenso, lo que no tiene fin... Sobre su destino pesa una densa obscuridad prodigiosa, la obscuridad hermana de la idea, la idea misma naciendo de lo negro y purificándose hacia el misterio que conquista los cielos de todas las religiones y el afán poco logrado de todas las filosofías... Beethoven es el tratadista de lo inevitable, pero también lo es de lo inalcanzable por bello, por absoluto, por perfecto... Sus miradas volcándose hacia adentro dicen de cómo conoció

la ciencia de la angustia y la sagrada esencia del más allá profundo de ángeles y nubes, constelado de ideas y de estrellas...

La Sinfonía desata su revolución integral del espíritu, llamando desde planos de luz a los humanos, gimiendo en ansiedades de conquista del ideal, ardiendo en un claro fuego que quema las impurezas del Ser y deja desnuda y limpia la divina pulcritud del alma... Los Coros finales se lanzan a la lucha y ascienden por las escalas a donde antes sólo tenían derecho a subir los dioses... La voz humana ha obscurecido al sol y ha creado la luz, la verdadera luz que no se cuenta por miserables años astronómicos, sino en potencias de virtud y amor...

Cuando el público aplaude frenéticamente la ejecución, el autor de toda esta llamada divina nada escucha ya... Hace tiempo que Dios, celoso de su inmensidad, cerró sus oídos a la transitoria sonoridad de las cosas y del mundo... Ante el insistente aplauso, una de las cantantes da a comprender al Maestro, sobre el mismo papel pautado, que le reclama el mundo... Entonces Beethoven vuelve la cabeza a la multitud y... El instante es tremendo de desolación y de lágrimas que no se pueden llorar... Un incendio de ojos oscuros produce difusión de angustia en las venas, la mirada de león herido por la tempestad, pero más grande que la tempestad... ¿Es éste el Beethoven que ha escrito sobre la "Oda a la Alegría", de Schiller, el más grande llamamiento a la dicha eterna?... ¿Es éste el mismo Beethoven que acaba de decir el camino para llegar a ser Dios?... Sí, es el mismo, y aunque en sus pupilas brille el trágico apocalipsis de la "Quinta Sinfonía", en el halo claro que le circunda se está identificando la profecía asombrosa de tiempo de la Novena... Pero el trágico momento traiciona toda posibilidad, porque esta mirada llena de angustia sólo podría ser curada por la mano imposible de Dios... El Maestro responde a unos aplausos que no escucha con un incendio de miradas, con un pedir de justicia por el robo del Creador a su realidad de inefables sonidos, con un reclamar por todos los dolores presentes y futuros... Es el Profeta de una Religión que dará mártires antes que contemplativos, que conseguirá oscuras san-grias del alma hecha noche antes que momentos puros de luz...

Todo ha pasado en un minuto eterno... Este Beethoven dolido de dolor incurable ha incendiado ya para siempre el alma de los tiempos...

CRONICA UNIVERSITARIA

1957

OCTUBRE

Día 1º

LA UNIVERSIDAD CONCURRIÓ AL III CONGRESO HISPANO-LUSO-AMERICANO-FILIPINO DE DERECHO INTERNACIONAL

En la ciudad de Quito, Capital de la República, se reunió a partir de esta fecha, hasta el doce de octubre, el III Congreso Hispano-Luso-Americano-Filipino de Derecho Internacional.

A tan importante evento científico, en representación de la Universidad de Cuenca y de su Facultad de Jurisprudencia, concurrió el Profesor de Derecho Internacional Público y Privado de la citada Facultad, doctor Rafael Chico Peñaherrera, integrando la delegación ecuatoriana designada por el señor Presidente Constitucional de la República mediante Decreto Ejecutivo.

La reunión internacional tuvo el mejor de los éxitos.

Día 2

EL PROFESOR DOCTOR CESAR HERMIDA PIEDRA REASUMIO EL EJERCICIO DE SU CATEDRA,

LUEGO DE HABER REALIZADO EN CHILE CURSO DE PERFECCIONAMIENTO DE ESTUDIOS.

En goce de una beca cordialmente ofrecida por el Instituto de Fisiología y la Escuela de Graduados de la Universidad de Concepción, el profesor de la Facultad de Ciencias Médicas, doctor César Hermida Piedra, viajó a Chile para realizar en dicha Universidad un curso de perfeccionamiento en la materia de su cátedra que es la de Fisiología. En Concepción el doctor Hermida Piedra fue designado ayudante de la cátedra respectiva y desarrolló amplia labor docente y de investigación. A su retorno al finalizar el mes anterior, reasumió el ejercicio de sus funciones al iniciarse el nuevo año escolar.

Día 7

EL DOCTOR DAVID DIAZ CUEVA SE SEPARA DE LA DOCENCIA UNIVERSITARIA

Después de haber prestado a la Universidad cuarenta y tres años de ininterrumpido servicio como catedrático de la Facultad de Ciencias Médicas, el doctor David Díaz Cueva presentó a consideración del Consejo Universitario la renuncia del profesorado de Obstetricia y Ginecología que tenía a su cargo. El Consejo Universitario en vista de las justas razones aducidas por el doctor Díaz Cueva aceptó la renuncia dejando constancia de su pesar por la separación de uno de los más antiguos y valiosos elementos docentes del Plantel y agradeciéndole de manera especial su dedicación a la cátedra por tan largo período de tiempo. En ocasión solemne serán entregados al doctor Díaz Cueva un acuerdo autógrafo que sintetice el agradecimiento de la Universidad, así como el Título de Profesor Honorario de la Facultad de Ciencias Médicas, en las asignaturas de su especialización, que le fue conferido por la Corporación dirigente de los destinos universitarios en conformidad con la pertinente prescripción de los Estatutos que rigen la vida del Plantel.

✓ Día 13

FUERON SOLEMNEMENTE INAUGURADAS LAS ACTIVIDADES DOCENTES CORRESPONDIENTES AL AÑO ACADEMICO 1957-1958

Continuando con su ya antigua tradición, la Universidad de Cuenca, en este día, celebró una ceremonia solemne en el Aula Magna del Plantel, con asistencia de las autoridades universitarias, claustro de profesores y estudiantes, con la finalidad de inaugurar el curso académico 1957-1958.

Hicieron uso de la palabra el señor Rector del Plantel, doctor don Carlos Cueva Tamariz; por los catedráticos el Profesor Ingeniero Marco Tulio Erazo y por los estudiantes el alumno de Jurisprudencia señor Hernando Moreno Espinosa.

El señor Rector se refirió de manera preferente a la necesidad de que el Estado atienda en forma más amplia a las crecientes necesidades de los Institutos de Educación Superior de la Patria y especialmente a la Universidad de Cuenca, la más desposeída de recursos económicos a pesar de su desarrollo progresivo en estos últimos tiempos.

✕ Dijo el señor Rector:

"La luz inextinguible de la inteligencia humana penetra en las zonas más oscuras y desconocidas del universo. No hay para ella obstáculos ni vallas insalvables. En el mundo de lo infinitamente pequeño y en el mundo de lo incomensurable, el cerebro del hombre busca, compara, mide, induce y deduce; descubre nuevas relaciones de las cosas y de los fenómenos; domina las fuerzas de la naturaleza y las pone a su servicio; alumbra los más recónditos secretos del espíritu; ensancha los caminos de la tierra, del aire y del mar; interpreta los más indescifrables signos del paso del hombre sobre la tierra oscura; crea, combina, construye, sueña. Se atreve a desmontar, como las de un juguete, las piezas todas de la materia y llega a dividir lo que se creía indivisible: el átomo, y corre el riesgo de ser destruido por la oculta energía encerrada en su misterio. Se proyecta hacia el

espacio infinito e intenta conquistarlo, conocerlo, dominarlo. En estos mismos días asistimos, entre sorprendidos y desconfiados, a la iniciación de una era de exploración del espacio extraterrestre por medio de un satélite de factura humana que ha dado ya más de cien vueltas alrededor de la tierra y que nos transmite sus noticias en cabalísticos signos de radiotelegrafía.

Es el milagro de la inteligencia y de la voluntad del hombre, cultivadas cuidadosamente y ejercitadas a lo largo de las edades.

Es preciso meditar un momento en el enorme esfuerzo que ha empleado el hombre para llegar a la realización de estos milagros de la ciencia actual y de los todavía mayores esfuerzos que tendrá que emplear en el futuro. ¡Cuántas vidas consagradas íntegras a la investigación en los laboratorios y en los gabinetes; cuántas al estudio y a la meditación constantes; cuántas a la ejecución de los más audaces proyectos!

Y el cultivo de esas inteligencias sobresalientes, y la formación de esas voluntades vencedoras obra es de su educación. Sin la educación, cuántas inteligencias esclarecidas se pierden; cuántas energías se malogran; cuántas promesas se frustran.

Las Universidades tienen a este respecto un papel fundamental: son los órganos superiores de la educación del hombre; las llamadas a modelar los grupos dirigentes de las colectividades; las encargadas de mantener, incrementar y transmitir el haber cultural de la humanidad; las obligadas a ofrecer al hombre un cuadro organizado y coherente del mundo y de la vida para orientarlo hacia la realización de su destino; las guías de la investigación científica y de las adquisiciones técnicas; las entidades responsables, en suma, de la formación del hombre en su etapa superior.

Y bien: misión tan alta, tan trascendente y tan decisiva de la Universidad exige de la sociedad y del Estado una correlativa valoración de ella y la provisión de los medios materiales y espirituales para cumplirla.

Universidad aislada, sin los estímulos indispensables en el medio social en que esté llamada a actuar, sin los recursos materiales nece-

sarios para desenvolverse, por mucho que se esfuerce en el cumplimiento de su misión no podrá lograr resultados satisfactorios.

Universidad rodeada de la comprensión social, en cambio, robustecida por los múltiples estímulos que recibe de la colectividad a la que sirve, provista de suficientes recursos materiales, será Universidad que alcance a imprimir un ritmo acelerado al progreso de la comunidad.

El Estado, compleja maquinaria que no siempre funciona con eficacia, tiene que dar cada día más importancia a la educación del hombre y destinar a ella una cuota cada día más elevada del esfuerzo público, porque esa es la inversión reproductiva por excelencia, si se miran las cosas con la vista clara y larga de los mejores guías de la humanidad. Estado que gasta un alto porcentaje de su presupuesto en educación es Estado llamado a elevados destinos. Menguados, en cambio, serán los del que regatea los fondos públicos para la educación del ciudadano y los entrega, a manos llenas, para menesteres secundarios destinados a halagar vanidades circunstanciales.

Viniendo, concretamente, al caso del Ecuador, hemos de convenir en que las Universidades, que afrontan los problemas derivados del actual periodo de crecimiento y de adaptación a las condiciones de desarrollo del país, no reciben del Estado los recursos financieros necesarios para la solución de tales problemas. Sumadas las asignaciones del presupuesto nacional para las cinco Universidades dan, en cifras redondas, quince millones de sucres, o sea el dos por ciento apenas del total de los ingresos fiscales.

Y si esto ocurre, en general, con las cinco Universidades, la situación singular de nuestra Universidad de Cuenca es todavía más grave. Desprovista de bienes patrimoniales y de ingresos provenientes de impuestos descentralizados, se sostiene con la ínfima cuota que le señala el presupuesto del Estado: \$ 2'300.000 por año y la magra contribución de sus alumnos por derechos de matrícula y graduación. Y con ello debe hacer frente al funcionamiento de sus cinco Facultades con siete escuelas, de sus dos Institutos anexos —Conservatorio y Escuela de Bellas Artes— y de un Colegio Secundario.

Pesando la gravedad de esta situación financiera de las Universi-

dades, en el pasado mes de setiembre nos reunimos en Quito los Rectores de las Universidades ecuatorianas y pedimos al Congreso Nacional que escuche nuestra voz clamante de ayuda inmediata. La Comisión General del Congreso Pleno, ante la cual expusimos concretamente las necesidades económicas de cada una de las Universidades, aprobó un Acuerdo de reconocimiento de la importancia de sus actividades para el desenvolvimiento nacional y de promesa de proveerle de los recursos necesarios para su vida.

Ojalá el Parlamento pase esta vez de las declaraciones líricas y de las ofertas a los hechos positivos y apruebe este año mayores asignaciones presupuestarias para las Universidades y convierta en ley al proyecto del Senador Dr. Pérez Guerrero creando fondos descentralizados para las mismas. Si esto no ocurre, nuestra querida Casa de Estudios se verá en la dura necesidad de detener sus justísimos anhelos de progreso, con muy grave daño para el futuro de nuestras juventudes.

Debo aprovechar esta oportunidad para insistir en la enunciación de una verdad dolorosa: el programa de construcciones de nuevos edificios para la Universidad lo seguimos afrontando sin ayuda ninguna financiera del Estado. Únicamente con los escasos fondos obtenidos con la venta del Palacio Universitario y de su solar anexo. Y así no será posible dar cima a los modestos proyectos de la Universidad cuencana.

No es ésta una voz de queja, ni una voz de desaliento. Es apenas una voz de llamamiento a la comprensión y a la justicia para este Instituto de Educación Superior que se acerca ya a los cien años de existencia, sin haber recibido del Poder Público la eficaz ayuda que le es indispensable para cumplir con dignidad y con decoro el rol trascendental que le corresponde y que fue enunciado hacen ochenta y nueve años por el espíritu claro y equilibrado del gran Benigno Malo, su primer conductor.

De todas maneras, la Universidad confía en la grandeza de su misión y quienes tenemos la responsabilidad de dirigirla sabemos que es nuestro deber irrenunciable hacerla cada día más capaz de ir cumpliendo, en lucha contra los obstáculos que va encontrando en su camino. Nuestra voluntad, sostenida por la fe en las inmensas virtua-

lidades de la cultura y de la educación y en las energías que ellas desarrollan en las juventudes estudiosas, no desmayará un punto. Las mismas fe y voluntad, estoy de ello seguro, alientan en el claustro de catedráticos de esta ilustre Casa y ellas mismas mueven a la juventud que se cobija bajo sus aleros.

*
* *
*

Con éste son trece los cursos académicos de nuestra Universidad que he tenido la suerte de inaugurar como Rector. He creído siempre —y mantengo todavía esta creencia— que estos actos severos y sencillos que prepara el Plantel para iniciar cada curso lectivo no deben ser, no son actos rutinarios, sin contenido vital, sin alma. Son momentos de profunda y viva emoción para los maestros y para los alumnos, en los que el espíritu universitario, que es meditación y elevación, desinterés y apetito de sabiduría, llena esta Aula Magna en esta como primera clase del curso, clase general para expresión de altos propósitos, de profundos anhelos, de firmes promesas de hacernos todos, profesores y alumnos, cada día más dignos de recorrer estos claustros, de ocupar estas aulas, de trabajar en estos gabinetes, de frecuentar estas bibliotecas, de ocupar estas cátedras.

Al declarar iniciado esta noche el curso académico de 1957 a 1958, saludo a ustedes, eminentes señores catedráticos y les auguro los mejores éxitos en su ardua y sacrificada labor docente. Saludo también a ustedes, señores estudiantes, y les doy mi bienvenida a las aulas para el logro más cabal de sus anhelos de conocimiento.

Y todos aprovechemos la emoción de esta noche para renovar, una vez más, nuestra honda fe en los destinos de la cultura y de la educación, vivificadas por la libertad espiritual, para elevación de la patria y con ella del hombre ecuatoriano.”

El Ing. Marco Tulio Erazo en su discurso dijo:

“Señor Rector de la Universidad de Cuenca,
Señor Vicerrector,
Señores Decanos,
Señores Profesores,

Señores representantes del estudiantado ante el H. Consejo Universitario,

Señores estudiantes,

Señoras, señores:

Al congregarnos en el Salón Máximo a solemnizar la iniciación de un nuevo año escolar, estamos materializando la unidad indestructible de la Universidad Ecuatoriana; no la unidad material, ni tan siquiera la unidad de acción e ideas, sino la unidad de propósitos que la impulsan hacia la realización de sus aspiraciones en un futuro cercano.

¿Cuáles son estas aspiraciones?

Quizá me estoy planteando un problema muy serio al tratar de contestar esta pregunta; pero voy a correr el riesgo de hacerlo, en pocas palabras y según mis propias ideas: la aspiración de la Universidad es crear en la juventud ecuatoriana una decidida inquietud por resolver los problemas espirituales y materiales de la Patria. Para lograr este propósito debe disponer de amplias reservas espirituales y económicas que le permitan establecer gabinetes, laboratorios, ciclos de estudios especializados y atraer hacia sí a todos los hombres que tengan inquietudes y las expongan ante sus estudiantes.

La función de la Universidad es esencialmente social; es una función de paz, justicia, trabajo y progreso. Sus catedráticos preparan técnicos que sirvan a la sociedad en forma cabal, desinteresada e íntegra; toda profesión tiene algo de apostolado y es deber de los que la ejercen hacer que la humanidad sienta que en ellos descansa gran parte de su bienestar.

No cumplen con su deber aquellos profesionales que consideran un golpe de suerte un zarpazo a la economía de sus clientes; no cumplen con su deber los profesionales que tratan de resolver a la ligera los graves problemas de la humanidad y, mucho peor, no cumplen con su deber aquellos profesionales que han dedicado sus inmensas capacidades a lograr más y mejores armas de destrucción de la especie humana. Es deber de la Universidad tratar de evitar todo esto.

Son muchos y grandes los problemas que afligen a la Patria y somos nosotros, los que podemos pensar, hablar, actuar, los que debemos tratar de resolverlos. Tenemos grandes posibilidades hidroeléctricas, tenemos posibilidades mineras y agrícolas y, por otro lado, tenemos grandes males sociales y económicos...

¿Estamos haciendo algún esfuerzo digno, orientado y sistemático para resolver estos problemas?— A mi me parece que no. Empezamos muchas cosas y luego las dejamos porque creemos que ya lo hemos hecho todo, pero la realidad nos desmiente; se hacen planes de recuperación económica, se inauguran empresas que nunca se realizan y que sólo sirven para acallar la justa voz de los pueblos; todo mal orientado, con criterio demagógico, nada real.

¿Qué significa ésto?— Pues, sencillamente, que tomamos a la ligera los graves problemas de la Patria.

Está en nuestras manos, en las manos de todos los que formamos la Universidad tratar de remediar esta situación; necesitamos más decisión, más ambición de propósitos; necesitaríamos fijarnos una meta lejana y tratar de llegar a ella; no tengamos miedo de atacar un problema aunque en ello se nos vaya la vida; debemos creer que casi todo lo que la mente humana puede concebir se puede realizar; entonces, ¿por qué no luchar por un ideal por lejano que esté? ¿Por qué fijar una meta alcanzable y cercana? Generalmente la vida de un hombre no alcanza para materializar sus propósitos, entonces prolonguémosla dejando ideas para que las realicen los que vienen; la naturaleza humana es tal que siempre necesita un ideal para poder subsistir; como consecuencia de ésto, un hombre de pequeñas ambiciones hará muy poco por la Humanidad, porque siempre querrá conservar la esperanza de realizar sus menguados propósitos y morirá con esa esperanza sin dejar nada tras de sí y quizá con grandes remordimientos de no haber alcanzado algo que sí pudo hacerlo; no sucederá lo mismo con el hombre que llene su vida con un gran ideal y luche por alcanzarlo, con energía y tesón, sabiendo que cada esfuerzo suyo le acerca a la meta; al final de sus días encontrará que su vida no ha sido inútil ya que no luchó egoístamente por tratar de resolver sus pequeños problemas sin encarar los grandes problemas de la Humanidad, que son patrimonio de todos.

La iniciación de un nuevo año escolar significa, desde el punto de vista del profesor, el principio de una tarea que debe cumplir, un programa de trabajo que debe llenar, y desde el punto de vista del estudiante, significa empezar a sortear un cúmulo de dificultades para ganar el año, a veces, sin importar cómo; pero existe algo más importante e intangible, que es modelar y templar el espíritu al fuego vivificador de las Ciencias y de las Letras; esto sólo lo conseguiremos si no perdemos de vista que estamos desempeñando una función social: el profesor enseña para mejorar la sociedad y el estudiante estudia para servirla.

El catedrático de una Universidad debe ser, ante todo, catedrático y el estudiante debe ser, ante todo, estudiante; la importancia del papel que estamos desempeñando no admite términos medios. No es función del profesor únicamente la de dictar conferencias en las aulas, su principal tarea consiste en despertar entusiasmo por las asignaturas a su cargo; para conseguir ésto transmitirá continuamente a sus estudiantes las experiencias que vaya adquiriendo en las investigaciones que realice en gabinetes y laboratorios y se preocupará de adquirir más y mejores conocimientos mediante un estudio continuo; el profesor que al infundir entusiasmo por tal o cual ciencia consiga que por lo menos uno de sus alumnos llegue a ser mejor profesional que él, habrá cumplido su tarea; la Humanidad tiene obligación de adelantar, el profesor universitario tiene en sus manos la clave de este adelanto y debe aprovecharla.

No es función del estudiante estudiar para pasar el año, sino estudiar para saber; no es el mejor estudiante aquel que gana los años sin dificultades y con notas sobresalientes, sino aquel que retiene la mayor parte de la enseñanza de los años inferiores para aplicarla en los estudios posteriores.

La ocupación particular principal del estudiante debe ser el estudio, y la casona universitaria su hogar espiritual; si algún estudiante se ve obligado a trabajar para poder vivir, como es el caso de muchos, debe recordar que vive para estudiar; desde este punto de vista quizá un poco severo para nuestra manera de ser, el estudiante tiene grandes obligaciones; toca a la Universidad ayudarle a llevar esta carga mediante el establecimiento de ambientes acogedores: clases higiénicas y amplias, gabinetes y laboratorios bien montados y atendi-

dos, bibliotecas bien surtidas, etc. y, sobre todo, mediante una bien organizada y orientada asistencia social: establecimiento de residencias estudiantiles cómodas; baratas e higiénicas, establecimiento de dispensarios médicos gratuitos y de atención médica domiciliaria, establecimiento de almacenes estudiantiles, etc.; por otro lado se debe estudiar la forma de establecer exoneración de derechos de matrícula y exámenes para todos los estudiantes que prometan sin que estos beneficios requieran la obtención de calificaciones sobresalientes en todas las materias, basta con que estas calificaciones se obtengan en materias afines que estén de acuerdo con una marcada inclinación vocacional del estudiante; la Universidad debe apoyar moral y materialmente las tesis de grado que traten de importantes problemas regionales o nacionales y que se realicen mediante investigación experimental personal. Naturalmente, todo esto se hace a base de dinero y por hoy es imposible que la Universidad realice estos anhelos, pero no los pierde de vista.

No quiero cansar más vuestra atención y, para terminar, os pido que os preparéis a vencer las múltiples dificultades que podréis tener durante vuestra preparación para la vida; si lo lográis, habréis honrado a la Patria, a la Universidad, a la profesión que habéis escogido, a vuestros padres y a vosotros mismos.

He dicho."

Las palabras del estudiante señor Moreno Espinosa fueron éstas:

"Señor Gobernador de la Provincia,
Señor Rector,
Señores Decanos,
Señores Profesores,
Compañeros:

He recibido del señor Rector del Plantel el gratisimo encargo, para mí, de hablar ante este selecto auditorio en momentos verdaderamente trascendentales para la vida universitaria. Agradezco el altísimo honor que se me discierne, pero desde ahora pido se me disculpe si no cumplo este mandato como se debe.

Nos hemos dado cita en este viejo hogar de la Ciencia y de la Cultura, para reanudar las tareas intelectuales a su sombra bienhechora, cabe sus muros acogedores. En este cálido albergue se inicia un nuevo curso lectivo, que es como si dijera, una nueva siembra de ideas, de gérmenes de vida, que se arrojan en surcos promisorios de frutos, cuyo valor y eficacia depende del vigor, del empuje del entusiasmo que pongamos al servicio de las nuevas tareas que debemos realizarlas conscientes siempre de la elevada misión que corresponde a las Universidades en la vida moderna como rectoras del pensamiento y de la acción, en el terreno científico, en el campo literario, en los horizontes del arte, en la vida misma del Estado, orientando sus actividades hacia la civilización y el progreso, transformándose en norte y guía de las fuerzas democráticas del país, sobre todo, en este momento de histeria universal en que se atenta contra la democracia, inspirándose en un espíritu mesiánico, guiándose por una especie de mística fanática, de fe religiosa, tras crear una sociedad en la que impere la fuerza y queden abolidos la libertad y el Derecho.

La Universidad tiene funciones específicas que cumplir en la formación y capacitación de las juventudes que llegan a sus aulas, deseosas de abreviar en sus fuentes su sed de saber. Para llenar con estas tareas específicas sería mejor que los estudiantes seamos única y exclusivamente estudiantes.

Pero esto no quiere decir que vayamos a encerrarnos en las Bibliotecas, a confinarnos en los Laboratorios, a vivir en los campos de experimentación, dedicados solamente al estudio, a la investigación, a la experimentación. No, de ninguna manera, es necesario también actuar en la vida pública, intervenir en la política; pues, del equilibrio de la contemplación y de la acción, del pensamiento y del sentimiento, saldrán los hombres formados para ser dirigentes, coordinadores, organizadores y no simplemente técnicos, profesionales, sin una visión exacta de la vida, ajenos a las grandes síntesis del pensamiento, extraños a la acción avasalladora de las élites.

"Cada edad, dice Gregorio Marañón en su obra los "Ensayos Liberales", tiene sus deberes. El deber fundamental de la juventud, según este sabio pensador español, es la rebeldía, o sea, la generosa inadaptación a todo lo imperfecto de la vida. Otro de los deberes que implica el ser joven, agrega, es precisamente el no volver las espaldas

a la realidad nacional, lo que trae como consecuencia su intervención en la vida política del país, con apasionado fervor y entusiasmo, contribuyendo así a formar el ambiente que los hombres políticos han de menester para que su actuación no sea una mera agitación de polichinelas ante un teatro vacío." Y concluye: "la juventud debe adoptar una actitud rebelde, henchida de sentido universal y humano, pues siendo el estado actual de las sociedades una estructura transitoria, necesitada de constante renovación, la fuerza legítimamente propulsora de ese cambio tiene que ser la juventud".

Los universitarios debemos estudiar, meditar, acopiar conocimientos, robustecer nuestro espíritu, en suma, debemos prepararnos para la vida; pero también debemos actuar, intervenir en las lides del pensamiento, no permanecer indiferentes ante los problemas que agitan a la humanidad en este momento en que la vida misma cambia de rumbos, la ciencia de derroteros y vemos como todo en la sociedad se transforma y enrumba por otros senderos.

La juventud es nobleza, es elevación, desinterés, alteza de miras. De nosotros espera la Patria la enrubamos por los senderos del bienestar colectivo, del progreso, de la civilización. De nosotros la sociedad espera todo. Para no defraudar esas grandes esperanzas, es menester no seamos indiferentes, abúlicos, ni apáticos. No defraudemos las esperanzas que en nosotros finca la Patria, la sociedad, la familia. Para ello seamos estudiantes en el verdadero y genuino sentido de la palabra.

Es ahora, en este momento, es en la Universidad, donde debemos estudiar y actuar, leer y escribir, pensar y obrar; pues mañana, cuando salgamos de ella, será ya tarde; cuando hayamos franqueado sus puertas, afuera, nos esperan otros problemas. Entonces nos servirán los tesoros que hayamos reunido cuando estudiantes.

La juventud es la eterna reencarnación del Manchego, pues, jineite en el pegaso de los ideales e ilusiones que alberga su mente, sale siempre por los caminos soleados de la vida, lanza en ristre, en busca de aventuras, de agravios que desfacer, de humildes a quienes defender.

He procurado ser breve en el desempeño del cometido que se

me ha confiado y pongo punto final no sin antes agradeceros por la generosa y paciente atención que me habéis brindado y que obliga mi gratitud y reconocimiento."

Día 15

SE INICIO CURSO DE HISTORIA DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA A CARGO DEL PROFESOR WATT STEWART

En cumplimiento del programa de intercambio educacional que se desarrolla bajo los auspicios del Departamento de Estado de los Estados Unidos de Norte América, el catedrático de Historia Latinoamericana del New York State Teachers College, doctor Watt Stewart, inició con todo éxito un curso sobre Historia de los Estados Unidos y acerca de la Civilización y la Cultura en el mismo país.

La Facultad de Filosofía y Letras le cedió una de sus cátedras que la regentará el profesor Stewart por un período de noventa días.

La Universidad espera que este intercambio cultural así felizmente iniciado, continuará con éxito y en forma permanente.

Día 21

CONFERENCIA DEL PROFESOR DOCTOR VICENTE RAMIREZ DE ARELLANO

Especialmente invitado por las autoridades universitarias y aprovechando la propicia circunstancia de encontrarse en el Ecuador para asistir al III Congreso Hispano-Luso-Americano-Filipino de Derecho Internacional reunido en Quito, el eminente catedrático de Derecho Internacional de la Universidad de Salamanca, doctor Vicente Ramírez de Arellano, visitó la Universidad de Cuenca en donde desarrolló un breve programa de actividades culturales. Asumió la Cátedra de Derecho Internacional Privado y sustentó



El doctor Vicente Ramírez de Arellano pronunciando su conferencia en el Aula Magna de la Universidad de Cuenca.

ante los alumnos que concurren a ella algunas conferencias conforme al programa que rige en la Facultad de Jurisprudencia y Ciencias Sociales, y, ante un numeroso y selecto auditorio que se congregó en el Aula Magna, pronunció una erudita conferencia sobre "el Principio **Rebus Sic Stantibus** en las Relaciones Internacionales", que fue sumamente aplaudida.

Hizo la presentación del distinguido visitante el Profesor de Derecho Internacional Público y Privado de la Facultad de Jurisprudencia de la Universidad de Cuenca, doctor Rafael Chico Peñaherrera.

De esta manera la Universidad ha logrado estrechar más aún los lazos de amistad que le unen con la ilustre Universidad Salmantina.

Días 22 - 27

LA UNIVERSIDAD COLABORO EN LA REALIZACION DE LA "SEMANA DE LUCHA CONTRA EL CANCER"

El Núcleo del Azuay de SOLCA (Sociedad de Lucha contra el Cáncer), que lo preside el profesor de la Facultad de Ciencias Médicas doctor Leoncio Cordero Jaramillo, con la colaboración de eminentes facultativos de la ciudad de Guayaquil, realizó durante estos días una intensa labor de propaganda para mejorar la actividad médica contra el cáncer. La Universidad prestó toda su cooperación para el efecto.

Día 28

CONFERENCIA DEL PROFESOR DOCTOR GERHARD SALOMON

En el salón máximo de la Universidad, el doctor Gerhard Salomon, Experto de la Oficina Internacional del Trabajo de las Naciones Unidas, con el auspicio del Plan-

tel, sustentó una importante conferencia sobre COOPERATIVISMO. El conferenciante recibió nutridos aplausos por el magnífico desarrollo del tema sobre el que versó su charla.

Día 29

LA UNIVERSIDAD RECIBIO UN VALIOSO DONATIVO DE LIBROS CIENTIFICOS HECHO POR LA EMBAJADA DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTE AMERICA EN EL ECUADOR

El doctor Michael V. Karnis, Agregado Cultural de la Embajada de los Estados Unidos de América, en forma personal, hizo entrega al H. Consejo Universitario de un valioso lote de libros de carácter científico para incrementar las Bibliotecas especializadas de las Facultades Universitarias, como una manifestación de aprecio del pueblo de los Estados Unidos. El donativo, que tiende a mantener estrechos los vínculos culturales que unen a la Universidad con la Embajada de los Estados Unidos de América, fue recibido por el señor Rector que agradeció a nombre de ella el significativo obsequio.

NOVIEMBRE

Día 5

UNIVERSIDAD POPULAR INICIO NUEVO CICLO DE ACTIVIDADES

Con una sencilla ceremonia desarrollada en el Salón Máximo del Plantel, Universidad Popular, Entidad estudiantil filial de la Federación de Estudiantes Universitarios del Ecuador, Núcleo de Cuenca, reinició sus actividades de extensión cultural en el presente año escolar. Luego de las palabras del Director, estudiante de la Facultad de Derecho señor Elías Barzallo C., y de algunos alumnos de Universidad Popular, el señor Rector del Instituto, doctor Carlos Cueva Tamariz, pronunció una ligera alocución exaltando

la finalidad que tenían los cursos que en este año se van a dictar y solicitando constancia y entusiasmo tanto de profesores como de alumnos.

Día 7

CEREMONIA ACADEMICA EN HOMENAJE A LOS PROCERES DE LA EMANCIPACION POLITICA DE LAS PROVINCIAS AZUAYAS

Como contribución universitaria al programa de actos conmemorativos del nuevo aniversario de la emancipación política de las Provincias Azuayas, la Universidad de Cuenca celebró una sesión de carácter académico a la que asistieron las autoridades del Plantel, las de la Ciudad, catedráticos y alumnos de las diferentes Facultades e Institutos anexos y numeroso público que fue especialmente invitado.

De conformidad con el programa respectivo el acto comenzó con el discurso del señor Rector doctor Carlos Cueva Tamariz que lo pronunció en estos términos:

X "Una vez más nos hemos congregado esta noche maestros y alumnos de la Universidad para recordar hechos gloriosos de la patria chica, la más entrañablemente querida, por más cercana a nuestro corazón.

Por mucho que las grandes transformaciones de todo orden que se operan en el mundo contemporáneo tiendan a unificarlo cada vez más, a debilitar o borrar las fronteras nacionales, por la asombrosa facilidad de las comunicaciones y de los transportes, por la interdependencia de todos los países, por el prodigioso desarrollo de la ciencia y de la técnica, por la internacionalización de la cultura en sus múltiples manifestaciones, permanece en el hombre, y permanecerá siempre, su apego sentimental y profundo a la comarca nativa, a la tierra madre que le sustenta con sus frutos y a la que fecundará con la cal de sus huesos. Lazos estrechos nos atan a ella y nos retienen, física y espiritualmente, junto al hogar de nuestros mayores, a la vera del campanario aldeano. integrándonos con su paisaje, respirando sus aires, contemplando sus cielos, sintiéndonos solidarios con la obra de

las sucesivas generaciones que la habitaron, lucharon, sufrieron, gozaron y se sacrificaron por ella.

El amor a la patria chica, a la ciudad pequeña, a la aldea, al campo en que vimos la luz primera y del que recibimos las primeras y más profundas improntas de nuestra vida, es un sentimiento humano inextinguible y poderoso, fecundo, además, en acciones beneficiosas para la colectividad.

La geografía y la historia nos arraigan fuertemente a la tierra nativa, nos asignan una parcela del mundo para que, asentándonos en ella, podamos mirar lejos a todos los horizontes. Porque la afección a lo más cercano, a lo propio, a lo vernáculo no está reñida, en manera alguna, con el conocimiento y la comprensión de las cosas más alejadas de nosotros en el espacio o en el tiempo, con el entendimiento de los grandes problemas del hombre universal, ecuménico, y del mundo que nos rodea.

Es por esto, creo yo, que nuestra Universidad, centro de la vida intelectual del Azuay, y por ello instrumento de captación de las inquietudes universales en el campo de la cultura y de la ciencia, se encuentra fuertemente ligada a la tradición y a la historia cuencanas, las siente profundamente y las utiliza como un poderoso acicate para su progreso. En ella tratamos de conjurar armoniosamente la devoción por las cosas cercanas, asentadas en el pequeño horizonte de la comarca querida, enmarcada por un cerco de colinas azules, con el amor de los grandes ideales humanos: la libertad, la cultura, la justicia, y con la preocupación por todos los problemas que agitan a la humanidad en el plano de la ciencia y de la técnica.

La emancipación política fue, sin duda, un gran bien obtenido por el esfuerzo y el sacrificio de nuestros antepasados, y Cuenca cumple un nobilísimo deber al glorificar perennemente ese esfuerzo y ese sacrificio con el recuerdo de las generaciones. Pero un complemento indispensable de la emancipación política es la emancipación espiritual por medio de la educación y de la cultura para todos. Por eso dijo muy bien nuestro primer Rector, el gran estadista Benigno Malo, hacen ochenta y nueve años, al inaugurar este Plantel de Educación Superior, que su creación valía tanto como la segunda emancipación de Cuenca. Y a sus creadores les debemos glorificar de la misma ma-

nera que a los próceres del 3 de Noviembre, porque ellos efectuaron una revolución pacífica de largo alcance.

Nuestra obligación actual es ser fieles a la obra trascendental de los unos y de los otros. Mantener y perfeccionar la independencia y la libertad políticas, preservando a la patria de volver a caer en nuevos coloniajes y en nuevas servidumbres; mantener y perfeccionar la libertad espiritual por la educación y la cultura, cuidando de afinar y vigorizar este precioso instrumento para obtenerla que es la Universidad autónoma.

*
* *

El Estatuto Universitario dispone que en esta sesión dedicada a rememorar las glorias de la patria chica se condecere a los más sobresalientes alumnos que han terminado sus estudios en el último curso lectivo con la medalla "Benigno Malo", creada en memoria del ilustre primer Rector de esta Casa.

Para el Consejo Universitario y para mí como Rector es gratisimo cumplir con este precepto estimulador del esfuerzo, de la capacidad y de la responsabilidad de los estudiantes. Pasados breves momentos el catedrático especialmente comisionado para la entrega de las condecoraciones las pondrá en el pecho de los elegidos para que la ostenten con orgullo como una presea conquistada en las nobles lides del saber y la lleven con honor en su vida profesional y pública de hombres formados en las aulas de esta Universidad cuencana. Reciban todos y cada uno de ellos mis felicitaciones más cordiales, ya que nada satisface tanto al maestro como la victoria de sus alumnos.

*
* *

Y para terminar estas cortas palabras de presentación de este acto académico, séame permitido expresar al Profesor Dr. David Díaz Cueva, viejo maestro de varias generaciones de la Facultad de Ciencias Médicas, el hondo sentimiento con que la Universidad toda le ve alejarse de sus aulas, que supo enaltecer y prestigiar a lo largo de cuarenta años de enseñanzas y de ejemplos inolvidables de sabiduría y de abnegación verdaderamente ejemplares.

Si la necesidad de reposo al cabo de una larga y provechosa faena educativa nos priva de su magisterio, queda sin embargo en esta Casa, incorporada a su patrimonio espiritual, vuestra obra de ocho lustros por la educación, por la ciencia y por la humanidad, señor Profesor Dr. Díaz Cueva, y ni la Universidad ni sus discípulos la olvidarán nunca, porque es una obra en la que Ud. puso, desinteresadamente, los mejores tesoros de su alma y de su vida, como maestro de verdad."

Luego se efectuó el homenaje al doctor David Díaz Cueva, profesor jubilado de la Facultad de Ciencias Médicas. El ofrecimiento del homenaje estuvo a cargo del catedrático de la misma Facultad doctor César Hermida Piedra que lo hizo en estos términos:

"Sr. Gobernador de la Provincia,
Sr. Alcalde de la Ciudad,
Sr. Rector de la Universidad,
Srs. Profesores de la Universidad,
Sr. Dr. David Díaz Cueva,
Sras., Srs.

La grave y alta responsabilidad con que el H. Consejo Universitario me honrara, para que lleve la palabra oficial en este acto ha tenido para mí una grata, una agradable compensación, por la que agradezco rendidamente: la oportunidad que se me brinda para que sea yo quien públicamente pueda expresar a mi Maestro, Colega y Amigo Dr. Díaz Cueva, la congratulación y agradecimiento que le rinde la Universidad de Cuenca y en su nombre el H. Consejo Universitario, por medio de este Acuerdo, al cabo de cuarenta y cuatro años, cumplidos al ritmo del trabajo, al constante bregar de este largo devenir de Cursos Escolares, a los que él dedicó su existencia. Cumple así, digo, la Universidad de Cuenca, su homenaje de gratitud, para quien supo ser uno de sus miembros familiares más antiguos y más consagrados a la labor de docencia, si dura, azarosa y rutinaria a veces, no menos agradable y envidiable cuando en ella ponemos nuestra exultación y el decidido interés de nuestros años de juventud, como lo hizo el Dr. Díaz.

Pero ésta no es una nota de despedida a él. El sabe que su Universidad, su Facultad, no puede insinuar esta palabra, para quien en-

rumbó con dilección por tantos años, una de las ramas más admiradas y admirables de la Medicina: la Obstetricia.

Hace medio siglo atrás, esta ciencia, que es divino arte al mismo tiempo, era rama descuidada de entre las ramas médicas, en nuestro ambiente. Años eran de oscurantismo, en el auténtico sentido científico de la palabra: el acto más sagrado de la vida, el nacimiento de un nuevo ser, estaba condenado tanto en la ciudad como en el campo, a la impericia, al control de curanderas que lo mismo sabían de curar el "espanto" como de atender la dietética de la futura madre. Las infecciones se propagaban casi cotidianamente: la típica "curandera" llevaba en el enlutado y sucio repliegue de sus uñas el desconocido estreptococo, por cuya presencia diabólica ha de germinar la temida fiebre puerperal. En el Ecuador no habían estudios ni estudiosos de esta rama, hasta la llegada al poder de García Moreno. Fue ese Genio, grande en todo, hasta en los dolores que sembró; pero más grande aún en los beneficios que derramó en casi todas las facetas de la actividad humana, quien trajo desde Francia una Obstetrix de Escuela: la Matrona doña Amelia Sior, para que en el país se iniciara la era de la atención racional y científica de los partos. Desde entonces, a través de las Universidades, se sembraron las enseñanzas sobre las reglas humanas, pero científicas de cómo atender higiénicamente, la llegada del nuevo ser al escenario de la vida.

En Cuenca hizo Obstetricia, de acuerdo a las modalidades de la época, el Dr. Manuel Palacios, a principios del siglo; pero quien orienta verdaderamente esa rama médica es el meritísimo Dr. David Díaz Cueva, pionero y feliz testigo de una época interesante de nuestra Facultad de Medicina, quien, como como aconsejara el filósofo, no ha escrito la Historia de la Facultad, pero él hizo gran parte de esa Historia.

Graduado en el año 1906, parte a Francia al año siguiente, en 1907, en donde permanece durante cuatro años, hasta ser armado caballero de la ciencia, en los mejores centros de esa, entonces, capital del mundo científico. Regresa a Cuenca en 1913, en donde, a poco de llegar, es nombrado en julio, Profesor de la Facultad; y él y Emiliano Crespo, que fuera nombrado así mismo Profesor de la Universidad a su regreso de París, remozan la vida universitaria, pero sobre todo la vida hospitalaria, ajenos a las incomprensiones del medio rudo y oscurantista, ajenos a la fisga hipócrita y socarrona que algún sabio criollo, de esos

"eruditos a la violeta" que nunca faltan, trata de echar en la vía, para que tropiecen en ella los nobles galenos. Pero Díaz y Crespo quieren vencer, se conocen preparados y están resueltos a renovar costumbres torcidas: enseñan a sus compañeros desde la manera de aseptizarse las manos, para entrar en la Sala de operaciones, pues hasta eso era nuevo en ese ambiente: sólo en muy pocos médicos venidos desde afuera habiase observado las auténticas prácticas de la Asepsia y Antisepsia: aquello de cubrirse estrictamente de ropa operatoria, para los trabajos quirúrgicos; aquello de ser exigente en la esterilización de guantes; un cuidado aparentemente exagerado por no tocar ni dejarse tocar ni por el polvo del ambiente cuando se estaba listo en la Sala de operaciones; un "noli me tângere" de rigor y de mística inviolabilidad; todo, parecía en ese medio hospitalario de nuestra Cuenca de hace medio siglo, un rigorismo de "snob" y de pedantería. Pero los dos jóvenes innovadores van imponiéndose e implantando costumbres y procedimientos técnicos, que para ahora son tan conocidos y que por tanto pasan casi desapercibidos.

Y todo este renovarse de procedimientos, en Cirugía, en Obstetricia, en Urología, Díaz y Crespo son los primeros que implantan. Inician ciertas técnicas, algunas de ellas casi ya en desuso en la época actual, pero que dieron autoridad científica a sus iniciadores.

Y luego en la Cátedra: ¡cuarenta y cuatro años! Toda una vida ofreciendo el pan cotidiano de su lección diaria, demostrando, junto al lecho de la enferma en el examen directo, o con el manequí obstétrico a la mano, los pasos detallados de esos minutos sagrados de cuando aparece una nueva vida a la luz del sol.

Es nitido el recuerdo que conservo, de su figura de expositor en la cátedra: incisivo, insistente en los detalles, preocupado porque ningún alumno perdiera el menor movimiento del parto artificial que él provocaba ante sus estudiantes: para que así conociéramos lo que más tarde tendríamos que hacer, cuando en vez de un manequí inerte, fuesen las carnes vivas que se desgarraran, para el paso de esa pequeña gran figura del recién nacido que saluda al mundo con su primer grito que es símbolo de alegría y llanto al mismo tiempo.

¡Y en la vida de Hospital!: lo digo con todas las veras de mi alma: una de las más grandes virtudes que reconozco y que fue la guía de

su vida, es el cumplimiento decidido de sus deberes de Hospital. Su Sala, defendida como se defiende el hogar propio, tuvo en él, el ojo vigilante y perpetuo y la mano que enrumba constante; y ésto, a cualquier hora del día o de la noche, y desde luego, sin tener grave obligación ni reglamentaria ni estrictamente técnica fuera de las horas de trabajo matinal. Si se cuenta ahora, sobre todo fuera de Cuenca, que se disgustaba cuando en un caso de atención urgente, que naturalmente era atendido por el médico de guardia, no se le hubiese llamado de inmediato, aunque hubiese sido las dos o tres de la mañana, no se creería. Es que sentía de veras no haber sido él quien salvase una vida o mitigase un grave dolor; y todos los que hemos pasado por el Hospital, recordamos su enérgica reacción cuando, por atenciones médico-quirúrgicas, que no siempre ni obligadamente tienen el sello del éxito, había fracasado una operación, sin su intervención; o peor, si había fallecido el recién nacido, en las a veces fatales maniobras obstétricas. Tenía el sentido absoluto de la responsabilidad: pues protestaba airadamente porque no se le hubiese llamado inmediatamente y a cualquier hora; y se dibujaba en su semblante una vago sentimiento de lejana responsabilidad.

Cuento estas cosas porque, una conciencia responsable así, debe ser conocida y publicada en busca de imitadores. Yo no me orienté en la vida profesional por el bello camino de la Obstetricia; pero de haberlo hecho, hubiera llevado siempre, en el bagaje de útiles de atención obstétrica, la delicada lección de responsabilidad que en su semblante y en su actitud, enseñó siempre desde su cátedra, este viejo maestro.

Señor Doctor David Díaz, recibid este Acuerdo con que el H. Consejo Universitario, en nombre de la Universidad de Cuenca, testimonia su reconocimiento por vuestra meritoria labor de casi medio siglo.

Desde este momento, la Universidad de Cuenca os doctora con otro título más: el de su reconocimiento como Maestro de varias generaciones y a través de tantas vicisitudes políticas, económicas, administrativas, por las que ella ha atravesado. Pero este nuevo título que os confiere, no significa un nuevo premio sin mutua responsabilidad: la de la Universidad, por conservaros en el número de los que forjaron una parte de la historia de una de sus importantes Facultades; y la vuestra: la de sentirnos miembros nato de esta querida Casona, la de

saber que formáis parte dilecta de la familia Universitaria, y que seguiréis teniendo, por lo tanto, la grata obligación de haceros presente en sus horas de lucha o en sus horas de triunfo, que las auguro no lejanas.

Distinguidos Estudiantes Universitarios, que me escucháis, vuestra presencia aquí, significa espíritu de responsabilidad, significa que habéis tomado la vida universitaria como cosa propia, como lo que debe ser, preocupación constante de nuestro "cada día"; os diré: justamente, de eso es lo que dio ejemplo este Universitario auténtico, que ha cumplido su deber de cuarenta y cuatro años Dr. David Díaz: tomó las cosas de la Universidad, como cosas propias de su vida; era ejemplarizador observar cómo, en toda sesión, por poco solemne que fuese, programada por la Universidad, era el Profesor universitario Díaz Cueva el que nunca faltaba; era el Universitario, digo, a quien siempre se le había de hallar realizando la gran consigna de su vida, que era simplemente, cumplir, con sus asistencia, una parte de sus deberes universitarios; y así, ya en la Cátedra, en el Hospital, en la Universidad, siempre dio testimonio de su elevado cumplimiento del deber.

Si este Siglo ha tergiversado los valores humanos, volvamos nosotros por los fueros de las antiguas y sencillas enseñanzas. Yo propongo el nombre del Dr. David Díaz Cueva, ante las nuevas generaciones de estudiantes, como paradigma de la más pura lección cotidiana del sentido de responsabilidad. Este recuerdo nos dejáis, dilecto Maestro, y por ello la Universidad os testimonia con este acuerdo de gratitud."

Inmediatamente el señor Rector de la Universidad puso en manos del señor Alcalde de la Ciudad el acuerdo autógrafa expedido por el Consejo Universitario para que lo entregara al doctor Díaz Cueva, acuerdo que decía así:

EL CONSEJO UNIVERSITARIO DE CUENCA,

Considerando:

Que después de cuarenta y tres años de ejercicio de la cátedra en la Facultad de Ciencias Médicas, el doctor don DAVID DIAZ CUEVA se ha retirado de la docencia universitaria en busca de merecido descanso, presentando la renuncia irrevocable del profesorado;

Que durante el largo tiempo de su actividad docente el doctor Díaz Cueva ha prestado a la Universidad el concurso invaluable de su valiosa colaboración poniendo al servicio de la juventud universitaria sus conocimientos científicos y contribuyendo a la formación de varias generaciones de profesionales;

Que su separación constituye una lamentable pérdida para el Plantel que se ve privado de uno de sus más prestigiosos elementos docentes,

Acuerda:

Expresar al doctor Díaz Cueva el público testimonio de reconocimiento de la Universidad de Cuenca por la labor con la que la ha enaltecido desde la cátedra que tan acertadamente regentó en la Facultad de Ciencias Médicas;

Recomendar a la juventud estudiosa su nombre como paradigma de amor a la ciencia y de cumplimiento del deber;

Publicar este acuerdo en los ANALES DE LA UNIVERSIDAD y entregarlo autógrafa al doctor Díaz Cueva en ocasión solemne.

Dado en Cuenca, a ocho de octubre de mil novecientos cincuenta y siete.

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD.
CARLOS CUEVA TAMARIZ.

EL VICERRECTOR,
LUIS MONSALVE POZO.

LOS DECANOS DE LAS FACULTADES:

GERARDO CORDERO LEON.
ARTURO RAMIREZ AGUILAR.

HONORATO CARVALLO VALDIVIESO.
LUIS FRADEJAS SANCHEZ.

ALEJANDRO ONITCHENKO.

EL REPRESENTANTE DEL PROFESORADO,
MARCO TULLIO ERAZO VALLEJO.

LOS DELEGADOS ESTUDIANTILES:

JORGE COLON TINOCO.

RUBEN SANGURIMA TORRES.

VLADIMIRO CORDERO ORDOÑEZ.

LEONARDO MORENO AGUILAR.

CALO MOLINA CALLE.

EL SECRETARIO GENERAL DE LA UNIVERSIDAD,
VICTOR LLORE MOSQUERA.

El doctor Díaz Cueva agradeció el homenaje que la Universidad le tributaba con estas palabras:

“Señor Rector de la Universidad,
Señor Vicerrector,
Señores Decanos,
Señores Profesores,
Señoras, señores:

No poseo las dotes oratorias necesarias para corresponder a este homenaje, con que el Consejo Universitario ha tenido la generosidad de honrarme al depositar en mis manos el acuerdo autógrafo, que tiene grabadas frases enaltecedoras a mi modesta persona, y en el que inmerecidamente se enaltece mis servicios como profesor que fui de la Facultad de Ciencias Médicas durante cuatro décadas concretadas a la enseñanza de la juventud en una rama de la medicina, la Obstetricia.

Al ingresar como profesor en esta ilustre Universidad prometí seguir el ejemplo de sus Rectores y Decanos, quienes desde su fundación supieron formar sólidas bases para su futuro engrandecimiento y adelanto científico en las diversas ramas del saber humano. Y mi confusión fue grande al incorporarme en la compañía de mis maestros y seguir el camino trazado por ellos. Desde ese instante prometí cumplir a conciencia mis obligaciones y así lo he hecho al transmitir a mis discípulos mis conocimientos sin omitir nada, discutiendo y aclarando conceptos dudosos con armonía y con espíritu científico. Se han sucedido varias generaciones de profesionales, muchos de los cuales actualmente honran las cátedras y la dirección de la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad.

Estos sucesos son para el profesor que se ausenta de este centro de estudios motivo de satisfacción y pena; de satisfacción al contemplar que sus afanes han sido fructíferos y de pena al alejarse de compañeros profesionales y dejar el aula a la que dedicó sus años de estudio y constancia.

Hoy que los años se han sucedido y el reloj del tiempo ha marcado la hora de la partida, me veo honrado con la generosidad que el Consejo Universitario ha tenido conmigo en todo momento, con esa su generosa ayuda material que me permitió ampliar mis conocimientos

médicos, y moralmente cultivar en ella la disciplina y el cumplimiento del deber.

En este instante mismo me veo abrumado y honrado con el acuerdo expedido a mi favor.

Aceptad, señor Rector y señores miembros del Consejo Universitario, mis agradecimientos por vuestra benevolencia, a la vez que formulo votos porque la Universidad de Cuenca y sus Facultades continúen la meta del progreso y lleguen a la más alta cumbre del saber, mediante la acertada actuación de su Rector Dr. Carlos Cueva Tamariz y de su selecto grupo de profesores.

Señor doctor César Hermida, recibid mis sinceros agradecimientos por vuestras elogiosas palabras que habéis tenido para mi persona al poner de relieve méritos que tal vez no los poseo. Y sea esta la ocasión de felicitaros al ver a un discípulo mío ocupando meritoriamente una importante cátedra en la Universidad.

Señor Rector doctor Carlos Cueva Tamariz, aceptad mis agradecimientos por vuestras honrosas palabras con las que me habéis favorecido.

Por fin para concluir el acto, se hizo entrega de la Condecoración “Benigno Malo” a los alumnos egresados del Plantel en el año escolar 1956-1957 que, por sus méritos estudiantiles, se habían hecho acreedores a tan alta distinción según el informe de las Facultades respectivas.

Previamente hizo uso de la palabra el profesor de la Facultad de Jurisprudencia doctor Roberto Aguilar Arévalo para ofrecer la presea y luego las autoridades que ocupaban el estrado de honor entregaron la Condecoración a los siguientes alumnos egresados:

- Sr. Claudio Monsalve Merchán, de la Facultad de Jurisprudencia y Ciencias Sociales;
- Sr. Flavio Rodrigo Muñoz Falconí, de la Facultad de Ciencias Médicas;
- Sr. Vladimiro Cordero Ordóñez, de la Facultad de Ciencias Matemáticas y Físicas;

Srta. Anamaria Toracchi Niza, de la Facultad de Ciencias Químicas.

Por seguirles en merecimientos fueron entregadas Menciones de Honor a los egresados señores Rubén Sangurima Torres y Ruth Guambaña de Cabrera.

Día 26

LA UNIVERSIDAD DISCERNIO IMPORTANTE BECA OTORGADA POR LA UNESCO PARA ESTUDIOS DE FISICA NUCLEAR

Gracias a las gestiones personalmente realizadas en París por el señor Rector doctor don Carlos Cueva Tamariz, cuando visitó dicha Ciudad, la UNESCO otorgó a la Universidad de Cuenca una beca para estudios de Física Nuclear en uno de los Institutos especiales de la República Argentina. La beca durará tres años y a su conclusión el becario obtendrá el Título de Doctor en Física para poder impartir en la Universidad de Cuenca la enseñanza de Física Atómica.

El Instituto luego de la selección correspondiente otorgó la beca al señor Hernán Vintimilla Ordóñez, egresado de la Escuela de Ingeniería Civil de la Facultad de Ciencias Matemáticas y Físicas y actual Ayudante-Profesor de Electrotecnia en la misma Escuela. El señor Vintimilla Ordóñez para hacer uso de la beca se obligará de manera previa a retornar a la Universidad a la conclusión de sus estudios con el fin de asumir la enseñanza de tan importante rama del saber humano.

La Universidad está de esta manera tornando realidad su anhelo de contar en una de sus Facultades con la cátedra de Física Nuclear y esta realidad constituye un grande paso de avance en su creciente progreso.

Día 30

SE REALIZARON LAS ELECCIONES DE REPRESENTANTES ESTUDIANTILES ANTE LOS DIFERENTES ORGANISMOS UNIVERSITARIOS

Cumpliendo las disposiciones reglamentarias pertinentes y previa resolución del H. Consejo Universitario, en este día se realizaron en todas las Facultades del Plantel las elecciones de representantes estudiantiles ante el Consejo Universitario y las Juntas de Facultad.

El sufragio dio el siguiente resultado:

Representantes ante el Consejo Universitario:

- Por la Facultad de Jurisprudencia y Ciencias Sociales: Lcdo. Jorge Galarza Sánchez.
- Por la Facultad de Ciencias Médicas: señor Marco Barzallo Barzallo.
- Por la Facultad de Ciencias Matemáticas y Físicas: señor Gonzalo Jaramillo Puertas.
- Por la Facultad de Filosofía y Letras: señor Homero Pozo Vélez.
- Por la Facultad de Ciencias Químicas: señor Efrén Sarmiento Alvarado.

Representantes ante las Juntas de Facultad:

- De Jurisprudencia y Ciencias Sociales: señores Claudio Neira Garzón, Rodrigo Vázquez Andrade, Hugo Gallegos Hermida y Vinicio Andrade Alava.
- De Ciencias Médicas: señores Teodoro Pesántez B., Miguel Márquez Vázquez, Hernán Valdivieso Montesinos, José Alarcón Alarcón, Aurelio Heredia Cedeño, Marcelo León Bustos, Agustín Cueva y Cueva y Alejandro Corral Borrero.
- De Ciencias Matemáticas y Físicas: señores Ernesto Carvallo Valdivieso, Jaime Pesántez Mora, Jorge González Ríos, Galo Ordóñez Espinosa y Carlos Cueva Ordóñez.

prestaciones, etc. de las Cajas, de manera que cubran las necesidades y riesgos del mayor número posible de ecuatorianos.

5.—Convencida además esta Cartera de la enorme importancia y amplitud que la protección sanitaria y de higiene significa para el país, está preparando el Proyecto de creación del Ministerio de Salubridad, el cual vendrá a satisfacer la urgente necesidad de especializar administrativamente y hacer más efectivos aún los Servicios Sanitarios y las Campañas que precautelan la salud en la República.

Muy atentamente,

Dios, Patria y Libertad,

Gonzalo Cordero Crespo,
Ministro de Previsión Social.”

NOTA.—La crónica referente al mes de diciembre de 1957 aparecerá en la entrega correspondiente al primer trimestre de 1958.

ANALES DE LA UNIVERSIDAD DE CUENCA

Publicación Trimestral

INDICE GENERAL DE LOS NUMEROS 1, 2, 3 y 4 DEL TOMO XIII, CORRESPONDIENTE AL AÑO 1957

Págs.

Nº 1.— Enero - Marzo de 1957:

Nota Editorial	5
Ordenanza Municipal que establece los Blasones de la Ciudad de Cuenca	9
Víctor Manuel Albormoz: Historial de la Fundación de Cuenca	13
Mary Corylé: Cuenca, Ciudad Indo-Hispana	25
Rigoberto Cordero y León: Itinerario Poético de Cuenca	31
José López Rueda: Cuenca del Ecuador, Andina, Centenaria y Española	63
Manuel A. Corral Jáuregui: Vida Jurídica de Cuenca	73
Agustín Cueva Tamariz: Nuestro Pasado Médico	83
Leoncio Cordero Jaramillo: La Cátedra de Anatomía Patológica de la Facultad de Medicina de la Universidad de Cuenca	125
Luis Monsalve Pozo: El Azuay. Los Cuatro Elementos y el Hombre	133
Francisco Álvarez González: Notas sobre la América Latina	143
Marco Tulio Erazo Vallejo: Apuntes sobre la Geología y Estructura del Valle de Cuenca	157
Luis Fradejas Sánchez: "Atahualpa". Tragedia Española del Siglo XVIII	199
Armando Navarrete de la Torre: Estudio de la Moderna Consolidación de Suelos Terrosos mediante el empleo de Productos Orgánicos	259
Crónica Universitaria	271

Nos. 2 - 3.— Abril - Septiembre de 1957:

Nota Editorial: Dos Altas Manifestaciones de Cultura	297
--	-----

CONFERENCIA UNIVERSITARIA NACIONAL:

Reglamento de la Conferencia	303
Nómina de los Delegados	311
Luis Monsalve Pozo: Discurso en la Sesión Inaugural	317
Alfredo Pérez Guerrero: Discurso en la Sesión Inaugural	331

Benigno Malo Vega: Discurso en la Sesión Inaugural	339
Resoluciones	345
José Miguel Varas Samaniego: Discurso en la Sesión de Clausura	371
Aurelio Espinosa Pólit: Discurso en la Sesión de Clausura	375

PRIMER CONGRESO DE SOCIOLOGIA ECUATORIANA:

Comisión Organizadora	389
Reglamento	391
Delegaciones, Dignatarios, Comisiones Técnicas	399
Luis Monsalve Pozo: Discurso en la Sesión Inaugural	407
Luis Bossano: Discurso en la Sesión Inaugural	417
Rigoberto Ortiz Bermeo: Discurso en la Sesión Inaugural	427
Antonio Lloret Bastidas: Discurso en la Sesión Inaugural	431
Recomendaciones y Ponencias	437
César Astudillo: Discurso en la Sesión de Clausura	459
Luis Monsalve Pozo: Discurso en la Sesión de Clausura	465
Acuerdos Expedidos por el Congreso en Homenaje a varios Sociólogos	469
Agustín Cueva Dávila: Discurso de Agradecimiento	481
Carlos Domínguez Ochoa: Discurso en la Sesión de Clausura	485
Clotario Maldonado Paz: Discurso en la Sesión de Clausura	493
Nómina de Estudios Presentados al Congreso	499
Luis Monsalve Pozo: El Azuay.— Apunte para una interpretación de su realidad social	503
Luis Bossano: Sobre los Caracteres Sanitarios e Higiénicos de la Población	541
Guillermo Intriago Alvarado: El Heraldo de la Sociología Ecuatoriana	563
Agustín Cueva Tamariz: Realidad Psicológica del Indio Ecuatoriano	575
Jorge Hugo Rengel: La Familia Ecuatoriana en la Colonia	591
Francisco Alvarez González: Clases, Castas y Profesiones	609
Crónica Universitaria	641

Nº 4.— Octubre - Diciembre de 1957:

Francisco Alvarez González: Sobre algunos Límites de la Filosofía Existencialista	661
Agustín Cueva Tamariz: Psiquiatría Forense y Derecho Penal	687
Virgilio Astudillo: Colonias Penales e Instituciones Abiertas	713
Víctor Lloré Mosquera: La Etapa de Ejecución en el Procedimiento Penal Ecuatoriano ..	725
José Ignacio Burbano: El Arte de la Prosa en Egloga Trágica de Gonzalo Zaldumbide ..	743
Rigoberto Cordero y León: Momentos Eternos	759
Crónica Universitaria	771

INDICE ALFABETICO DE AUTORES

A

A. C. T.: Nota Editorial	5
Albornoz Víctor Manuel: Historial de la Fundación de Cuenca	13
Alvarez González Francisco: Notas sobre la América Latina	143
Andrade y Cordero César: Discurso en la conmemoración del nuevo aniversario de la Corte Superior de Cuenca y el Día del Abogado	285
A. C. T.: Nota Editorial	297
Astudillo César: Discurso en la Sesión de Clausura del Primer Congreso de Sociología Ecuatoriana	459
Alvarez González Francisco: Clases, Castas y Profesiones	609
Alvarado Luis Pablo: Discurso en el homenaje a Luis Toro Moreno	645
Alvarez González Francisco: Sobre algunos Límites de la Filosofía Existencialista	661
Astudillo Virgilio: Colonias Penales e Instituciones Abiertas	713

B

Bossano Luis: Discurso en la Sesión Inaugural del Primer Congreso de Sociología Ecuatoriana	417
Bossano Luis: Sobre los Caracteres Sanitarios e Higiénicos de la Población	541
Burbano José Ignacio: El Arte de la Prosa en Egloga Trágica de Gonzalo Zaldumbide ..	743

C

Cordero y León Rigoberto: Itinerario Poético de Cuenca	31
Corral Jáuregui Manuel A.: Vida Jurídica de Cuenca	73
Cueva Tamariz Agustín: Nuestro Pasado Médico	83
Cordero Jaramillo Leoncio: La Cátedra de Anatomía Patológica de la Facultad de Medicina de la Universidad de Cuenca	125
Cevallos García Gabriel: Discurso en el Homenaje al doctor Francisco Alvarez González ..	272
Cueva Dávila Agustín: Discurso de Agradecimiento en la Sesión de Clausura del Primer Congreso de Sociología Ecuatoriana	481
Cueva Tamariz Agustín: Realidad Psicobiológica del Indio Ecuatoriano	575
Cueva Tamariz Agustín: Psiquiatría Forense y Derecho Penal	687
Cordero y León Rigoberto: Momentos Eternos	759
Cueva Tamariz Carlos: Discurso en la inauguración del Curso Escolar 1957-1958	773
Cueva Tamariz Carlos: Discurso en la Ceremonia Académica por la Emancipación de las Provincias Azuayas	787

D

Domínguez Ochoa Carlos: Discurso en la Sesión de Clausura del Primer Congreso de Sociología Ecuatoriana	485
Díaz Cueva David: Discurso de agradecimiento en el homenaje que le tributó el Consejo Universitario	796

	<u>Págs.</u>
E	
Erazo Vallejo Marco Tulio: Apuntes sobre la Geología y Estructura del Valle de Cuenca	157
Espinosa Pólit Aurelio: Discurso en la Sesión de Clausura de la Conferencia Universitaria Nacional	375
Erazo Vallejo Marco Tulio: Discurso en la inauguración del Curso Escolar 1957 - 1958	777
F	
Fradejas Sánchez Luis: Atahuallpa: Tragedia Española del Siglo XVIII	199
H	
Hermida Piedra César: Discurso en el homenaje al doctor David Díaz Cueva	790
I	
Intriago Alvarado Guillermo: El Heraldo de la Sociología Ecuatoriana	563
J	
Jaramillo Alvarado Pío: Discurso en la Sesión de Clausura del Primer Congreso de Sociología Ecuatoriana	475
L	
López Rueda José: Cuenca del Ecuador, Andina, Centenaria y Española	63
LL	
Lloret Bastidas Antonio: Discurso en la Sesión Inaugural del Primer Congreso de Sociología Ecuatoriana	431
Lloré Mosquera Víctor: La Etapa de Ejecución en el Procedimiento Penal Ecuatoriano	725
M	
Mary Corylé: Cuenca, Ciudad Indo-Hispana	25
Monsalve Pozo Luis: Discurso en la Sesión Inaugural de la Conferencia Universitaria Nacional	317
Malo Vega Benigno: Discurso en la Sesión Inaugural de la Conferencia Universitaria Nacional	339
Monsalve Pozo Luis: Discurso en la Sesión Inaugural del Primer Congreso de Sociología Ecuatoriana	407
Monsalve Pozo Luis: Discurso en la Sesión de Clausura del Primer Congreso de Sociología Ecuatoriana	465
Maldonado Paz Clotario: Discurso en la Sesión de Clausura del Primer Congreso de Sociología Ecuatoriana	493
Monsalve Pozo Luis: El Azuay.— Apunte para una Interpretación de su Realidad Social.	503
Moreno Espinosa Hernando: Discurso en la inauguración del curso escolar 1957 - 1958	781

	<u>Págs.</u>
N	
Navarrete de la Torre Armando: Estudio de la Moderna Consolidación de Suelos Terrosos, mediante el empleo de Productos Orgánicos	251
O	
Ortiz Bermeo Rigoberto: Discurso en la Sesión Inaugural del Primer Congreso de Sociología Ecuatoriana	427
P	
Pérez Guerrero Alfredo: Discurso en la Sesión Inaugural de la Conferencia Universitaria Nacional	331
R	
Rengel Jorge Hugo: La Familia Ecuatoriana en la Colonia	591
V	
Varas Samaniego José Miguel: Discurso en la Sesión de Clausura de la Conferencia Universitaria Nacional	371
VARIOS:	
Ordenanza Municipal que establece los Blasones de la Ciudad de Cuenca	9
Crónica Universitaria	271
Acuerdo de la Facultad de Ciencias Médicas por las bodas de oro profesionales del Dr. David Díaz Cueva	277
Reglamento de la Conferencia Universitaria Nacional	303
Nómina de Delegados a la Conferencia Universitaria Nacional	311
Resoluciones de la Conferencia Universitaria Nacional	345
Comisión Organizadora del Primer Congreso de Sociología Ecuatoriana	389
Reglamento del Primer Congreso de Sociología Ecuatoriana	391
Delegaciones, Dignatarios y Comisiones Técnicas del Primer Congreso de Sociología Ecuatoriana	399
Recomendaciones y Ponencias del Primer Congreso de Sociología Ecuatoriana	437
Acuerdos expedidos por el Primer Congreso de Sociología Ecuatoriana en homenaje a varios sociólogos nacionales	469
Nómina de estudios presentados al Primer Congreso de Sociología Ecuatoriana	499
Crónica Universitaria	641
Acuerdo en homenaje a la Ciudad de Cuenca	641
Acuerdo por la muerte de Dn. Luis Toro Moreno	643
Acuerdo declarando huéspedes de honor de la Universidad de Cuenca a los delegados a la Conferencia Universitaria Nacional y al Primer Congreso de Sociología Ecuatoriana	649
Acuerdo por la muerte de Dn. José Ignacio Canelos	653
Crónica Universitaria	771
Acuerdo en homenaje al doctor David Díaz Cueva	794

**ANALES DE LA
UNIVERSIDAD
DE CUENCA**

Publicación Trimestral

APARTADO N° 168

CUENCA — ECUADOR

La responsabilidad por las
ideas sustentadas en las
páginas de esta Revista,
corresponde exclusivamen-
te a sus autores.